



BBVA Colombia Informe Consolidado 2014

adelante.

El 2014 fue un año de retos para el BBVA Colombia, en el cual se sortearon de forma satisfactoria las condiciones del mercado, que derivaron en crecimiento de la actividad y la generación de márgenes que superan los periodos anteriores.

Índice

Estados Financieros Consolidados.....	5
Dictamen del Revisor Fiscal.....	6
Balances Generales Consolidados.....	8
Estados Consolidados de Resultados.....	10
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	12
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.....	14
Notas a los Estados Financieros.....	17



BBVA

Estados Financieros Consolidados

6	Dictamen del Revisor Fiscal	12	Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
8	Balances Generales Consolidados		
10	Estados Consolidados de Resultados	14	Estados Consolidados de Flujos de Efectivo



Deloitte & Touche Ltda.
Carrera 7 No. 74-09
Nit: 860.005.813-4
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (1) 5461810
Fax: +57 (1) 2178088
www.deloitte.com/co

Dictamen del Revisor Fiscal

A los accionistas de

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.:

He auditado los balances generales consolidados de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. y subsidiarias (BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria S.A. y BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo

mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados. Considero que mis auditorías y los dictámenes de los revisores fiscales de las subsidiarias que me fueron suministrados, me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera, aplicados sobre bases uniformes.


GABRIEL JAIME LÓPEZ DÍEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 12838 -T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

26 de enero de 2015.

©2014 Deloitte Touche Tohmatsu.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

“Deloitte Touche Tomatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido”

Balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos colombianos)

ACTIVO	2014	2013
Disponible (Nota 6)	\$ 2.602.047	\$ 2.421.331
Posiciones activas en operaciones de mercado monetarios y relacionadas (Nota 7)	469.842	99.500
Inversiones (Nota 8):	5.811.362	5.387.287
Negociables	3.244.185	3.534.855
• Para mantener hasta el vencimiento	416.140	1.337.891
• Disponibles para la venta en títulos participativos	82.544	75.150
• Disponibles para la venta en títulos de deuda	787.784	-
• Derechos de transferencia de inversiones	1.280.709	439.391
Cartera de créditos y operaciones leasing	30.953.508	25.856.524
Cartera de créditos (Nota 9):	28.662.816	24.306.252
• Comercial	11.835.057	9.780.228
• Consumo	10.142.905	8.733.167
• Vivienda	6.684.837	5.792.816
• Microcrédito	18	41
Cartera leasing (Nota 10):		
• Leasing financiero (incluye habitacional)	2.290.691	1.550.272
• Menos-provisión para protección de cartera de créditos (Nota 9 y 10)	1.042.302	857.839
Total cartera neta	29.911.205	24.998.685
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (Nota 12)	885.025	129.079
Cuentas por cobrar, neto (Nota 13)	465.006	547.415
Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos (Nota 14)	9.284	8.376
Propiedades y equipos, neto (Nota 15)	302.488	308.591
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos (Nota 16)	201.989	313.524
Otros activos, neto (Nota 17)	382.637	189.565
Valorización y desvalorización de activos, neto (Nota 18)	495.150	470.296
TOTAL ACTIVOS	\$ 41.536.035	\$ 34.873.649
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN DEUDORAS (Nota30)	\$ 141.193.085	\$ 111.028.223
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN ACREEDORAS (Nota30)	\$ 132.150.745	\$ 109.908.240

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2014	2013
PASIVOS:		
Depósitos (Nota 19):		
Sin intereses -		
• Cuentas corrientes	\$ 3.014.265	\$ 2.920.264
• Otros	455.150	366.036
Con Intereses		
• Cuenta corriente	1.896.932	1.767.019
• Depósitos simples	9137	7.345
• Certificados de depósito a término	10.665.127	7.596.774
• Certificados de ahorro de valor real	33.799	32.917
• Depósitos de ahorro	16.221.620	15.482.749
Total depósitos	32.296.030	28.173.105
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionados (Nota 20)	1.311.220	352.274
Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados (Nota 21)	937.121	138.466
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras (Nota 22)	1.028.244	803.728
Cuentas por pagar (Nota 23)	674.755	622.199
Titulos inversión en circulación (Nota 24)	1.301.650	1.094.760
Otros pasivos (Nota 25)	236.466	211.658
Pasivos estimados y provisiones (Nota 26)	249.196	231.630
Interés minoritario	5.707	5.336
TOTAL PASIVOS	\$38.040.389	31.633.156
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital suscrito y pagado (Nota 27)	89.779	89.779
• Reservas (Nota 28)	2.404.844	2.139.498
Resultados de ejercicios anteriores	(69)	16.692
Resultados del ejercicio	504.327	523.722
Superávit por:		
• Valorización y desvalorización del activo, neto	495.150	470.296
• Artículo 6° Ley 4 / 80	506	506
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas	1.109	-
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	3.495.646	3.240.493
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	\$ 41.536.035	\$ 34.873.649
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN DEUDORAS (Nota30)	\$ 141.193.085	\$ 111.028.223
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN ACREEDORAS (Nota30)	\$ 132.150.745	\$ 109.908.240

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445-T



GABRIEL JAIME LÓPEZ DÍEZ
Revisor Fiscal
T.P. No.12838 -T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Dictamen Adjunto)

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

INGRESOS Y GASTOS	2014	2013
INGRESOS POR INTERESES:		
• Intereses y descuento amortizado cartera de créditos	\$ 2.771.760	\$ 2.464.938
• Fondos interbancarios	27.870	23.514
• Otros	54.644	45.158
Total ingresos por intereses	2.854.274	2.533.610
GASTOS POR INTERESES:		
• Certificados de ahorro a término	518.079	393.481
• Depósitos de ahorro	496.159	486.461
• Cuentas corrientes	18.458	18.458
Total intereses sobre depósitos	1.032.696	898.400
• Obligaciones descontadas por entidades financieras	15.970	19.899
• Títulos valores en circulación	79.598	86.023
• Fondos interbancarios	8.051	6.271
• Otros	246	48
Total gastos por intereses	1.136.561	1.010.641
Total ingresos netos por intereses	1.717.713	1.522.969
PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS (Nota 9 y 10)	855.685	788.631
PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR (Nota 13)	37.190	34.032
Total provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar	892.875	822.663
Total ingresos netos por intereses después de las provisiones para cartera de créditos y cuentas por cobrar	824.838	700.306
INGRESOS DIFERENTES DE INTERESES (Nota 32)	5.350.976	3.809.181
INGRESOS POR DIVIDENDOS	24.002	12.120
Total de ingresos diferentes de intereses e ingresos por dividendos	5.374.978	3.821.301
Gastos diferentes de intereses (Nota 33)	5.438.337	3.776.147
Interés Minoritario	1.077	851
Utilidad antes de provisión para impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE"	760.402	744.609
PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE	256.075	220.887
UTILIDAD NETA	\$ 504.327	\$ 523.722
UTILIDAD NETA POR ACCION	\$ 35	\$ 36

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445-T



GABRIEL JAIME LÓPEZ DÍEZ
Revisor Fiscal
T.P. No.12838 -T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Dictamen Adjunto)



Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos colombianos y miles de acciones)

Concepto	Acciones			
	Con dividendo preferencial sin derecho a voto		Ordinarias	
	Número	Valor	Número	Valor
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	\$ 479.760	\$ 2.994	\$ 13.907.929	\$ 86.785
Eliminaciones en consolidacion	-	-	-	-
Apropiación para reservas aprobadas por Asamblea	-	-	-	-
Apropiación para otras reservas	-	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-
Incremento en valorizaciones	-	-	-	-
Aumento en desvalorizaciones de inversiones	-	-	-	-
Ganancias acumuladas no recibidas en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 479.760	\$ 2.994	\$ 13.907.929	\$ 86.785
Eliminaciones en consolidacion	-	-	-	-
Apropiación para reservas aprobadas por Asamblea	-	-	-	-
Apropiación para otras reservas	-	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-
Incremento en valorizaciones	-	-	-	-
Aumento en desvalorizaciones de inversiones	-	-	-	-
Aumento en dividendos de acciones forzosas	-	-	-	-
Ganancias acumuladas no recibidas en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 479.760	\$ 2.994	\$ 13.907.929	\$ 86.785

Patrimonio							
Utilidades retenidas			Superávit por				Total patrimonio de los accionistas
Apropiadas	Resultados del ejercicio	Resultados del ejercicios anteriores	Valorización activos	Desvalorización de Inversiones	Artículo 6 Ley 4 de 1980	Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas	
\$ 1.910.203	\$ 453.654	\$ 15.297	\$ 362.168	\$ (194)	\$ 506	\$ 25.827	\$ 2.857.240
-	(2.214)	1.395	-	-	-	-	(819)
244.460	(244.460)	-	-	-	-	-	-
(15.166)	15.166	-	-	-	-	-	-
-	(222.146)	-	-	-	-	-	(222.146)
-	523.722	-	-	-	-	-	523.722
-	-	-	108.406	-	-	-	108.406
-	-	-	-	(84)	-	-	(84)
-	-	-	-	-	-	(25.827)	(25.827)
\$ 2.139.497	\$ 523.722	\$ 16.692	\$ 470.574	\$ (278)	\$ 506	\$ -	\$ 3.240.493
-	4.631	(16.761)	-	-	-	-	(12.130)
668.947	(668.946)	-	-	-	-	-	-
(403.600)	403.600	-	-	-	-	-	-
-	(263.007)	-	-	-	-	-	(263.007)
-	504.327	-	-	-	-	-	504.327
-	-	-	24.811	-	-	-	24.811
-	-	-	-	43	-	-	43
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	1.109	11.089
\$ 2.404.844	\$ 504.327	\$ (69)	\$ 495.385	\$ (235)	\$ 506	\$ 1.109	\$ 3.495.646

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445-T



GABRIEL JAIME LÓPEZ DÍEZ
Revisor Fiscal
T.P. No12838 -T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Dictamen Adjunto)

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos colombianos)

Concepto	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	\$ 504.327	\$ 523.722
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
• Depreciaciones	61.220	53.321
• Amortizaciones	162.466	156.362
• Provisión para protección cartera de créditos y cuentas por cobrar	892.876	822.662
• Reversion provision protección de cartera de créditos y cuentas por cobrar	(432.816)	(485.287)
• Recuperación provisiones para protección de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos, neto	936	1.491
• Provision para Inversiones	9.098	3.123
• Provisión para propiedades, equipos y otros activos	794	1.808
• Reclasificación de utilidad no realizada Inversiones Disponibles para la Venta	1.109	(25.827)
• Dividendos recibidos en acciones	(7.354)	(4.731)
• Utilidad neta en venta de inversiones, neto	(787)	(15.039)
• Utilidad en venta de cartera	2.463	24.995
• Utilidad neta en venta bienes realizables y recibidos en pago, neto	(1.016)	(756)
• Utilidad neta en venta de propiedades y equipos, neto	(662)	(277)
• Recuperación de cartera castigada	(69.332)	(74.861)
• Recuperación provisiones otros pasivos estimados	(5.206)	(12.522)
• Reintegro provisión de Inversiones	(4.524)	(2.001)
• Reintegro provisión otros activos	(12.927)	(19.671)
• Reintegro provisión propiedades y equipo	(134)	(372)
Efectivo provisto por la conciliación de la utilidad neta	1.100.531	946.140
Variaciones en cuentas de activos y pasivos operacionales:		
• Cartera de créditos	(5.284.359)	(4.913.804)
• Cuentas por cobrar	61.056	(20.975)
• Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	(50.932)	12.631
• Otros activos	(180.923)	(31.405)
• Depósitos y exigibilidades	4.122.926	3.911.122
• Aceptaciones bancarias	798.655	(41.669)
• Incremento Interes Minoritario	371	(174)
• Cuentas por pagar	52.556	28.510
• Otros pasivos	24.808	(8.434)
• Pasivos estimados y provisiones	12.860	8.575
• Otros efectos en el patrimonio producto de la consolidación	(1.077)	(816)
Total flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación	656.472	(110.299)

Concepto	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(420.508)	(1.157.056)
• Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(370.342)	550.099
• Aceptaciones y derivados	(755.946)	34.816
• Bienes realizables y recibidos en pago y bienes restituidos	(827)	(3.509)
• Propiedades y equipo	(54.401)	(94.116)
Total flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1.602.024)	(669.766)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
• Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	958.946	297.660
• Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	224.516	(63.631)
• Títulos de inversión en circulación	206.890	(168.130)
• Dividendos pagados en efectivo	(264.084)	(222.146)
Total flujos de efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiación	1.126.268	(156.247)
FLUJOS NETOS DE DISPONIBLE	180.716	(936.312)
FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL AÑO	2.421.331	3.357.643
FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL AÑO	\$ 2.602.047	\$ 2.421.331

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445-T



GABRIEL JAIME LÓPEZ DÍEZ
Revisor Fiscal
T.P. No.12838 -T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Dictamen Adjunto)



Notas a los Estados Financieros Consolidados

Notas a los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Entidad reportante

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia (en adelante “el Banco” o “BBVA Colombia S.A.”) , actuando como Matriz del Grupo Empresarial BBVA Colombia conformado por BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria (antes BBVA Fiduciaria S.A.) y BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, reporta estados financieros consolidados para las siguientes compañías:

BBVA Colombia S.A. es una institución bancaria privada, constituida de acuerdo con las leyes colombianas, el 17 de abril de 1956 mediante la escritura pública No. 1160 otorgada en la Notaría 3ª de Bogotá y con plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año 2099; este plazo puede ser ampliado de acuerdo con las leyes.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia o SFC”) mediante resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993, renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La actividad principal del Banco incluye hacer préstamos a compañías del sector público y privado y préstamos individuales. También desarrolla actividades de banca internacional, privatizaciones, proyectos financieros y otras actividades bancarias en general.

El Banco realiza sus actividades en su domicilio principal en Bogotá y 513 oficinas que incluyen sucursales, Inhouse, centros de servicio, agencias, extensiones de caja y minibancos localizados en 95 ciudades de Colombia, cuya distribución es:

Tipo de oficina	Cantidad
Sucursales	412
Inhouse	51
Centros de servicio	15
Agencias	20
Extensiones de caja	8
Minibancos	7
Total Oficinas	513

Adicionalmente, cuenta con 5 contratos de prestación de servicios financieros a través de Corresponsales no Bancarios (CNB) que ascienden a los 11.160 puntos de servicio.

El grupo empresarial al que pertenece la entidad se encuentra inscrito en el registro mercantil como Grupo Empresarial BBVA Colombia y los conforman BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria y BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa.

BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria, en adelante “la Fiduciaria”, es una entidad privada comercial anónima de servicios financieros, legalmente constituida mediante Escritura Pública 679 de la Notaría 13 de Bogotá del 5 de abril de 1976. Los estatutos de la Fiduciaria han sido reformados por Escritura Pública 2145 del 2 de mayo de 1978 de la Notaría 4 de Bogotá, por Escritura Pública 3675 del 2 de agosto de 1982 de la Notaría 1 de Bogotá, por Escritura Pública 8381 del 30 de agosto de 1996 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 2372 del 27 de mayo de 1998 de la Notaría 13 de Bogotá, por Escritura Pública 5408 del 29 de julio de 1999 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 8897 del 7 de noviembre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 3971 del 9 de abril de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 4897 del 2 de mayo de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 4065 del 14 de abril de 2004 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 16127 del 13 de noviembre de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 3348 del 8 de abril de 2009 de la Notaría 72 de Bogotá, por Escritura Pública 4878 del 5 de junio de 2009 de la Notaría 72 de Bogotá, por Escritura Pública No. 3742 del 29 de abril de 2010 de la Notaría 72 de Bogotá, por Escritura Pública No. 3041 del 28 de abril de 2011 de la Notaría 72 de Bogotá y por Escritura Pública No. 3933 del 10 de mayo de 2012 de la Notaría 72 de Bogotá.

Mediante Escritura Pública 3742 del 29 de abril de 2010 de la Notaría 72 de Bogotá, se protocolizó el cambio de nombre a BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria, pudiendo utilizar para todos los efectos legales el nombre BBVA Asset Management o BBVA Fiduciaria.

La Fiduciaria es subordinada de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 tenía 94 y 84 empleados, respectivamente. Tiene una duración hasta el 13 de noviembre de 2107 y cuenta con permiso definitivo de funcionamiento de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”), según Resolución 223 del 12 de enero de 1979.

El Sector financiero sigue siendo clave en la estructura económica del país, permitiendo su expansión financiera y manteniendo el Stock de Capital



El objeto principal de la Fiduciaria consiste en la celebración de contratos de fiducia mercantil, la celebración de contratos estatales de fiducia según lo previsto en la ley ochenta (80) de mil novecientos noventa y tres (1993) y, en general, la celebración de todos aquellos negocios que impliquen una gestión fiduciaria y los que sean legalmente autorizados a las sociedades fiduciarias. En desarrollo de su objeto, la Fiduciaria fundamentalmente puede adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles, representar legalmente a tenedores de bonos, intervenir como deudora o acreedora en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar en general toda clase de títulos valores.

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante “la Comisionista”) se constituyó el 11 de abril de 1990 previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, antes Superintendencia de Valores (en adelante “la Superintendencia”). Su objeto social es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, el desarrollo de los contratos de administración de fondos de valores de sus clientes nacionales y extranjeros y la realización de operaciones por cuenta propia. Además, cuenta con autorización de la Superintendencia para realizar las actividades propias del mercado de valores y para la asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.

La Comisionista pertenece al Grupo BBVA Colombia S.A., tiene su domicilio principal y ejerce su actividad comercial en la ciudad de Bogotá, D.C. Su término de duración expira el 11 de abril del año 2091. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 tenía 20 y 23 empleados, respectivamente.

El Banco y sus Subsidiarias tienen a nivel nacional una planta de personal que al cierre de diciembre de 2014 y 2013 ascendía a 5.680 y 5.462 funcionarios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición del balance de las entidades consolidables era la siguiente:

Entidad	2014			2013		
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio
BBVA Colombia S.A.	\$ 41.527.856	\$ 38.032.216	\$ 3.495.645	\$ 34.883.283	\$ 31.642.790	\$ 3.240.493
BBVA Asset Management S.A.	99.208	7.669	91.539	93.376	7.274	86.102
BBVA Valores S.A.	14.342	2.046	12.296	12.557	1.558	10.999

2. Bases de presentación de los estados financieros

Consolidación - El Banco y sus Subsidiarias llevan sus registros contables independientes y prepara sus estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia. Todas estas disposiciones son consideradas por la ley como principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones financieras.

Adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros consolidados de propósito general en los períodos fiscales, los cuales son presentados a la asamblea de accionistas, como información complementaria, pero no sirven de base para la distribución de dividendos ni apropiación de utilidades.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de requisitos prescritos por la Superintendencia, con eliminación de cuentas y transacciones entre compañías vinculadas.

Los estados financieros consolidados incluyen las subsidiarias financieras nacionales vigiladas por la Superintendencia, en los cuales el Banco posee directa o indirectamente el 50% o más de las acciones en circulación con derecho a voto. Todas las entidades en las cuales el Banco posee (directa o indirectamente) menos del 50% se registran al costo en el rubro “Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos” en los estados financieros consolidados.

El Banco consolidó sus subsidiarias en las que al 31 de diciembre tenía la siguiente participación:

Entidad	Nombre	Porcentaje de participación al 31 de Dic.		Mes de adquisición o comienzo
		2014	2013	Activo
Colombia	BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa	94,44	94,44	Abril, 1990
Colombia	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	94,51	94,51	Diciembre, 1989

Ajustes por inflación - Mediante la Circular Externa 014 del 17 de abril de 2001 emitida por la Superintendencia, se eliminó la aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables a partir del 1 de enero del 2001, en el Banco y la Fiduciaria, y a partir del 1 de enero de 2002 en la Comisionista. La Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006 los eliminó para efectos fiscales.

El valor de los ajustes por inflación realizados desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre 2000 para el Banco y la Fiduciaria y hasta el 31 de diciembre de 2001 para la Comisionista, hace parte del saldo de los activos no monetarios y del patrimonio para todos los efectos contables.

3. Principales políticas y prácticas contables

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, el Banco y sus subsidiarias aplican las instrucciones y practicas establecidas por la superintendencia y los preceptos contables enunciados en la Circular Básica Contable y Financiera (en adelante “CBCF”) y en lo no previsto en ellos aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993 y normas complementarias. A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a. Operaciones del mercado monetario y relacionada – Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores, y las operaciones de fondos interbancarios, de acuerdo al Capítulo XIX de la CBCF.

Operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores –Son las que cita y define el Decreto 4432 de 2006, como:

Las Operaciones de reporto o repo y simultáneas son aquellas en las que una parte (el “Enajenante”), transfiere la propiedad a la otra (el “Adquirente”) sobre valores a cambio del pago de una suma de dinero (el “Monto Inicial”) y en las que el Adquirente al mismo tiempo se compromete a transferir al Enajenante valores de la misma especie y características a cambio del pago de una suma de dinero (“Monto Final”) en la misma fecha o en una fecha posterior previamente acordada.

Y las operaciones de transferencia temporal de valores Son aquellas en las que una parte (el “Originador”), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el “Receptor”), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Fondos interbancarios – Son préstamos otorgados por el Banco a otra entidad financiera o préstamos recibidos en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización. Son utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas ‘over-night’, realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

La Asociación Bancaria el 8 de enero de 2008 creó el esquema de formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR) con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, el cual busca establecer una tasa de interés de corto plazo de referencia para el mercado interbancario colombiano, reflejando el precio al que los agentes participantes están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado.

El esquema de formación del IBR para el plazo ‘over-night’ y un mes, consiste en que cada uno de los ocho participantes cotiza una tasa nominal “choice” que refleja su postura de liquidez para el

plazo ‘over-night’ y un mes, con las cuales el Banco de la República calcula la mediana para cada plazo, y establece los participantes oferentes de los recursos cuya tasa de cotización sea inferior a la mediana, y los participantes demandantes cuando la tasa sea superior. El monto nominal total sobre el cual opera el IBR para el plazo ‘over-night’ y un mes, será de \$20.000 repartidos entre las 4 entidades (\$5.000 cada una) otorgadas por los oferentes a los demandantes. Los rendimientos generados son abonados o cargados a resulta-dos, según el caso, bajo el sistema de causación, según Circular Externa 001 de 2008 de la Superintendencia.

Operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores – Son operaciones de mercado monetario en las cuales se entrega o recibe un título en garantía por los préstamos otorgados o recibidos. La Circular Externa 018 de 2007 modificó el tratamiento contable para cada operación, y adicionó el concepto de repo cerrado y abierto, en la cual se establece que los valores objeto de la operación repo se pueden o no inmovilizar, respectivamente.

b. Inversiones – Las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la CBCF, que recopila en un solo documento las normas e instructivos vigentes emitidos por la Superintendencia.

Clasificación de las inversiones - Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de los valores participativos los valores mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como valores de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones..

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

Con los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de mercado monetario, salvo que se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia.

Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación y en los demás casos que de manera excepcional determine la autoridad competente.

Inversiones disponibles para la venta - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.

Vencido el plazo de seis (6) meses a que hace referencia el inciso anterior, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías a que hace referencia el numeral 3º de la presente norma, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones, no podrán reclasificarse sin la autorización previa y particular de esta superintendencia.

El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el respectivo valor o título durante el período a que hacen referencia los incisos anteriores, de tal manera que los derechos en él incorporados se entienden durante dicho lapso en cabeza del inversionista.



Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores. No obstante, estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses de que trata el primer párrafo.

Adopción de la clasificación de las inversiones - La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías, debe ser adoptada por la entidad; en el momento de adquisición o compra de estas inversiones, y en las fechas de vencimiento del plazo previsto para las inversiones disponibles para la venta.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna del Banco con atribuciones para ello, y tiene que consultar las políticas establecidas para la gestión y control de riesgos.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar o reclasificar un valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Reclasificación de las inversiones - Para que una inversión pueda ser mantenida en cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la CBCF.

En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad vigilada la reclasificación de un valor, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del inversionista.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, las entidades vigiladas pueden reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la CBCF.

Valoración de inversiones - Tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Para los efectos propios, el precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor.

Se considera valor o precio justo de intercambio para las inversiones negociables:

- i.) El que sea determinado por los proveedores de precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la CBJ.
- ii.) El que se determine mediante otros métodos establecidos CBCF.

Criterios para la valoración de inversiones - La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en la CBCF, y para todos los casos: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

Periodicidad de la valoración y del registro contable de la misma - La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Valoración de las inversiones. - Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

- i) Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula $VM=VN * PS$
- ii) Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título

Determinación de la tasa interna de retorno: Los respectivos valores, se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se debe tomar como valor de compra y teniendo en cuenta la estimación de los flujos futuros. Este procedimiento se debe mantener hasta tanto el valor pueda ser valorado con precio determinado por el proveedor de precios.

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración. En estos casos el valor presente a la fecha de recálculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros del activo se reducirá directamente y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Contabilización de las inversiones. - Se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de la siguiente manera:

En el caso de las inversiones negociables, la diferencia que se presente, entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos y utilidades se reparten en especie, se registran como ingreso y por ende, afectan el valor de la inversión.

Los dividendos y utilidades que se reparten en efectivo, se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Para el caso de las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

En el caso de las inversiones disponibles para la venta, los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- i) Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- ii) Ajuste al valor de mercado. La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio - Los valores o títulos de deuda así

como los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

No están sujetos a lo establecido en el párrafo anterior, los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

De acuerdo con la reglamentación modificada mediante las Circulares Externas 021 de 2003 y 003 de 2004 de la Superintendencia, las inversiones son calificadas por niveles de riesgo crediticio, así:

- Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	-	-

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados* - Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben sujetar a lo siguiente:

- Categoría “A”*- Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

- Categoría “B”*- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.
- Categoría “C”*- Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o

media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

- Categoría “D”*- Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
- Categoría “E”*- Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Las calificaciones externas a las que se hace referencia para esta clase de valoraciones deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

- Disponibilidad de las evaluaciones* - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la revisoría fiscal.

c. **Cartera de créditos, contratos leasing, cuentas por cobrar y sus provisiones** - Los préstamos son contabilizados con base en su valor nominal y son clasificados como comerciales, de consumo, de vivienda y microcrédito.

Cartera de vivienda: registra, independientemente del monto, los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual, los cuales tienen las siguientes características:

- Denominados en UVR o moneda legal.
- Están amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.
- Plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco años mínimo y treinta años máximo.

- Tener una tasa de interés remuneratoria, la cual será fija durante toda la vigencia del crédito, a menos que se acuerde una reducción de la misma y deberá expresarse únicamente en términos de tasa anual efectiva.
- El monto del crédito será hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble para créditos destinados a financiar vivienda de interés social y hasta del setenta por ciento (70%) para los demás créditos. En el caso de leasing habitacional de Vivienda NO VIS, la financiación será hasta del ochenta y cinco por ciento (85%).

Cartera de consumo: registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera de microcrédito: registra el conjunto de operaciones otorgadas a microempresas cuya planta de personal no supere 10 trabajadores y cuente con activos totales inferiores a 501 y el monto máximo de la operación crediticia sea 25 SMMLV. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de 120 SMMLV excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda.

Cartera comercial: créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

De acuerdo con la normativa vigente de la Superintendencia, el Banco viene realizando dos evaluaciones a su cartera comercial, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C-Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

A partir del segundo semestre de 2010, la evaluación de cartera es realizada de forma automática en su totalidad, mediante procesos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Para la cartera comercial, gracias a los nuevos desarrollos tecnológicos realizados, el Banco puede profundizar en segmentos de menor cuantía. La evaluación de cartera comercial es realizada para la totalidad del portafolio.

Desde el 1 de julio de 2007 y el 1 de julio de 2008 los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por la Superintendencia. Así mismo, desde el mes de abril de 2010, se aplica la normativa vigente para el cálculo de provisiones procíclicas y contracíclicas.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.



Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio - Hasta que la metodología interna de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Riesgo	Microcrédito (Mes de Mora)	Vivienda (Mes de mora)
A Normal	Vigentes y hasta 1	Hasta 2
B Aceptable	De 1 a 2	De 2 a 5
C Apreciable	De 2 a 3	De 5 a 12
D Significativo	De 3 a 4	De 12 a 18
E Incobrabilidad	Mayor a 4	Mayor de 18

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo al modelo de referencia (MRC):

Un sistema integral de Manejo del Riesgo hace de BBVA Colombia un banco sano y confiable

Riesgo	Comercial (días de mora)
AA	Vigente y hasta 29
A	De 30 a 59
BB	De 60 a 89
B	De 90 a 119
CC	De 120 a 149
D y E Incumplido	Más de 149

Calificación de créditos con entidades territoriales - El Banco en adición a lo anterior revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos dentro de la normativa de la Ley 550 de diciembre de 1999, mantienen la calificación que traían antes del acuerdo de reestructuración, conservan las provisiones que tenían constituidas y se suspende la causación de intereses.

Créditos de consumo - La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo al MRCO - Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia, en el cual considera segmentos por productos (automóviles, tarjetas de crédito y otros) y establecimientos de crédito (Bancos y compañías de financiamiento); variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago de los últimos 36 meses, comportamiento de pago de los últimos tres cortes trimestrales, otros créditos activos diferentes al del segmento a evaluar, garantías y prepago en tarjetas de crédito; las anteriores variables permiten asignar un valor (z) para cada cliente, el cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje, así:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido es:

Calificación	Puntaje Hasta		
	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1
D-E	Mora superior a 90 días, clientes con cartera castigada o reestructurada		

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la Superintendencia.

Provisión individual - Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad crédito:

Créditos de vivienda - Se provisiona el valor capital de los préstamos de acuerdo con las calificaciones asignadas a continuación:

Calificación del crédito	Porcentaje de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje de provisión sobre la parte no garantizada
A	1%	1%
B	3,2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Adicionalmente, transcurridos 2 y 3 años desde que el crédito haya sido calificado en categoría E, se provisionará el 60% y 100%, respectivamente, sobre la parte garantizada.

Créditos de microcrédito - El límite inferior de provisión por capital, para cada nivel de riesgo es el siguiente, ponderando las garantías al 70% para los créditos hasta doce meses de vencidos:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2,2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Garantías - Las garantías para efectos de cálculo de provisión son ponderadas por los siguientes porcentajes de acuerdo con la mora de los créditos:

Garantías hipotecarias		Garantías no hipotecarias	
Tiempo de mora (en meses)	Porcentaje	Tiempo de mora (en meses)	Porcentaje
0 - 18	70%	0 - 12	70%
18 - 24	50%	12 - 24	50%
24 - 30	30%	> 24	0%
30 - 36	15%	-	-
> 36	0%	-	-

De acuerdo con la normatividad vigente, a partir del 1 de enero de 2002, las garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, las garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y las garantías sobre inmuebles

por destinación que formen parte del respectivo establecimiento, ponderan al 0% de su valor, motivo por el cual fueron reclasificadas como garantías no idóneas.

Créditos de cartera comercial (modelo de referencia): La pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = (P.I.) * (valor expuesto del activo) * (P.D.I)

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): Probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo al segmento de la empresa y su calificación, así:

Segmento	Tamaño por nivel de activos
Grande	Más de 15.000 s.m.l.v.
Mediana	Entre 5.000 y 15.000 s.m.l.v.
Pequeña	Menos de 5.000 s.m.l.v.
Persona natural	No aplica



Las probabilidades de incumplimiento para los años 2014 y 2013, por segmento son las siguientes:

Matriz A

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	-	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá el Banco en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con el Banco o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en el Banco en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

En 2014, BBVA fortaleció su red electrónica de servicios con la implantación de más de 11.000 puntos corresponsales no bancarios en todo el país

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0% Dineraria 12% FNG	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Créditos de consumo: La pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (\text{P.I.}) * (\text{Valor Expuesto del Activo}) * (\text{P.D.I})$$

Donde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Por segunda vez consecutiva, le fue otorgado al Banco el Reconocimiento IR (Investor Relations), iniciativa impulsada por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) por la adopción voluntaria de prácticas que optimizan la relación con sus inversionistas

Las probabilidades de incumplimiento para los años 2014 y 2013 se definieron así:

Matriz A

Calificación	General - automóviles	General - Otros	Tarjeta de crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%
A	3,12%	3,88%	5,35%
BB	7,48%	12,68%	9,53%
B	15,76%	14,16%	14,17%
CC	31,01%	22,57%	17,06%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B

Calificación	General - automóviles	General - Otros	Tarjeta de crédito
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

En adición al cumplimiento a la Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia y teniendo en cuenta el principio de prudencia, los porcentajes de PDI en cada altura de mora, para créditos de consumo sin garantía, que el Banco emplea son los siguientes:

Operaciones con mora hasta 119 días, se les aplica una PDI del 75%.

Operaciones con mora entre 120 y 149 días, se les aplica una PDI del 85%.

Operaciones con mora entre 150 y 179 días, se les aplica una PDI del 90%.

Operaciones con mora superior a 179 días, se les aplica una PDI del 100%.

Para el resto de garantías, se utilizó lo establecido en la tabla PDI por tipo de garantía, del Numeral 5.2, Anexo 5, Capítulo II, de la CBCF.

Provisiones adicionales de carácter temporal, Circular 026 de 2012: La Superintendencia en ejercicio de sus facultades legales, considera prudente que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, previo cumplimiento de los indicadores de crecimiento de la cartera vencida que se indican en la mencionada circular.

Las entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional deberán calcular el componente individual procíclico como lo hacen normalmente, según lo establecido en el numeral 1.3.4.1. del Capítulo II de la CBCF, y adicionarán a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

PDI (Pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá el Banco en caso que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera de consumo que se encuentren con mora superior a 90 días.
- Deudores que registren cartera castigada con el Banco o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en el Banco en la misma modalidad.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Valor expuesto del activo: Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Durante el año 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, el Banco determinaba la provisión individual con base en la matriz B, la provisión total individual (hoy provisión individual) con base en la matriz A (hoy componente individual procíclico) y la provisión individual contracíclica (hoy componente individual contracíclico) como la diferencia entre la matriz B y A.

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.



Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se deberá evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- a) Variación trimestral real (deflactada) de provisiones individuales de la cartera total B, C,D y E.
- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.
- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- d) Tasa de crecimiento anual real (deflactada) de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la Metodología de cálculo en fase des acumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será Metodología de Cálculo en Fase Acumulativa:

$$\left(\Delta Pr ovInd_{BCDE}\right)_T \geq 9\% \text{ y } (PNR /Ix C)_T \geq 17\% \text{ y } [(PNR/MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR/MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%] \text{ y } \Delta CB_T < 23\%$$

Metodología de cálculo en fase acumulativa: Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max\left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{it}}{Exp_{i,t-1}}\right); (PE_B - PE_A)_{it}\right) \text{ con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{it}}{Exp_{i,t-1}}\right) \leq 1$$

Donde Exp_{it} corresponde a la exposición de la obligación (i) en el en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando $\left(\frac{Exp_{it}}{Exp_{i,t-1}}\right) > 1$ se asume como 1.

Metodología de cálculo en fase des acumulativa: Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Es la diferencia entre el componente individual contra-cíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de des acumulación (FD) individual y el componente individual contra-cíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{it} = CIC_{i,t-1} * \max\left\{FD_{it}; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{it}}{Exp_{i,t-1}}\right)\right\}$$

El factor de des acumulación FD_{it} está dado por:

$$FD_{it} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}}\right)_m * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

- PNR_{CIP-m} Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual pro-cíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$ Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
- $FD_{it} > 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.
- Cuando $\left(\frac{Exp_{it}}{Exp_{i,t-1}}\right) > 1$ se asume como 1.

De acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012, el Banco realizó la constitución de una provisión individual adicional al componente individual procíclico, el cual corresponde al 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo, multiplicado por la PDI correspondiente. Esta medida, de acuerdo a los lineamientos definidos por el regulador, es de carácter temporal; el impacto sobre estados financieros de este cambio normativo se revela en la Nota 9.

Provisión general – El Banco tiene constituida, tal como lo establece la normativa actual de la Superintendencia, una provisión general obligatoria del 1% de la cartera bruta para los créditos correspondientes a cartera de vivienda y microcrédito.

Castigo de créditos – El Banco realiza una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones.

Como regla general, se propende por el castigo integral del cliente, esto es el pase a fallidos de todas



las operaciones activas del deudor. Así mismo, se debe buscar la mejor relación posible en materia de provisiones faltantes de tal manera que se busque el menor impacto sobre el saneamiento del gasto.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – En materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de vivienda y consumo, superior a 1 mes para microcréditos y superior a 3 meses para créditos comerciales.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos.

Acuerdos concordatarios – Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos a trámite de un proceso concordatario se califican inmediatamente como “E” (Incobrables) y se sujetan a las provisiones definidas para esta categoría. Producido el acuerdo de pagos dentro del proceso, los préstamos podrán recalificarse como “D” (Significativo). Posteriormente pueden hacerse recalificaciones a categorías de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia al respecto.

La sociedad Fiduciaria y Comisionista de valores no presentaban saldo de cartera de créditos.

d. Cuentas por cobrar – La sociedad Comisionista en este rubro contabiliza las cuentas por cobrar a clientes por la administración de valores y de fondos de inversión extranjera, la administración de fondos de valores y las cuentas por cobrar a empleados, entre otras.

Registra provisión por el 100% del saldo de la cuenta por cobrar, cuando ésta presente (6) seis meses de vencida (Resolución Número 497 agosto 1 del 2003)

La Fiduciaria evalúa por riesgo crediticio las cuentas por cobrar por comisiones, teniendo en cuenta lo establecido en la “CBCF”, la cual establece en el numeral 2.51 del Capítulo II que las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio de las sociedades fiduciarias se calificarán de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales. Igualmente las provisiones se determinarán según lo establecido en el numeral 2.1.2.1. del anexo del citado capítulo, cuya última actualización se dio con la Circular Externa 004 de diciembre de 2005 emitida por la Superintendencia, considerando las calificaciones y vencimientos, así:

Calificación	Vencimientos	Porcentaje provisión
A Riesgo normal	Hasta 1 mes	-
B Riesgo aceptable, superior al normal	De 1 hasta 3 meses	1%
C Riesgo apreciable	De 3 hasta 6 meses	20%
D Riesgo significativo	De 6 hasta 12 meses	50%
E Riesgo de incobrabilidad	De más de 12 meses	100%

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos, que en el caso de la Fiduciaria representan las comisiones. En consecuencia, las cuentas por cobrar amparadas con seguridades que tengan el carácter de garantías no idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación.

Cuando una cuenta por cobrar comercial se califique en “C”, es decir presente un vencimiento superior a tres (3) meses, o en categoría de mayor riesgo, se suspende la causación de intereses y otros conceptos, por lo tanto, sólo afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

Cuando la sociedad fiduciaria reciba cartera de créditos a través de encargos fiduciarios o los administre a través de patrimonios autónomos, se entiende que debe gestionar el riesgo crediticio de acuerdo al alcance establecido en el Capítulo II de la “CBCF”. Por lo tanto, las sociedades fiduciarias deben mantener una adecuada gestión y medición del riesgo crediticio implícito en dichos activos mediante un SARC. Esto supone que las sociedades fiduciarias deben desarrollar y aplicar a la cartera administrada los elementos de gestión del sistema (políticas, estructura organizacional, procedimientos, criterios, base de datos y auditoría) y los elementos de medición (probabilidad de incumplimiento, porcentaje de recuperación y pérdida esperada).

La regla anterior aplica salvo en aquellos casos en los cuales en el acto de constitución el fideicomitente, de manera inequívoca, imparta expresa instrucción sobre los elementos de gestión y medición que deben aplicarse al fideicomiso o si por el contrario considera que no debe aplicarse ninguno.

Sin embargo, en el evento en que el fideicomitente sea un establecimiento de crédito, se deberá gestionar y medir el riesgo crediticio de dicha cartera aplicando el SARC autorizado a éste. Dicha gestión

y medición podrá realizarla el mismo establecimiento de crédito a la sociedad fiduciaria, si esto último se pacta expresamente en el respectivo contrato.

Para los contratos de fiducia en que el fideicomitente sea una entidad vigilada por la Superintendencia, la Fiduciaria pactará expresamente en el contrato que se utilizará el SARC aprobado al fideicomitente con el alcance que se convenga contractualmente.

Para los contratos de fiducia en que el fideicomitente no sea una persona o entidad vigilada por la Superintendencia, la Fiduciaria aplicará el SARC que el fideicomitente indique expresamente el cual se pactará en el respectivo contrato.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Fiduciaria no presentaba riesgo crediticio que implicara la necesidad y obligatoriedad de adoptar un SARC en los términos indicados en el Capítulo II de la “CBCF”.

La administración se reúne periódicamente para realizar el análisis de cartera de la Sociedad Fiduciaria con el ánimo de determinar los terceros que han estado por más de un año provisionados en un 100% y de los cuales no exista ninguna probabilidad de recaudo, para posteriormente solicitar a la Junta Directiva la aprobación del castigo de estos terceros.

e. Aceptaciones bancarias - Las aceptaciones bancarias son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder 6 meses. Sólo pueden originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o de compraventa de bienes muebles en el país. En el momento de aceptación de dichas letras, su valor es contabilizado por el Banco simultáneamente en el activo y en el pasivo. Los valores registrados en el activo son evaluados por riesgo de crédito de acuerdo con los procedimientos generales de evaluación de la cartera de préstamos.

f. Contratos con instrumentos financieros derivados - Se clasifican, valoran y contabilizan, de acuerdo con lo estipulado en el capítulo XVIII de la CBFC, que recopila en un solo documento, las normas e instructivos vigentes emitidos por la Superintendencia, en el año 2014 se expide el nuevo capítulo, mediante la circular externa 025.

La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria a precio justo de intercambio, definido según los términos del numeral 2.21 del mencionado Capítulo. En todo caso, las opciones peso-dólar del Banco de la República no requieren valorarse a precio justo de intercambio.

El Banco debe registrar todos sus instrumentos financieros derivados, productos estructurados y posiciones primarias cubiertas en sus estados financieros, utilizando las cuentas PUC disponibles, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por la Superintendencia.

Los códigos contables para el registro de los instrumentos financieros derivados se han habilitado para distinguir entre aquellos con fines de especulación o con fines de cobertura. A su vez, al interior de estas clasificaciones se establecen códigos contables para las distintas clases de instrumentos. Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para



el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

Cuando el Banco compre opciones, sea ‘call’ o ‘put’, el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Activo. Por su parte, cuando el Banco vende opciones, sea ‘call’ o ‘put’, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del pasivo.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del

Gracias a la consistencia de sus políticas macroeconómicas y la flexibilidad cambiaria, Colombia ha logrado absorber sin sobresaltos, el choque de oferta de dos de sus principales productos de exportación: petróleo y carbón

balance que corresponda (activo o pasivo) sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se deben efectuar neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo. Así, por ejemplo, no se pueden netear operaciones ‘forward’ peso-dólar que tengan precios justos de intercambio de signos opuestos, sino que cada una de ellas debe registrarse en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dado que los instrumentos financieros derivados deben valorarse desde el mismo día de su celebración, su precio justo de intercambio puede ser diferente de cero (0) al cierre de la fecha inicial y así debe registrarse en la contabilidad.

Por otra parte, comoquiera que en la fecha de celebración de una opción suele tener lugar el pago o recibo de una prima, que corresponde al valor por el cual las partes negocian la opción, las variaciones en el precio justo de intercambio de la opción con respecto a dicho valor inicial, efectivamente pagado, que resulten como producto de la valoración diaria, deben afectar el estado de resultados y/o la cuenta patrimonial correspondiente, según se trate de un instrumento financiero derivado celebrado con fines de especulación o de cobertura.

También, en relación con las opciones, el monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por el Banco en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se deben cancelar los saldos correspondientes de las cuentas de balance (incluidas las cuentas patrimoniales empleadas cuando se trate del registro de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura) y cualquier diferencia se debe imputar como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, debe registrarse inmediatamente en la subcuenta de ingresos, y si es negativo, debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de egresos. Este procedimiento debe llevarse a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Cuando se trate de instrumentos financieros derivados en los cuales una cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de los mismos y su compensación y liquidación se realice diariamente y al vencimiento, el derecho es igual a la obligación y su registro contable debe realizarse en el balance en las cuentas de futuros o en aquéllas habilitadas para el efecto. Si por el contrario, la compensación y liquidación de dichos instrumentos se realiza únicamente al vencimiento, el derecho es diferente de la obligación y su registro contable debe efectuarse en el balance en las respectivas cuentas de derivados, de acuerdo con su finalidad, tipo y subyacente, de la misma forma en que se realiza para el registro de los instrumentos financieros derivados OTC, aplicando las instrucciones contables correspondientes.

Cuando se trate de productos estructurados en los cuales una cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de los mismos, independientemente de si su liquidación es diaria y al vencimiento o únicamente al vencimiento, su registro contable

se debe efectuar en las respectivas cuentas habilitadas para el efecto, aplicando las instrucciones contables correspondientes.

El Banco realiza contratos a término para la compra o venta de inversiones en títulos y/o de moneda extranjera para propósitos de cobertura financiera en inversión. Los más comunes son forwards, opciones, futuros y swaps o permutas financieras. Estos contratos son registrados en el rubro de derivados.

La Comisionista y la Fiduciaria no presentaban este tipo de operaciones.

g. Opciones de contado – Mediante la Circular Externa 028 de 2009, la SFC expide el nuevo Capítulo XXV de la CBCF en la cual imparte reglas para la operativa, contabilización, asunción de riesgo y la define como “Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3)”. Así mismo, reitera que estas operaciones se contabilizaran en los balances de las entidades en la fecha de cumplimiento o liquidación, y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan. Esta normativa precisa que, desde la fecha de negociación se asume un riesgo de mercado.

h. Bienes recibidos en pago de obligaciones - BRDP – Los bienes recibidos en pago de obligaciones se contabilizan por el valor final acordado con los deudores, o por el valor determinado en la adjudicación judicial.

Los considerados como no monetarios fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

El Banco tiene dos (2) años para enajenar los bienes recibidos en dación en pago, y dos (2) años máximo de prórroga.

El valor comercial de los bienes inmuebles, se actualiza con un nuevo avalúo, cuya fecha de elaboración no puede ser superior a tres (3) años.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial de un BRDP sea inferior a su valor en libros, se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Cuando el valor de mercado de los BRDP sea superior al costo neto, se registran valorizaciones en cuentas de orden.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 110 numerales 6º y 7º del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano “EOSF”, los establecimientos de crédito deben contar con un Sistema de Administración de BRDP, que les permita gestionarlos adecuadamente, con el propósito de enajenarlos y calcularles el nivel de provisiones necesarias para



cubrir las pérdidas esperadas derivadas de la no enajenación de los mismos dentro de los plazos establecidos en la norma de la Superintendencia. Este sistema debe contemplar como mínimo lo siguiente:

- Políticas en materia de aceptación, administración y enajenación de BRDP.
- Procedimientos para la aceptación, administración y enajenación de los BRDP.
- Mecanismos para la estimación de pérdidas y cuantificación de provisiones.
- Reglas sobre los procedimientos de control del sistema.

El Banco aplicó, para determinar la máxima pérdida esperada, las disposiciones indicadas en el numeral 1.3.1.2 y 1.3.2 del Capítulo III de la CBCF, lo cual fue aprobado por la Superintendencia en comunicación 2008005319-001-000 del 3 de marzo de 2008; estas son:

Bien	Porcentajes de Provisión por año		
	Primero	Segundo	Tercero
Inmueble	30	60	80
Mueble	35	70	100 (*)

(*) En caso de contar con autorización de prórroga, se provisionará hasta completar el 100%, mensualmente por el período autorizado, de lo contrario, se realizará en una sola cuota (Ver descripción en la Nota 14).

BRDP Muebles - En todo caso, la aplicación de las reglas de provisiones sobre los BRDP muebles, deberá considerar la naturaleza del bien, de tal suerte que las provisiones correspondientes a títulos de inversión reflejen los criterios que para el efecto ha establecido la Superintendencia en la CBCF, Capítulo I Clasificación, valoración y contabilización de inversiones, considerando para ello la clase de inversión (negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento).

Acuerdo de Reestructuración Ley 550 de diciembre 30 de 1999 (Entes Territoriales) o Ley 1116 de Reorganización Empresarial - Los bienes inmuebles distintos a establecimientos de comercio o industriales recibidos en dación en pago producto de acuerdos de reestructuración, se provisionan a partir de los doce (12) meses siguientes a la fecha de suscripción del acuerdo, mediante alícuotas mensuales.

Dicha provisión se aplicará de la siguiente manera:

- Durante los treinta y seis (36) meses siguientes y hasta por el setenta por ciento (70%) de su valor, si se trata de inmuebles destinados a vivienda.
- Durante los veinticuatro (24) meses siguientes y hasta por el ochenta por ciento (80%) de su valor, si se trata de otro tipo de inmueble.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor registrado en el balance, se provisiona inmediatamente con cargo a resultados.

La Comisionista y la fiduciaria no registraban bienes recibidos en pago al corte de 2014 y 2013.

- i. **Bienes dados en leasing y depreciación** – El Leasing es un mecanismo de financiación, por el cual a través de un contrato, una parte entrega a otra un activo productivo para su uso y goce, a cambio de un canon.

El denominado leasing financiero, es un contrato en virtud del cual, el Banco entrega a una persona natural o jurídica, denominada “El locatario”, la tenencia de un activo que ha adquirido para el efecto y que éste último ha seleccionado para su uso y goce, a cambio del pago periódico de una suma de dinero durante un plazo pactado y a cuyo vencimiento, el locatario tendrá derecho a adquirir el activo por el valor de la opción de adquisición.

En las operaciones de Leasing Financiero se han considerado los principios y criterios generales que el Banco aplica para la adecuada evaluación del riesgo crediticio.

El valor a financiar de las operaciones de Leasing Financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

El leasing operativo es un contrato en virtud del cual, una persona natural o jurídica, denominada la arrendadora, entrega a otra, llamada la arrendataria, la tenencia de un bien para su uso y goce, a cambio del pago de un canon o renta periódica.

En las operaciones de leasing operativo, el costo de los bienes entregados se reconoce como propiedad, planta y equipo y su depreciación se efectúa en el tiempo que resulta menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing, la metodología será la de depreciación financiera (deducido el valor de rescate o residual). Sin embargo, cuando la entidad no tiene garantizado por un tercero el valor de rescate o residual, la depreciación se realiza por el cien por ciento del valor del bien arrendado.

Sobre estos bienes se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el cien por ciento del valor del bien dado en arrendamiento.

La Comisionista y la Fiduciaria no registraban bienes dados en leasing al corte de 2014 y 2013.

- j. **Bienes no utilizados en el objeto social** – Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar en el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se continúan depreciando hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco para calcular el límite establecido en el numeral 1.2 del Capítulo VII del título primero de la Circular Externa 007 de 1996 (Circular Básica Jurídica).

Para la permanencia de los bienes restituidos dentro de esta cuenta, aplicaran los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero “EOSF”

- k. **Propiedades y equipos y depreciación** – Las propiedades y equipos son registrados al costo y fueron ajustados por la inflación ocurrida entre el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000. Las ventas y retiros de tales activos son contabilizados por el valor neto ajustado en libros y la diferencia entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se lleva a los resultados del año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten la eficiencia o la vida útil de los activos, al igual que el impuesto por valoración, se registran como mayor valor, y los desembolsos

Un modelo de portafolio diversificado y equilibrado, en término de geografías, negocios y segmentos, con posición de liderazgo en las franquicias en las que estamos presentes

por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, en el año a medida que se causan.

La depreciación de propiedad y equipo se calcula sobre el costo de adquisición, ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

- Edificios 5% (20 años).
- Muebles, equipos y enseres, equipo de telecomunicación y equipo de seguridad 10% (10 años).
- Equipo de Cómputo 33% (3 años).
- Vehículos y cajeros automáticos, ATM's y autoservicios 20% (5 años).

A diferencia del Banco, la Sociedad Comisionista y la Sociedad Fiduciaria deprecian el equipo de cómputo a una tasa del 20% (5 años).

Se contabilizan provisiones individuales sobre aquellos activos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúo; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorización de activos.

- l. **Sucursales y agencias** – Se incluyen en estas cuentas los cargos y abonos no correspondidos entre la Dirección General del Banco y sus Sucursales, o entre estas últimas, por concepto de transacciones internas.

El banco registra las operaciones trasladadas de sus sucursales y agencias en la cuenta del activo 1904 y no deja partidas pendientes por corresponder por más de 30 días en los balances de fin de año (Ver Nota 17).

- m. **Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos** – Los gastos pagados por anticipado incluyen intereses, arrendamientos, mantenimiento de equipos y primas de seguros, que se amortizan durante el período que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Los cargos diferidos , registran los costos aplicables a períodos futuros que corresponden a bienes

de los cuales se espera obtener beneficios económicos en varios períodos, y ordinariamente corresponden a impuesto de renta diferido, contribuciones y afiliaciones, bonificaciones por retiro voluntario, gastos de organización y preoperativos, remodelaciones de oficinas, programas para computador, cajeros automáticos, mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, y se amortizan con base en presunciones sobre períodos beneficiados, como se explica más adelante.

Cuando un bien está totalmente depreciado y requiere remodelaciones, sólo es susceptible de periodificarse vía cargo diferido por el concepto de remodelación cuyo plazo de amortización no puede superar los dos años, ésta política está consignada en el manual de políticas contables dentro del capítulo de activos fijos del Banco.

Hasta el 31 de diciembre del 2000 los cargos diferidos fueron ajustados por inflación.

La amortización de los programas para computador se realiza hasta 36 meses. Las remodelaciones de oficinas se amortizan en un período de dos años. Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento son amortizadas en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas), siempre y cuando no supere los cinco años, a menos que el período de arrendamiento sea más corto. Las mejoras a las propiedades en donde funcionan los Inhouse son amortizadas en el período de la vigencia del respectivo acuerdo comercial, siempre y cuando no supere los cinco años. Los gastos de organización y preoperativos se amortizan en el menor tiempo entre el estimado en el estudio y la duración del proyecto específico que los originó, por el método de línea recta. Éstas políticas están consignadas en el manual de políticas contables del Banco dentro del capítulo de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos.

Las bonificaciones reconocidas al personal en cumplimiento al programa de retiro voluntario o de índole similar, se amortizan de acuerdo con la autorización de la Superintendencia.

El Banco a septiembre de 2006 registró un crédito mercantil como resultado de la compra del Banco Comercial Granahorrar S.A., cuya amortización lineal comenzó en enero de 2006 por un período inicial de diez (10) años, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo XVII de la CBCF.

En octubre 9 de 2006 la Superintendencia a través de la Circular Externa 034, incorporó las siguientes modificaciones al Capítulo antes mencionado:

- El crédito mercantil adquirido se determina en el momento en el cual la entidad obtenga efectivamente el control sobre la adquirida, el cual debe ser distribuido en cada una de las líneas de negocio identificadas inclusive a nivel contable.
- Se establece un plazo para amortizar el crédito mercantil hasta veinte (20) años, según el tiempo razonable para obtener beneficios futuros.
- Se debe aplicar el método de amortización exponencial.
- En forma anual se debe valorar las unidades generadoras de efectivo o líneas de negocio a precios de mercado, por parte de un experto debidamente autorizado por la Superintendencia.
- Se establece como medida anti-cíclica: acelerar la amortización cuando se prevea un posible deterioro futuro de las líneas de negocio asociadas al crédito mercantil.

- Se requiere reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en el estado de resultados, como amortización del crédito mercantil (no diferible). Si posteriormente la situación se retorna contraria, las pérdidas no se podrán revertir, así como tampoco se permite incrementar el saldo del crédito mercantil.
- Se establece un régimen de transición que permite a las entidades que a la fecha de entrada en vigencia de la Circular, presentan saldo en la cuenta de crédito mercantil, amortizar exponencialmente por el período restante al nuevo plazo establecido, soportado por un estudio que justifique y soporte su valor razonable.

La Superintendencia autorizó el 28 de diciembre de 2006 a la firma INCORBANK S.A., para actuar como experto en los términos establecidos en la Circular Externa 034 de 2006, sin embargo, siguiendo los lineamientos del capítulo XVII de la CBCF, en donde se expresa claramente que la permanencia de la persona y/o entidad valuadora del fondo de comercio en la entidad vigilada no puede superar los cinco años. Para realizar la valoración a precios de mercado del crédito mercantil en el 2011, el Banco contrató los servicios de la firma Valor en Finanzas – Valfinanzas S.A.

Las líneas de negocio definidas en el estudio requerido son: la cartera hipotecaria, la cartera por tarjeta de crédito y la cartera de consumo.

El Banco se acogió en el año 2006 al régimen de transición dispuesto por la citada circular.

En cumplimiento a la Circular Externa 013 del 15 de abril de 2008, el Banco reclasificó el saldo de crédito mercantil de cargos diferidos al de activos intangibles.

n. Valorizaciones de activos – Las valorizaciones de ciertos activos, que incrementan el patrimonio de los accionistas, son determinadas por el exceso del valor de avalúos comerciales de bienes como los inmuebles respecto del valor neto ajustado en libros.

En este entendido el Banco reconoce inicialmente el valor de los activos inmuebles por su coste de adquisición y cada tres años actualiza dicho valor en cuentas valuativas del activo, llevando el valor de dichos inmuebles al importe que arrojen los avalúos comerciales practicados por personas jurídicas, de comprobada idoneidad profesional, solvencia moral, experiencia e independencia.

Dicho avalúo se prepara un tercero independiente y por escrito, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Presenta el monto discriminado por unidades.
- Tratan de manera coherente los bienes de una misma clase y características.
- Tienen en cuenta los criterios utilizados por el Banco para registrar adiciones, mejoras y reparaciones.
- Indican la vida útil remanente que se espera tenga el activo en condiciones normales de operación.

Con el objeto de prepararse hacia la convergencia de Normas Internacionales, el Banco ha decidido actualizar el 100% de los avalúos de sus inmuebles al corte de diciembre de 2013 con el fin de determinar el costo atribuido de cada uno de ellos y detectar posibles deterioros que puedan impactar el resultado del Banco.

En relación con los títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no coticen en bolsa, los cuales estén clasificados como inversiones disponibles para la venta (renta variable), registra su reconocimiento inicial al costo de adquisición y para las variaciones patrimoniales del emisor subsecuentes a la fecha de adquisición de la inversión, en el porcentaje de participación adquirido con la misma, que le corresponde al inversionista, se contabilizarán como superávit o déficit por valorización o desvalorización.

- o. Pasivos laborales** – Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, el sistema de liquidación de nómina calcula el valor del pasivo para cada uno de los empleados activos.
- p. Pensiones de jubilación** – El Banco establece su pasivo pensional con base en el cálculo actuarial que cobija a todo el personal, que de acuerdo con las normas legales tengan derecho o la expectativa de pensión de jubilación a cargo de la empresa, y que cubre los beneficios establecidos en el sistema pensional vigente.

El Banco realizó su cálculo actuarial a diciembre 31 de 2014, utilizando las tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres, actualizadas por la Superintendencia mediante Resolución No. 1555 de julio 30 de 2010. Aun cuando la norma local vigente, Decreto 4565 de 2010, establece que deberá amortizarse el pasivo pensional existente a partir de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 hasta el año 2029 en forma lineal, sin perjuicio de terminar dicha amortización antes de 2029. El Banco tomó la determinación de asumir el valor total de la reserva del cálculo actuarial de manera inmediata al cierre del ejercicio del año 2010.

Actualmente Colpensiones (antes Instituto de Seguros Sociales "ISS") y otras entidades autorizadas por la Ley (AFP's privadas desde el año 1994), reciben los aportes del Banco y de sus trabajadores al Sistema General de Pensiones, de tal forma que dichas entidades tienen a su cargo la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte definidos por el Sistema a favor de los trabajadores. El pasivo por pensiones directamente a cargo del Banco, corresponde esencialmente a personal contratado en los años 1960 ó anteriores, y/o con vinculaciones posteriores hasta el año 1984 y que laboraron en ciertas regiones del país donde el Banco tenía oficinas pero que no existía la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte por cuenta del ISS. La determinación del monto del pasivo se realiza con base en estudios actuariales ajustados a las disposiciones y normativas vigentes al respecto. El valor total de la reserva, al igual que las pérdidas o ganancias actuariales generadas durante el 2013 y los valores diferidos durante el 2014 fueron asumidos por el Banco en forma inmediata y contabilizados contra la cuenta de resultados.

Para la evaluación de la reserva matemática de jubilación, bonos y títulos pensionales, se utilizaron las metodologías y bases actuariales ajustadas a las normas vigentes para la elaboración de cálculos actuariales (Decreto 2738 de 2001 y Decreto 2984 de 2009).

- q. Consorcios y uniones temporales** – La Fiduciaria contabiliza en las cuentas contables definidas por la Superintendencia en la Circular Externa 029 del 28 de junio de 2002, los activos, pasivos, ingresos y gastos de los consorcios y/o uniones temporales, de acuerdo con la participación que tiene la Fiduciaria en cada uno de ellos, a partir de los estados financieros emitidos por cada unión temporal y/o consorcio. Estas cifras se actualizan con los estados financieros recibidos en cada corte y cuya periodicidad no podrá ser mayor a 3 meses.



- r. Impuesto sobre la renta** – El gasto por impuesto sobre la renta es determinado con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor. La provisión para impuesto sobre la renta incluye, entre otros, los impuestos resultantes de las diferencias temporales entre los gastos deducibles para efectos de impuestos y los gastos registrados para propósitos de los estados financieros.

A partir del año gravable 2013, la tarifa sobre la renta gravable es del 25%, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1607 de 2012; modificación realizada con ocasión de la creación del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE).

Con la expedición de los artículos fiscales enunciados en el párrafo anterior, se da origen a partir del 1º de enero del año 2013, al impuesto para la equidad (CREE) mediante el cual, las sociedades, personas jurídicas y asimiladas que son responsables del impuesto sobre la renta, contribuyen en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social.

La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) se determina, hasta el año gravable 2013, conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012 (ingresos menos costos y deducciones indicados en forma expresa). La tarifa de este impuesto es del 9%. Su recaudo se destina a financiar el ICBF, el SENA y el sistema de seguridad social en salud.

- s. **Impuesto al patrimonio y su sobretasa** - De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, el Banco optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados anualmente, durante cuatro años, por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período. El impuesto al patrimonio establecido para el año 2011 se amortizó y canceló durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.
- t. **Unidad de Valor Real - UVR** - La unidad de valor real (UVR) es certificada por el Banco de la República y refleja el poder adquisitivo con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC) durante el mes calendario inmediatamente anterior al mes del inicio del período de cálculo.

La UVR es una unidad de cuenta usada para calcular el costo de los créditos de vivienda que le permite La UVR es una unidad de cuenta usada para calcular el costo de los créditos de vivienda que le permite a las entidades financieras mantener el poder adquisitivo del dinero prestado y la metodología usada para calcular dicho indicador fue establecida por la Junta Directiva del Banco de la República dando estricto cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en la sentencia C-955/2000.

El Banco realiza operaciones de obtención de depósitos de ahorro, otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo e inversiones, en unidades de valor real (UVR) reducidas a moneda legal de conformidad con lo establecido en la Ley 546 del 23 de diciembre 1999, donde se creó el marco legal para la financiación de vivienda.

Esta ley estableció los objetivos y criterios generales a los cuales debe sujetarse el gobierno nacional para regular el sistema, creando además instrumentos de ahorro destinado a dicha financiación; el sistema de financiación está expresado en Unidades de Valor Real (UVR) y reflejará el orden adquisitivo de la moneda, lo cual implica estar ligado al índice de precios al consumidor.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la tasa de cotización de la unidad de valor real (UVR) era de \$215,0333 y \$207,8381, respectivamente.

- u. **Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos con la tasa de cambio representativa del mercado certificado por la Superintendencia para el último día hábil del mes.

La diferencia en cambio negativa y positiva que resulta, se lleva al rubro de gasto o ingreso financiero, respectivamente. La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$2.392,46 y \$1.926,83 por USD\$1, respectivamente.



La diferencia en cambio generada por las cuentas por pagar y obligaciones en moneda extranjera requeridas para la adquisición de propiedades, planta y equipo se capitaliza hasta que el activo está en condiciones de enajenación o uso. Todas las demás ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del período.

- v. **Patrimonio adecuado** - De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la CBCF, el patrimonio adecuado del Banco debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- *Relación de Solvencias Básica:* Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{APNR + \frac{100}{9}VeR_{RM}} \geq 4.5\%$$

- *Relación de Solvencia total:* Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

$$\text{Solvencia Total} = \frac{PT}{APNR + \frac{100}{9}VeR_{RM}} \geq 9\%$$

- w. **Prima en colocación de acciones** - La prima en colocación de acciones es el valor adicional al valor nominal de las acciones que se cobra al enajenarlas y surge cuando las acciones son colocadas en el mercado por un precio superior al nominal.

Tiene origen en un contrato de suscripción de acciones y corresponde a una opción legalmente válida; sin embargo, mientras que las acciones obtenidas como resultado del referido contrato forman parte del capital social, la prima, como valor adicional al nominal de la acción, constituye un rubro del patrimonio acreditando la reserva legal.

- x. **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos** – Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación; sin embargo, a partir del mes de marzo de 2002 la Superintendencia requiere que no se contabilicen ingresos por intereses de la cartera de préstamos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcréditos	1 mes

Aquellos créditos que entren en mora y que a partir de marzo de 2002 alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

Cuando en los acuerdos de reestructuración de cartera o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses, que se encontraren registrados en cuentas de orden, o de los saldos de cartera castigada, incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización y reconocimiento como ingreso se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados, excepto en los créditos avalados por la Nación en reestructuraciones de Ley 617 de 2000.

Así mismo, los intereses que se generen de este tipo de reestructuraciones tendrán el mismo tratamiento indicado en el párrafo anterior.

Los costos originados en el otorgamiento de préstamos se llevan a cuentas de resultados cuando se incurren y los ingresos cuando se cobran.

- y. **Cuentas contingentes y de orden** – En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación y cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por el área Jurídica y sus asesores legales toda vez que la estimación de estas posibles pérdidas, necesariamente envuelven, un ejercicio de juicio legal.

Respecto de la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes en contra del Banco, el área jurídica y sus asesores evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

En este entendido, si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material puede, llegar a ocurrir y el monto del pasivo puede ser estimado fiablemente, entonces es registrado como un pasivo estimado en los estados financieros y se afecta el resultado; pero si la evaluación indica que una pérdida potencial es remota, entonces la naturaleza de la contingencia no afecta cuentas reales de balance y se registra totalmente en cuentas contingentes.

El Banco contabiliza como cuentas contingentes las cartas de crédito emitidas y no utilizadas, los avales, los préstamos aprobados y no desembolsados, los cupos de tarjetas de crédito, procesos en contra del Banco, las garantías otorgadas, los intereses no cobrados de préstamos vencidos, las pérdidas fiscales por amortizar y otras obligaciones contingentes.

Respecto de las cuentas de orden estas registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco, allí encontramos los activos, valores recibidos y entregados en custodia y garantía, los derechos en contratos a término y operaciones de derivados, los créditos a favor no utilizados, los activos castigados, otros valores y la cartera por temporalidad. También se llevan en cuentas de orden los ajustes por inflación de los valores fiscales de activos y patrimonio, los ajustes por inflación de los saldos contables que aplicaron hasta diciembre de 2000, propiedades y equipo totalmente depreciados, operaciones recíprocas con filiales, bienes y valores recibidos en administración y el valor fiscal de los activos y el patrimonio.

- z. **Estados de flujos de efectivo** – Los estados de flujos de efectivo que se acompañan están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

- aa. **Utilidad neta por acción** – Se calcula dividiendo la utilidad neta del año por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas, tanto comunes como preferenciales, en circulación durante cada año.

- bb. **Cuentas de orden fiduciarias** – En la Comisionista se registran bajo cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno o más bienes, con el propósito de que éste cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista o del depositante. Adicionalmente, se registran los portafolios administrados por la Comisionista de propiedad de terceros a su valor nominal y los fondos de capital extranjero, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados por los negocios que así lo requieran.

La Fiduciaria registra los saldos correspondientes a bienes fideicomitidos separados de los estados financieros de la sociedad, utilizando las mismas políticas y prácticas contables aplicables a ésta y forman patrimonios independientes de acuerdo con disposiciones del Código de Comercio y de la Superintendencia.

Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía general de los acreedores de la Fiduciaria y sólo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en cada contrato de fiducia.

4. Maduración de activos y/o vencimiento de pasivos

Cartera de créditos - Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital e intereses de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. El proceso de maduración se realiza en una sola etapa clasificando la cartera en créditos comerciales, de consumo, de vivienda y microcréditos realizándose su evaluación en forma separada para moneda legal, extranjera y moneda total.

Inversiones - La maduración del capital e intereses de las inversiones en títulos de deuda de renta fija negociables y al vencimiento se clasifican en los períodos de tiempo definidos por la Superintendencia, teniendo en cuenta las condiciones financieras de cada título. El portafolio de Inversiones incluye títulos emitidos por la Nación y en menor medida títulos de deuda privada, con vencimiento promedio superior a doce (12) meses, los cuales corresponden principalmente a TES y TCO y CDT's.

Depósitos y exigibilidades - La maduración de los depósitos de ahorro y cuentas corrientes, se realiza en forma estadística con un nivel de confianza del 95%, determinando los recursos volátiles y los recursos estables. Los certificados de depósito a término se maduran de acuerdo con las condiciones pactadas con el cliente.

5. Transacciones en moneda extranjera

La Circular Reglamentaria Externa DODM - 139 del 5 de marzo de 2014 expedida por el Banco de la República que regula en materia de Posición Propia (PP), Posición Propia de Contado (PPC), Posición Bruta de Apalancamiento (PBA) e indicadores de exposición por moneda de los intermediarios del mercado cambiario, para lo cual define:

La posición propia (PP) está determinada por la diferencia entre los derechos y obligaciones denominadas en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance general, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PP no puede exceder el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico del Banco equivalente en moneda extranjera, y el monto mínimo puede ser negativo sin exceder el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico del Banco expresado en dólares estadounidenses.

La PPC es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera. El promedio aritmético de (3) días hábiles de la PPC no podrá exceder al (50%) del patrimonio técnico del Banco y el monto mínimo es cero (0), es decir, no podrá ser negativa.

La PBA es la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera, operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario (t+1), y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio. La (PBA) no puede exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico del Banco al cálculo del promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la misma.

Adicionalmente mediante la Resolución Externa No. 3 de 2011 de la Junta Directiva del Banco de la República y la Circular Externa 024 de 2011, establecen que los futuros sobre tasa de cambio y los contratos forward compensados y liquidados en una cámara de riesgo central de contraparte actuando en nombre propio y de terceros, se incluirán dentro del cálculo de la PBA, ponderadas por el 0%.

Para determinar el monto máximo o mínimo de la PP diaria, de la PPC y la PBA en moneda extranjera, se debe efectuar basado en el patrimonio técnico del Banco reportado en los estados financieros a la SFC correspondiente al segundo mes calendario anterior, con respecto al mes objeto de control convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre, los saldos de la posición equivalente a dólares americanos fue de:

Posición	2014	2013
Propia de contado	USD\$ 335.500.485	USD\$ 404.955.572
Propia	5.906.231	14.454.082
Bruta de apalancamiento	\$ 6.654.152.290	\$ 5.942.401.421

Dichos valores se encuentran dentro de los límites legales vigentes establecidos por la Superintendencia.



La posición propia está determinada por la diferencia entre los derechos y obligaciones denominadas en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance

Al 31 de diciembre, la composición de los activos y pasivos en moneda extranjera, equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América, son los siguientes:

Concepto	2014	2013
	(Dólares Americanos)	
Activos:		
• Efectivo, depósitos en bancos y fondos interbancarios	USD\$ 58.129.487	USD\$ 80.650.141
• Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	570.695.018	676.514.842
• Aceptaciones, operaciones de contado y derivados, neto	3.037.254.354	3.111.956.417
• Cuentas por cobrar	6.931.424	3.226.001
• Otros activos	70.736.491	847.772
• Delta de opciones	289.124.379	5.744.459
Total activos en moneda extranjera	USD\$ 4.032.871.153	USD\$ 3.878.939.632
Pasivos:		
• Depósitos	USD\$ 31.897.641	USD\$ 52.346.737
• Aceptaciones bancarias en circulación	3.377.893.398	3.480.864.809
• Obligaciones Financieras	309.306.386	323.092.148
• Cuentas por pagar	18.297.588	1.442.200
• Otros pasivos	459.728	994.129
• Delta de opciones	289.108.961	5.744.459
Total pasivos en moneda extranjera	USD\$ 4.026.963.702	USD\$ 3.864.484.482
Activos (pasivos) netos en moneda extranjera	USD\$ 5.907.451	USD\$ 14.455.149

La Fiduciaria y la Comisionista no registraban saldos en moneda extranjera, por lo que la participación del Banco en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue del 100%.

6. Disponible

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Moneda legal en pesos colombianos:		
• Caja	\$ 1.685.246	\$ 1.404.721
• Depósitos en el Banco de la República (1)	769.273	856.189
• Depósitos en otros bancos	7.761	1.469
• Remesas en tránsito de cheques negociados	1.117	3.732
Subtotal	2.463.397	2.266.111
Moneda extranjera:		
• Caja	1.492	1.058
• Depósitos en el Banco de la República	341	274
• Corresponsales extranjeros	137.240	153.996
• Remesas en tránsito de cheques negociados del exterior	-	71
Subtotal	2.602.470	2.421.510
Menos - Provisión sobre el disponible (2)	(423)	(179)
Total efectivo y depósitos en bancos	\$ 2.602.047	\$ 2.421.331

- (1) La disminución del saldo en Banco de la república entre 2014 y 2013 se origina básicamente por cancelación de operaciones en repos activos con el Banco Central, simultáneas activas y corresponsalia
- (2) La disminución de la provisión sobre el disponible entre el 2014 y 2013, está principalmente representada en castigos de las cuentas de Bancos Corresponsales del mes de Marzo de 2014 por \$ 87 de acuerdo al Acta No. 1590 expedida por la Junta Directiva de la entidad el día 27 de Enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existía restricción sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco República por \$2.512.726 y \$2.394.678, respectivamente. La restricción, que es determinada de acuerdo con las normas de encaje fijadas por la Junta Directiva del Banco de la República, se basa en porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en el Banco por sus clientes.

Las divisas en las cuales se poseen cuentas en los bancos del exterior son: Dólar americano, Euro, Libra esterlina, Dólar canadiense, Franco suizo, Yen japonés, Corona sueca, Yuan chino y Peso mexicano. Al 31 de Diciembre de 2014, quedaron 359 partidas pendientes por conciliar frente a 266 reportadas al 31 de Diciembre de 2013, como consecuencia del aumento de las partidas originadas por comisiones y cheques girados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existían partidas en moneda extranjera con más de 30 días, sobre las cuales el Banco efectuó un análisis y constituyó las respectivas provisiones en las partidas procedentes, tal como se detalla a continuación:

Moneda extranjera	2014		2013	
	No.partidas pendientes	Valor provisión	No. partidas pendientes	Valor provisión
Citibank New York	2	\$ 3	3	\$ 64
BBVA Madrid	3	13	5	74
Bank Of America	1	2	1	1
Total partidas ME	6	\$ 18	9	\$ 139

En la Comisionista al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad, ni restricciones sobre el disponible.

La Comisionista maneja tres (3) cuentas bancarias como son:

Descripción	2014	2013
BBVA-Cuenta corriente	\$ 70	\$ 2
BBVA-Cuenta de ahorros	2.409	222
Banco de la Republica-Depósito remunerado	5.576	385
Total cuentas	\$ 8.055	\$ 609

En la Fiduciaria, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían restricciones sobre el disponible y existían partidas conciliatorias mayores a 30 días en moneda local para el año 2014 de \$52. Para el 2013 no existían partidas conciliatorias mayores a 30 días:

Moneda local	2014	2013
Notas débito pendientes en extracto	\$ 4	\$ -
Notas débito no Contabilizadas	48	-
	\$ 52	\$ -

Las partidas conciliatorias consideradas de riesgo para la Fiduciaria, sobre las cuales se efectuó un análisis y se constituyó las respectivas provisiones fue así:

Fiduciaria	2014		2013	
	No. partidas provisionales	Valor provisión	No. partidas provisionales	Valor provisión
Carteras Colectivas (1)	46	\$ 364	11	\$ 38
Negocios Fiduciarios (2)	200	41	150	2
Total partidas moneda extranjera	246	\$ 405	161	\$ 40

- (1)

La variación en la provisión obedece principalmente en la Cartera Colectiva FAM por concepto en partidas de cargos no registrados por la compañía el valor de \$166 y por abonos no registrados en el banco por \$178. En la Cartera Colectiva País por concepto en partidas de cargos no registrados por la compañía por valor de \$14 y por abonos no registrados en el banco por \$3.
- (2)

La variación en la provisión obedece principalmente a la gestión de depuración de partidas durante el año 2014 y solicitud de soportes a las entidades bancarias para la identificación de las mismas. Del total de partidas, el 81% de las partidas, como notas débito pendientes por

contabilizar, obedece a la retención por ICA pendientes de reintegro por parte de entidad bancaria por el valor de \$2. por concepto en partidas de cargos no registrados por la compañía el valor de \$34 y por abonos no registrados en el banco por \$5.

La participación al 31 de diciembre de 2014 del Banco en el saldo de la cuenta era de 99,53%, la de la Fiduciaria de 0,16% y para la Comisionista de 0,31%, mientras que al 31 de diciembre de 2013 era para el Banco de 99,01%, el de la Fiduciaria de 0,96% y para la Comisionista de 0,02%.

7. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Descripción	Tasa	2014	Tasa	2013
Compromisos de transferencia operaciones repo cerrados:		\$ -		\$ -
• Bancos		-	3.80%	10.005
Total compromisos de transferencia		\$ -		\$ 10.005
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:				
• Banco de la República	4,29%	369.768	1.86%	67.686
• Compañías de seguros y reaseguros	4,73%	66.325	3.63%	21.809
• Corporaciones Financieras	4,34%	33.749		-
Total operaciones simultáneas		469.842		89.495
Total operaciones activas		\$ 469.842		\$ 99.500

Entre el año 2013 y 2014 las operaciones simultáneas activas con el Banco de la República aumentaron 300 puntos básicos su participación con respecto al total de las operaciones simultáneas, pasando del 75,63% para el año 2013 al 78,70% para el año 2014.

La participación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del Banco en el saldo de la cuenta fue del 100%.

BBVA reitera su compromiso con la implementación de buenas prácticas en materia de revelación de información y gobierno corporativo

8. Inversiones, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Descripción	2014	2013
Negociable:		
Títulos emitidos o garantizados por la Nación (1)	\$ 2.124.099	\$ 2.808.530
• Títulos emitidos por instituciones financieras	1.071.525	695.876
• Títulos emitidos por entidades públicas nacionales	16.777	-
• Participativos cartera colectivas	26.895	25.902
• Participativos Fondo de pensiones y cesantías	4.889	4.547
Total inversiones negociables	3.244.185	3.534.855
Para mantener hasta el vencimiento: (2)		
• Deuda pública interna	367.841	861.053
• Títulos emitidos en procesos de titularización	47.730	71.974
• Títulos emitidos por instituciones financieras	4.065	30.719
• Títulos emitidos por entidades públicas nacionales	-	382.165
Total hasta el vencimiento sin provisiones	419.636	1.345.911
• Menos - provisión	(3.496)	(8.020)
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento	416.140	1.337.891
Disponibles para la venta:		
• En títulos participativos	82.564	75.170
• Menos - provisión	(20)	(20)
Total disponibles para la venta en títulos participativos	82.544	75.150
Disponibles para la venta en títulos de deuda: (2)		
• Títulos emitidos o garantizados por la Nación	721.326	-
• Títulos emitidos en procesos de titularización de cartera hipotecaria	66.458	-
Total disponibles para la venta en títulos de deuda	787.784	-
Total disponibles para la venta	870.328	75.150
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda	528.112	26
Derechos de transferencia de inversiones para mantener hasta el vencimiento (3)	700.609	331.881
Inversiones negociables entregadas en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivado en títulos o valores de deuda	-	9.648
Inversiones hasta el vencimiento entregados en garantía en operaciones con instituciones financieras	51.988	97.836
Total dercho de transferencia de inversiones	1.280.709	439.391
Total inversiones	\$ 5.811.362	\$ 5.387.287

BBVA Colombia cuenta con un canal de comunicación directa con los inversores, el cual le permite posicionarse como el principal Banco extranjero en el país

- (1) La variación respecto de los títulos emitidos o garantizados por la Nación entre el período 2014 y 2013 obedece a que estas inversiones para el año inmediatamente anterior se encontraban en garantía, por tanto no se encontraban dentro del portafolio de inversiones del Banco.
- (2) La variación de los títulos clasificados disponibles para la venta (DPV) y títulos hasta el vencimiento (VTO) entre los períodos 2014 y 2013, se origina por aplicación de la Circular Externa 035 de diciembre 2 de 2013 y Circular Externa 033 de 2013, en donde se comunica a las Entidades Financieras el régimen de transición establecido para reclasificar hasta el vencimiento o negociables las inversiones clasificadas como disponibles para la venta en su portafolio.
- (3) La variación obedece a constitución de garantías para operaciones Repo según lo establecido en la Resolución 6 de 2011 del Banco de la República.
Durante el año 2014 BBVA Valores no efectuó reclasificación de sus inversiones, mientras que para el año 2013 reclasifico sus inversiones ubicándolas en negociables y hasta el vencimiento; originando un resultado positivos por valor de \$78.
Para el año 2013 BBVA Fiduciaria reclasificó \$6.075 de inversiones disponibles para la venta a negociables y el mismo día las vendió, cuyo efecto en el estado de resultados fue de \$233, igualmente trasladó al portafolio de inversiones el valor de la reserva de estabilización de rendimientos de los fondos administrados en el Patrimonio Autónomo FONPET 2012, el cual al 31 de diciembre de 2012 se encontraba registrada de otros activos.

La participación en el saldo de la cuenta de inversiones al 31 de diciembre de 2014 era para el Banco del 98,37%, la Fiduciaria el 1,56% y la Comisionista el 0,07%; al 31 de diciembre de 2013 era para el Banco del 98,63%, la Fiduciaria el 1,20% y la Comisionista el 0,17%.

El vencimiento de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre era el siguiente:

Rangos	2014			2013		
	Negociable	Al vencimiento	Disponible para la venta	Negociable	Al vencimiento	Disponible para la venta
Menos de 1 año	\$ 1.824.187	\$ 1.079.824	\$ 368.735	\$ 3.037.078	\$ 1.192.137	\$ -
De 1 A 5 años	1.821.942	7.526	176.810	441.563	473.793	-
De 6 A 10 años	28.944	50.978	242.238	32.507	57.390	-
De 11 A 20 años	65.441	33.906	-	2.932	52.309	-
Total	\$ 3.740.514	\$ 1.172.234	\$ 787.783	\$ 3.514.080	\$ 1.775.629	\$ -

Composicion de la cartera de titulos por titulo al corte del año 2014

(en millones de pesos)

Clase título	Negociable		Al vencimiento		Disponible para la venta		Total General
Descripción	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
Bonos de Paz	\$ 111	0%	\$ -	-	\$ -	-	\$ 111
Bonos ordinaries	39129	1%	4.065	0%	8.137	1%	51.331
CDT'S	1.049.211	28%	-	-	-	-	1.049.211
TIPS	-	0%	47.730	4%	-	-	47.730
TRD	-	0%	89.172	8%	-	-	89.172
Titulos de tesoreria TES	2.652.064	70.9%	415.384	35%	779.646	99%	3.847.094
TDAS	-	-	615.883	53%	-	-	615.883
TCO	-	-	-	-	-	-	-
Total general	\$ 3.740.515	-	\$ 1.172.234	-	\$ 787.783	-	\$ 5.700.531

Composicion de la cartera de titulos por titulo al corte del año 2013

(en millones de pesos)

Clase título	Negociable		Al vencimiento		Disponible para la venta		Total General
Descripción	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
Bonos de Paz	\$ 110	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ 110
Bonos ordinaries	75.760	2%	4.145	-	-	-	79.904
CDT'S	620.143	18%	26.779	2%	-	-	646.921
TIPS	-	0%	71.975	4%	-	-	71.974
TRD	-	0%	159.267	9%	-	-	159.267
Titulos de tesoreria TES	2.817.060	80%	799.621	45%	-	-	3.616.681
TDAS	-	-	713.842	40%	-	-	713.842
TCO	1.008	-	-	-	-	-	1.008
Total general	\$ 3.514.081	-	\$ 1.775.629	-	\$ -	-	\$ 5.289.707

Las provisiones registradas en el Balance cubren los TIPS, títulos emitidos por la Titularizadora Colombiana, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Circular Básica Contable 100 emitida por la SFC, capítulo XVIII, numeral 8.

La variación en la provisión de inversiones hasta el vencimiento, obedece a que para el año 2013 habían 3 títulos provisionados, por un valor de \$8.020, para el año 2014 se realizó la venta del título No. TSBC171119-200 en UVR por valor de \$4.524 emitido por la Titularizadora.

Títulos emitidos por la Titularizadora Colombiana TIPS, derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria en pesos, emitidos con plazos de 5, 10 y 15 años.

Durante el año 2014 el Banco BBVA Colombia S.A. no participó en procesos de titularización.

En el mercado existen actualmente diecinueve (19) series, de las cuales el Banco posee series E9, E10, E11, E12 y N6, que presentaron un saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de \$47.730 y \$67.451, respectivamente.

El detalle y saldo de los títulos derivados de procesos de titularización (TIPS) se muestra en la siguiente tabla.

Serie	Vr. nominal	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo en años	2014	2013
TIPS E-9 A 2018	\$ 61.420	17/12/2008	17/12/2018	10	\$ -	\$ -
TIPS E-9 A 2023	25.950	17/12/2008	17/12/2023	15	-	3.928
TIPS E-9 B 2023	10.485	17/12/2008	17/12/2023	15	6.149	10.484
TIPS E-9 MZ 2023	699	17/12/2008	17/12/2023	15	699	699
Subtotal	98.554				6.848	15.111
TIPS Pesos E-10 A 2019	28.046	12/03/09	12/03/2019	10	-	-
TIPS Pesos E-10 A 2024	18.025	12/03/09	12/03/2024	15	-	-
TIPS Pesos E-10 B 2024	5.529	12/03/09	12/03/2024	15	1.113	5.311
TIPS Pesos E-10 MZ 2024	1.474	12/03/09	12/03/2024	15	1.474	1.474
Subtotal	53.074				2.587	6.785
TIPS Pesos E-11 A 2019	19.436	13/05/2009	13/05/2009	-	-	-
TIPS Pesos E-11 A 2024	10.971	13/05/2009	13/05/2009	-	-	-
TIPS Pesos E-11 B 2024	3.649	13/05/2009	13/05/2024	15	-	2.528
TIPS Pesos E-11 MZ 2024	1.216	13/05/2009	13/05/2024	15	949	1.216
Subtotal	35.272				949	3.744
TIPS Pesos E-12 A 2019	34.327	26/08/2009	26/08/2019	10	-	-
TIPS Pesos E-12 A 2024	14.888	26/08/2009	26/08/2024	15	-	31
TIPS Pesos E-12 B 2024	5.906	26/08/2009	26/08/2024	15	1.472	5.906
TIPS Pesos E-12 MZ 2024	1.969	26/08/2009	26/08/2024	15	1.968	1.968
Subtotal	57.09				3.440	7.905
TIPS Pesos N-6 B 2027	26.641	23/08/2012	23/08/2027	15	26.736	26.736
TIPS Pesos N-6 MZ 2027	6.104	23/08/2012	23/08/2027	15	6.104	6.104
TIPS Pesos N-6 C 2027	1.066	23/08/2012	23/08/2027	15	1.066	1.066
Subtotal	33.811				33.906	33.906
Total	\$ 277.800				\$ 47.730	\$ 67.451

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían gravámenes sobre las inversiones.

El grupo BBVA fortalece su modelo de gestión basado en la prudencia, la anticipación y la globalidad

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos - Corresponde a las inversiones de renta variable con baja o mínima cotización y al 31 de diciembre estaban conformadas por:

Año 2014	Capital	Capital en participación	Porcentaje de participación %		Valor en libros	Valor comercial	Valorizaciones y/o desvalorizaciones	Provisión	Calificación por riesgo
Acciones con baja o mínima bursatilidad:									
• Almacenes Generales de Depósito S.A. "ALMAGRARIO"	\$ 82.292	\$ 29.113	% 35,38		\$ 6.988	\$ 29.113	\$ 22.125	\$ -	A
• Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "FINAGRO"	794.954	72.240	9,09		62.282	72.24	9.958	-	A
• DECEVAL S.A.	78.738	9.254	14,51		5.916	9.674	3.758	-	A
• A.C.H. Colombia S.A.	24.804	2.659	10,72		711	2.659	1.948	-	A
• Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	4.770	164	3,43		91	164	73	-	A
• Compañía Promotora de Inversiones del Café S.A.	-	20	0,13		20	20	-	20	E
• Redeban S.A.	89.690	9.249	10,31		3.114	9.249	6.135	-	A
• Cifin.	35.097	3.762	10,72		1.797	3.762	1.965	-	A
• Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	32.773	815	1,77		815	580	(235)	-	A
• S.W.I.F.T. SCRL	-	-	0,000009063		10	10	-	-	
• Bolsa de Valores de Colombia S.A.	108.734	1.503	1,38		471	1.503	1.032	-	A
• Fogacol (Inversion obligatoria)	11.562	349	3,02		349	349	-	-	A
Subtotal	-	-	-		\$ 82.564	\$ 129.324	\$ 46.759	\$ 20	
Menos - Provisión para protección	-	-	-		(20)	-	-	-	
Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	\$ -	\$ -	% -		\$ 82.544	\$ -	\$ -	\$ -	

No existían inversiones de cobertura ni tampoco restricción jurídica sobre la propiedad.

Durante el año 2014, estas compañías decretaron dividendos así: BBVA Asset Management S.A. \$10.756, BBVA Valores Colombia S.A. \$1.201, Finagro \$6.199 (en acciones), Deceval S.A. \$1.672, ACH Colombia S.A. \$268, Cámara de Compensación de Divisas \$22 y Cifin \$769 en efectivo y 1.155 en acciones

En el mes de Diciembre de 2014 se adquirieron 6.009.426 acciones de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte por valor de \$11.

Estas inversiones se valoraron de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantuvieron en la fecha de valoración, teniendo en cuenta las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión. Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calcularon con base en los últimos estados financieros certificados.

BBVA Asset Management S.A adquirio 1 acción en la Sociedad S.W.I.F.T. SCRL radicada en Belgica, el valor nominal de una cantidad de acciones es de 125 euros, al mismo tiempo, el stock de capital total asciende a 13.792.500 euros , que representan 110.340 acciones.

A 31 de Diciembre del 2014 se adelanta proceso de venta en Oferta Pública sobre 432.376.901 acciones de propiedad de Almacenes Generales de Depósito Almagrario S.A., el precio mínimo de venta de la totalidad de las acciones objeto del proceso de venta es de \$82.250, este proceso lo adelanta la Compañía de Asesoría Àgora Corporate Consultants SAS, en calidad de asesor para los vendedores BBVA y FIDUPREVISORA, para tal fin el día 02 de Octubre del 2014 se informo en la Superintendencia Financiera de Colombia los propósitos del Reglamento de Venta en la Oferta Pública que se adelanta.

BBVA cuenta con una sólida cultura corporativa que incide en su manera de actuar y que le permite afrontar con éxito los retos del futuro

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos– Corresponde a las inversiones de renta variable con baja o mínima cotización y al 31 de diciembre estaban conformadas por:

Año 2013	Capital	Capital en participación	Porcentaje de participación %		Valor en libros	Valor comercial	Valorizaciones y/o desvalorizaciones	Provisión	Calificación por riesgo
Acciones con baja o mínima bursatilidad:									
• Almacenes Generales de Depósito S.A. "ALMAGRARIO"	\$ 83.757	\$ 28.233	% 35,38		\$ 6.987	\$ 28.233	\$ 21.246	\$ -	A
• Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "FINAGRO"	716.133	65.077	9,09		56.083	65.077	8.994	-	A
• DECEVAL S.A.	66.067	9.584	14,51		5.917	9.584	3.669	-	A
• A.C.H. Colombia S.A.	23.393	2.508	10,72		711	2.508	1.797	-	A
• Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	4.270	136	3,19		80	136	56	-	A
• Compañía Promotora de Inversiones del Café S.A.	28.903	20	0,13		20	20	-	20	E
• Redeban S.A.	72.263	7.452	10,31		3.114	7.452	4.338	-	A
• Cifin.	27.768	2.977	10,72		643	2.977	2.334	-	A
• Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	30.340	815	1,77		815	537	(278)	-	A
• Bolsa de Valores de Colombia S.A.	110.361	1.525	1,41		471	1.525	1.054	-	A
• Fogacol(Inversion obligatoria)	10.910	329	-		329	329	-	-	A
Subtotal	-	-	-		\$ 75.170	\$ 118.378	\$ 43.210	20	
Menos – Provisión para protección	-	-	-		(20)	-	-	-	
Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	\$ -	\$ -	% -		\$ 75.150	\$ -	\$ -	\$ -	

No existían inversiones de cobertura ni tampoco restricción jurídica sobre la propiedad. Durante el año 2013, estas compañías decretaron dividendos así: BBVA Asset Management S.A. \$12.661, BBVA Valores Colombia S.A. \$4.100, FINAGRO \$4.731 (en acciones), DECEVAL S.A. \$3.769, ACH Colombia S.A. \$118, REDEBAN \$2.954 y Cámara de Compensación de Divisas \$29.

En el mes de enero de 2013 se adquirieron 74.345.253 acciones de la Cámara de Riesgo Central de la Contraparte por valor de \$141, y en el mes de Agosto de 2013 se adquirieron 3.084.295 acciones por valor de \$6.

En el mes de enero de 2013 se adquirieron 64.320 acciones con la entidad CIFIN, por un valor de \$643. Estas inversiones se valoraron de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantuvieron en la fecha de valoración, teniendo en cuenta las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión. Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calcularon con base en los últimos estados financieros certificados.

Las inversiones propiedad de la Comisionista que requerían evaluación por el riesgo crediticio fueron calificadas en categoría AAA y A respectivamente. Dentro de las inversiones disponibles para la venta, los valores de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran con base en el porcentaje de participación que le corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión. A la fecha no se registra provisión según los parámetros dados por la "CBFC".



9. Cartera de créditos

El portafolio de cartera de créditos esta representado para al consolidado en 100% por el Banco, a continuación se relacional la clasificación y calificación por modalidad de cartera al 31 de diciembre era:

Cartera de crédito año 2014

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
Comercial:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 2.593.893	\$ 32.440	\$ -	\$ 26.800	\$ 448	\$ -	\$ 9.127.880
• Categoría "B"	97.796	835	-	1.750	146	-	314.909
• Categoría "C"	30.970	573	-	6.610	394	-	75.926
• Categoría "D"	14.680	502	-	10.640	461	-	44.045
• Categoría "E"	39.301	2.809	-	28.275	2.434	-	141.086
Subtotal	2.776.640	\$ 38.606	\$ -	74.075	3.883	\$ -	9.703.846
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	\$ 8.808.231	\$ 61.852	\$ 727	\$ 76.039	\$ 628	\$ 62	\$ -
• Categoría "B"	79.540	2.724	139	7.909	781	73	-
• Categoría "C"	108.823	2.244	103	4.925	403	234	-
• Categoría "D"	10.918	197	163	3.952	189	163	-
• Categoría "E"	50.905	1.023	1.123	23.736	1.305	1.823	-
Subtotal	\$ 9.058.417	\$ 68.040	\$ 2.255	\$ 116.561	\$ 3.306	\$ 2.355	\$ -
Total comercial	\$ 11.835.057	\$ 106.646	\$ 2.255	\$ 190.636	\$ 7.189	\$ 2.355	\$ 9.703.846
Consumo:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 617.780	\$ 3.813	\$ -	\$ 4.949	\$ -	\$ -	\$ 982.616
• Categoría "B"	17.115	278	-	1.574	43	-	28.872
• Categoría "C"	14.288	172	-	2.041	127	-	25.567
• Categoría "D"	10.034	149	-	5.837	141	-	22.249
• Categoría "E"	15.186	277	-	9.647	263	-	31.564
Subtotal	\$ 674.403	\$ 4.689	\$ -	\$ 24.048	\$ 574	\$ -	\$ 1.090.868
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	\$ 8.958.427	\$ 78.448	\$ 767	\$ 160.535	\$ -	\$ 2.105	\$ -
• Categoría "B"	182.933	3.704	119	17.352	592	26	-
• Categoría "C"	107.676	2.170	118	18.056	1.509	145	-
• Categoría "D"	119.506	2.912	213	88.911	2.896	237	-
• Categoría "E"	99.960	2.346	563	83.301	2.223	586	-
Subtotal	\$ 9.468.502	\$ 89.580	\$ 1.780	\$ 368.155	\$ 7.220	\$ 3.099	-
Total consumo	\$ 10.142.905	\$ 94.269	\$ 1.780	\$ 392.203	\$ 7.794	\$ 3.099	\$ 1.090.868

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
Microcrédito:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	1	-	-	2	-	-	-
Subtotal	\$ 8	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ 15
Con otras garantías							
• Categoría "A"	\$ 8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	1	-	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total microcrédito	\$ 17	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ 15
Vivienda:							
Con garantía idónea							
• Categoría "A"	\$ 6.410.760	\$ 31.950	\$ 2.376	\$ 65.375	\$ 2.727	\$ 316	\$ 17.746.736
• Categoría "B"	157.712	1.791	388	5.396	1.79	383	494.215
• Categoría "C"	45.419	629	326	4.544	630	322	140.088
• Categoría "D"	17.540	286	223	3.519	287	218	58.643
• Categoría "E"	53.406	1.236	1.111	18.135	1.225	1.152	161.513
Total vivienda	\$ 6.684.837	\$ 35.892	\$ 4.424	\$ 96.969	\$ 6.659	\$ 2.391	\$ 18.601.195
Provisión general	-	-	-	66.849	-	-	-
Provisión individual contracíclica	-	-	-	226.271	2.163	-	-
Otros	\$ -	\$ 9.077	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total cartera de créditos	\$ 28.662.816	\$ 245.884	\$ 8.459	\$ 972.930	\$ 23.805	\$ 7.845	\$ 29.395.924

Cartera de crédito año 2013

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
Comercial:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 2.171.123	\$ 31.244	\$ -	\$ 17.291	\$ 435	\$ -	\$ 7.820.989
• Categoría "B"	101.035	1.991	-	2.279	125	-	336.495
• Categoría "C"	28.532	1.044	-	3.278	848	-	87.524
• Categoría "D"	12.582	307	-	10.246	301	-	41.145
• Categoría "E"	29.626	1.641	-	21.002	1.548	-	111.886
Subtotal	\$ 2.342.898	\$ 36.227	\$ -	\$ 54.096	\$ 3.257	\$ -	8.398.039
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	7.250.709	50.234	561	66.631	509	37	\$ -
• Categoría "B"	72.264	826	71	5.443	774	64	-
• Categoría "C"	79.917	448	54	11.475	172	99	-
• Categoría "D"	4.381	81	41	1.048	76	107	-
• Categoría "E"	30.059	800	448	15.924	898	876	-
Subtotal	\$ 7.437.330	\$ 52.389	\$ 1.175	\$ 100.521	\$ 2.429	\$ 1.183	\$ -
Total comercial	\$ 9.780.228	\$ 88.616	\$ 1.175	\$ 154.617	\$ 5.686	\$ 1.183	\$ 8.398.039
Consumo:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 557.261	\$ 3.494	\$ -	\$ 4.837	\$ -	\$ -	\$ 916.961
• Categoría "B"	15.423	262	-	744	34	-	27.284
• Categoría "C"	11.520	156	-	1.627	96	-	21.336
• Categoría "D"	8.637	142	-	4.885	132	-	16.056
• Categoría "E"	9.607	185	-	7.304	175	-	26.327
Subtotal	\$ 602.448	\$ 4.239	\$ -	\$ 19.397	\$ 437	\$ -	\$ 1.007.964
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	\$ 7.659.953	\$ 71.523	\$ 770	\$ 141.840	\$ -	\$ 1.836	\$ -
• Categoría "B"	195.086	3.701	134	16.808	454	19	-
• Categoría "C"	110.003	2.159	102	15.040	1.368	113	-
• Categoría "D"	100.527	2.364	161	74.020	2.302	201	-
• Categoría "E"	65.150	1.487	331	52.002	1.396	332	-
Subtotal	\$ 8.130.719	\$ 81.234	\$ 1.498	\$ 299.710	\$ 5.520	\$ 2.501	\$ -
Total consumo	\$ 8.733.167	\$ 85.473	\$ 1.498	\$ 319.107	\$ 5.957	\$ 2.501	\$ 1.007.964

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
Microcrédito:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 24	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ 109
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	7	-	-	8	-	-	29
Subtotal	\$ 31	\$ 2	\$ -	\$ 8	\$ 1	\$ -	\$ 138
Con otras garantías							
• Categoría "A"	10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total microcrédito	\$ 41	\$ 2	\$ -	\$ 8	\$ 1	\$ -	\$ 138
Vivienda:							
Con garantía idónea							
• Categoría "A"	\$ 5.539.620	\$ 29.346	\$ 2.117	\$ 55.844	\$ 2.555	\$ 294	\$ 14.709.107
• Categoría "B"	152.010	1.643	327	4.926	1.636	354	457.357
• Categoría "C"	41.090	601	339	4.128	604	329	121.353
• Categoría "D"	15.668	272	213	3.144	273	217	48.178
• Categoría "E"	44.428	1.056	913	15.580	977	931	128.905
Total vivienda	5.792.816	32.918	3.909	83.622	6.045	2.126	15.464.900
Provisión general	-	-	-	57.929	-	-	-
Provisión individual contracíclica	-	-	-	197.592	2.023	-	-
Otros	-	5.041	-	-	-	-	-
Total cartera de créditos	\$ 24.306.252	\$ 212.050	\$ 6.582	\$ 812.875	\$ 19.712	\$ 5.810	\$ 24.871.041

Un modelo de rentabilidad ajustada a principios, que busca generar el máximo valor para el accionista

El movimiento de la cuenta de las provisiones de cartera de créditos durante el año terminado al 31 de diciembre fue el siguiente:

Año 2014

Descripción	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 214.061	\$ 457.255	\$ 141.551	\$ 8	\$ 812.875
Provisión cargada a gastos en el año	228.908	522.039	61.743	-	812.690
Menos – Recuperación de provisiones (Ver Nota 32)	(143.861)	(232.349)	(24.841)	-	(401.051)
Préstamos castigados como incobrables	(29.070)	(201.215)	(5.980)	(6)	(236.271)
Condonaciones	(2.083)	(6.271)	(5.688)	-	(14.042)
Otros movimientos	(3.791)	5.487	(2.967)	-	(1.271)
Saldo al final del año	\$ 264.164	\$ 544.946	\$ 163818	\$ 2	\$ 972.930

Año 2013

Descripción	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 210.475	\$ 431.242	\$ 133.750	\$ 23	\$ 775.490
Provisión cargada a gastos en el año	206.492	487.200	65.054	2	758.748
Menos – Recuperación de provisiones (Ver Nota 32)	(157.973)	(262.559)	(29.506)	-	(450.038)
Préstamos castigados como incobrables	(37.259)	(200.917)	(11.366)	(41)	(249.583)
Condonaciones	(1.496)	(3.839)	(6.359)	(2)	(11.696)
Otros movimientos	(6.178)	6.128	(10.022)	26	(10.046)
Saldo al final del año	\$ 214.061	\$ 457.255	\$ 141.551	\$ 8	\$ 812.875

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se recuperó cartera previamente castigada por \$69.332 y \$74.861, respectivamente. Tales recuperaciones fueron registradas como “ingresos diferentes de intereses” en el estado de resultados (Ver Nota 32).

El Banco durante el período 2014 realizó operaciones de venta de cartera por un valor de \$216.894 millones, representadas en 21.810 obligaciones, en donde el 96,58 % de dicho activo se encontraba castigado.

La composición del portafolio enajenado por modalidad de cartera estaba representado en 8,09% Hipotecario, 10,07% Comercial y 81,84% Consumo; estas operaciones se llevaron a cabo en los meses relacionados en la tabla anexa:

Mes	Estado	N° Contratos	Total Deuda (*)	Total Provisión	Precio de Venta
ene-14	Balance	4	\$ 358	\$ 224	\$ 258
feb-14	Balance	5	298	78	220
	Castigo	2	119	-	69
mar-14	Castigo	3.633	23.867	-	4.294
abr-14	Balance	11	768	154	464
	Castigo	7	918	-	413
may-14	Balance	3	142	49	138
jun-14	Balance	144	1.243	1.140	209
	Castigo	7.624	66.098	-	7.265
jul-14	Balance	42	1.694	-	961
	Castigo	1	119	615	65
ago-14	Balance	2	689	-	542
	Castigo	9	478	235	188
sep-14	Balance	37	164	-	14
	Castigo	927	12.619	155	867
oct-14	Castigo	1	44	-	28
nov-14	Balance	17	667	217	371
	Castigo	403	16.900	-	1.581
dic-14	Balance	39	1.389	1.278	74
	Castigo	8.899	88.320	-	11.981
TOTAL VENTAS	Activa	304	\$ 7.412	\$ 3.140	\$ 3.251
	Castigada	21.506	\$ 209.482	\$ 1.005	\$ 26.751

(*) Importe incluye saldos de capital, intereses y cuentas por cobrar.

Las operaciones de ventas de cartera masiva se realizaron con las compañías Covinoc S.A., Inversionistas Estratégicos S.A.S., Konfigura Capital S.A., New Credit S.A.S. y Serlefin S.A., ventas de derechos litigiosos a personas naturales y jurídicas. Las operaciones de crédito vendidas que se encontraban en balance generaron una pérdida en la venta de \$2.466, recuperación de provisiones por \$4.148 mientras que la cartera castigada reportó un ingreso en la operación de venta de \$26.751.

El Banco durante el período 2013 realizó operaciones de venta de cartera por un valor de \$244.713 millones, representadas en 32.715 obligaciones, en donde el 84,45 % de dicho activo se encontraba castigado.

La composición del portafolio enajenado por modalidad de cartera estaba representado en 2,82% Hipotecario, 9,13% Comercial y 88.05% Consumo; estas operaciones se llevaron a cabo en los meses relacionados en la tabla anexa:

Mes	Estado	N° Contratos	Total Deuda (*)	Total Provisión	Precio de Venta
ene-13	Castigo	4	\$ 261	\$ 42	\$ 127
feb-13	Balance	1	34	9	31
	Castigo	2	85	9	50
mar-13	Balance	2.135	5.129	3.940	1.201
	Castigo	11.178	64.016	-	10.100
may-13	Balance	12	394	278	324
	Castigo	8	342	-	154
jun-13	Balance	1.000	2.389	2.120	502
	Castigo	4.942	28.078	-	4.475
jul-13	Balance	9	288	80	190
	Castigo	3	3	-	2
sep-13	Balance	193	8.761	8.449	2.641
	Castigo	7.646	68.675	-	7.598
oct-13	Balance	57	966	304	340
	Castigo	1.084	26.284	-	5.199
nov-13	Balance	2.404	19.971	14.774	4.880
	Castigo	1.253	11.265	-	2.339
dic-13	Balance	13	129	73	10
	Castigo	771	7.641	-	1.244
TOTAL VENTAS	Activa	5.824	\$ 38.061	\$ 30.027	\$ 10.119
	Castigada	26.891	\$ 206.650	\$ 51	\$ 31.288

(*) Importe incluye saldos de capital, intereses y cuentas por cobrar.

Las operaciones de ventas de cartera masiva se realizaron con las compañías Fideicomiso Recuperación Activos, Covinoc S.A., Aecsa S.A. y Refinancia S.A., ventas de derechos litigiosos a personas naturales y jurídicas. Las operaciones de crédito vendidas que se encontraban en balance generaron una pérdida en la venta de \$24.955, mientras que la cartera castigada reportó un ingreso en la operación de venta de \$29.324.

Al 31 de diciembre, la siguiente era la clasificación de cartera de créditos y provisiones por zona geográfica:

Año 2014

Zona	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros
Barranquilla	\$ 4.686.957	\$ 43.770	\$ 1.680	\$ 183.068	\$ 5.191	\$ 1.182
Bogotá	10.990.665	93.595	2.578	298.986	6.434	3.783
Cali	2.755.089	21.139	1.053	104.670	2.830	751
Cundiboyacá	953.244	8.077	413	39.078	1.317	289
Eje Cafetero	1.277.898	11.331	414	39.982	1.282	270
Huila	723.271	7.141	415	26.078	875	335
Llanos Orientales	1.179.808	11.741	487	48.361	1.719	347
Medellín	3.852.617	31.481	798	96.135	2.280	557
Santander	1.661.338	12.536	427	48.794	1.219	216
Tolima	581.930	5.073	194	20.929	658	115
Provisión general	-	-	-	66.849	-	-
Total	\$ 28.662.816	\$ 245.884	\$ 8.459	\$ 972.930	\$ 23.805	\$ 7.845

Año 2013

Zona	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros
Barranquilla	\$ 4.081.662	\$ 42.437	\$ 1.338	\$ 150.331	\$ 4.406	\$ 904
Bogotá	8.927.714	71.701	1.819	242.360	5.027	2.968
Cali	2.350.181	20.529	925	93.312	2.601	544
Cundiboyacá	845.731	7.570	340	33.678	1.296	186
Eje Cafetero	1.041.423	10.466	338	34.147	996	186
Huila	594.912	5.169	257	21.568	772	174
Llanos Orientales	1.007.044	10.499	365	37.316	1.159	176
Medellín	3.560.875	28.437	690	86.844	1.953	410
Santander	1.405.353	11.026	347	38.349	1.020	182
Tolima	491.357	4.216	163	17.041	482	80
Provisión general	-	-	-	57.929	-	-
Total	\$24.306.252	\$ 212.050	\$ 6.582	\$ 812.875	\$ 19.712	\$ 5.810

Las operaciones de ventas de cartera masiva se realizaron con las compañías Covinoc S.A., Inversionistas Estratégicos S.A.S., Konfigura Capital S.A., New Credit S.A.S. y Serlefin S.A.

BBVA Colombia se mantiene como el tercer banco más grande en materia de crédito de vivienda en el país

La cartera de créditos del Banco al 31 de diciembre se encontraba distribuida en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

Actividad	2014	2013
Actividades de asociación – educación – salud	\$ 1.070.503	\$ 932.201
Actividades de esparcimiento – actividad cultural	72.309	86.084
Actividades inmobiliarias – empresas – alquiler	932.468	818.451
Captación – depuración – distribución agua	38.075	106.852
Comercio al por mayor – comisión – contratación	1.553.500	1.168.326
Comercio al por menor – establecimientos no especializados	1.616.396	1.427.921
Construcción – acondicionamiento – acabados	1.413.254	1.326.856
Correo y telecomunicación	347.372	405.934
Elaboración productos alimenticios y bebidas	830.460	496.450
Explotación administración pública y defensa	930.881	720.401
Explotación minerales no metálicos	12.556	12.597
Extracción carbón	31.595	31.399
Extracción minerales metálicos	9.590	12.475
Extracción petróleo gas – gas natural	708.611	649.368
Fábricación de papel – cartón y sus productos	19.270	17.525
Fabricación – refinamiento – petróleo – productos químicos	385.264	351.218
Fabricación minerales no metálicos	44.357	28.317
Fabricación otras industrias manufactureras	109.057	124.357
Fabricación productos metálicos – maquinaria	276.510	200.631
Fabricación productos textiles	201.495	143.291
Financiación planes seguros	40.816	27.453
Generación – fabricación electricidad – gas – agua	1.460.539	1.085.684
Hoteles y restaurants	218.865	177.015
Industria – fabricación – metales	105.048	121.594
Intermediación financier	490.896	444.856
Asalariados	11.180.598	9.633.124
Rentistas de capital	185.466	148.664
Actividades de impresión	36.669	29.819
Actividades no diferenciadas de los hogares individuales	173	117
Organizaciones y órganos extraterritoriales	7.908	7.276
Otras actividades de servicio comunitario	2.691.633	2.187.483
Pesca producción de peces criadero – granja	13.039	12.997
Producción agrícola y pecuaria	847.278	760.966
Servicios saneamiento y similares	25.979	21.501
Silvicultura, extracción maderas y servicios	7.377	5.776
Transformación – fábrica – cestería madera	16.551	14.087
Transporte	730.459	567.186
Total	\$ 28.662.816	\$ 24.306.252



El siguiente era el detalle de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales, y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 10.382 y 10.839 operaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente por tipo de cartera:

Año 2014

Reestructurados	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantías
Comercial:							
• Categoría "A"	\$ 26.497	\$ 368	\$ 10	\$ 333	\$ 18	\$ -	\$ 23.809
• Categoría "B"	52.303	1.216	7	3.662	112	2	34.794
• Categoría "C"	79.256	254	19	13.400	134	13	13.815
• Categoría "D"	14.348	197	15	10.044	165	15	10.114
• Categoría "E"	34.657	797	215	24.081	742	212	18.279
Total comercial	207.061	2.832	266	51.520	1.171	242	100.811
Consumo:							
• Categoría "A"	17.767	162	5	1.144	32	1	2.548
• Categoría "B"	25.062	246	9	4.890	71	3	2.366
• Categoría "C"	16.805	185	9	4.412	93	6	1.674
• Categoría "D"	22.987	287	29	16.508	255	28	2.435
• Categoría "E"	39.483	573	109	26.152	520	106	6.199
Total consumo	122.104	1.453	161	53.106	971	144	15.222
Vivienda:							
• Categoría "A"	26.807	208	17	1.093	73	9	26.718
• Categoría "B"	27.706	284	38	1.186	284	38	27.633
• Categoría "C"	4.570	46	26	445	46	26	4.569
• Categoría "D"	2.746	40	24	556	40	24	2.746
• Categoría "E"	10.836	169	106	3.238	170	108	10.863
Total vivienda	72.665	747	211	6.518	613	205	72.529
Total cartera reestructurados	\$ 401.830	\$ 5.032	\$ 638	\$ 111.144	\$ 2.755	\$ 591	\$ 188.562

Año 2013

Reestructurados	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantías
Comercial:							
• Categoría "A"	\$ 37.651	\$ 552	\$ 17	\$ 580	\$ 29	1	154.264
• Categoría "B"	48.816	803	15	3.662	85	4	103.202
• Categoría "C"	85.644	484	21	11.271	184	18	61.510
• Categoría "D"	10.941	117	8	9.067	114	8	32.870
• Categoría "E"	20.622	277	49	15.716	266	49	55.743
Total comercial	203.674	2.233	110	40.296	678	80	407.589
Consumo:							
• Categoría "A"	26.115	247	9	2.487	51	2	28.392
• Categoría "B"	21.376	225	8	4.851	63	3	9.263
• Categoría "C"	17.718	209	10	5.657	106	7	6.801
• Categoría "D"	21.856	320	25	17.282	292	24	9.407
• Categoría "E"	28.445	465	79	19.887	431	77	15.579
Total consumo	115.510	1.466	131	50.164	943	113	69.442
Vivienda:							
• Categoría "A"	20.924	179	18	165	71	9	82.998
• Categoría "B"	24.957	265	36	809	265	36	81.286
• Categoría "C"	5.398	66	23	521	66	23	16.695
• Categoría "D"	2.601	31	17	513	31	18	8.399
• Categoría "E"	10.330	173	81	3.212	173	81	27.104
Total vivienda	64.210	714	176	5.221	606	167	216.482
Total cartera reestructurados	\$ 383.394	\$ 4.413	\$ 417	\$ 95.681	\$ 2.227	\$ 360	\$ 693.513

En BBVA trabajamos para construir relaciones duraderas con nuestros clientes y aportar el máximo valor posible, tanto a nuestros grupos de interés como a la sociedad en general

Año 2014

	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Garantía
Por tipo de reestructuración				
• Circular 039 Superintendencia	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ -
• Ley 550	189	1	85	92
• Ley 617	22.144	210	4.844	22.144
• Otras reestructuraciones	372.353	5.179	108.032	159.888
• Ola Invernal	7.142	280	1.529	6.438
Total	\$ 401.830	\$ 5.670	\$ 114.490	\$ 188.562
Por Calificación				
• A	\$ 71.071	\$ 771	\$ 2.704	\$ 53.075
• B	105.071	1.801	10.250	64.793
• C	100.631	538	18.576	20.058
• D	40.081	592	27.634	15.294
• E	84.976	1.969	55.326	35.342
Total	\$ 401.830	\$ 5.671	\$ 114.490	\$ 188.562

Año 2013

	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Garantía
Por tipo de reestructuración				
• Circular 039 Superintendencia	\$ 28	\$ -	\$ 2	\$ 15
• Ley 550	100	-	38	90
• Ley 617	35.152	337	5.894	64.043
• Otras reestructuraciones	334.150	4.019	90.287	500.288
• Ola Invernal	13.965	472	2.045	129.077
Total	\$ 383.395	\$ 4.828	\$ 98.266	\$ 693.513
Por Calificación				
• A	\$ 84.690	\$ 1.021	\$ 3.394	\$ 265.654
• B	95.149	1.352	9.777	193.752
• C	108.760	813	17.852	85.006
• D	35.398	519	27.349	50.676
• E	59.398	1.123	39.894	98.425
Total	\$ 383.395	\$ 4.828	\$ 98.266	\$ 693.513

El siguiente era el detalle por sector económico, de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales, y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 10.382 y 10.839 operaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente:

Concepto	Año 2014			Año 2013		
	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
Por sector económico:						
• Actividades de asociación - educación - salud	\$ 10.676	\$ 151	\$ 3.186	\$ 10.516	\$ 135	\$ 3.158
• Actividades de esparcimiento - actividad cultural	542	5	185	502	7	137
• Actividades inmobiliarias - empresas - alquiler	24.015	471	7.584	11.116	205	2.408
• Administración pública y defensa	46.412	301	19.174	62.346	418	20.001
• Captación - depuración - distribución agua	1	-	-	69	2	43
• Comercio al por mayor - comisión - contratación	17.219	362	4.452	14.540	282	2.961
• Comercio al por menor - establecimientos no especializados	24.430	496	7.507	23.317	366	6.429
• Construcción - acondicionamiento - acabados	13.058	917	1.501	14.477	532	2.478
• Correo y telecomunicación	771	9	141	5.536	31	2.695
• Elaboración productos alimenticios y bebidas	6.395	63	5.022	606	12	247
• Explotación minerales no metálicos	5	-	4	11	-	11
• Extracción carbón	966	15	298	671	12	199
• Extracción minerales metálicos	33	-	5	-	-	-
• Extracción petróleo gas - gas natural	1.023	33	438	1.390	20	155
• Fábrica papel - cartón y sus productos	267	2	6	38	-	38
• Fabricación - refinamiento - petróleo - productos químicos	3.684	17	1.429	2.111	27	285
• Fabricación minerales no metálicos	136	8	96	171	3	71
• Fabricación otras industrias manufactureras	970	26	317	1.006	17	151
• Fabricación productos metálicos - maquinaria	2.583	32	1.017	1.515	7	566
• Fabricación productos textiles	2.967	22	394	954	14	271
• Financiación planes seguros	924	16	474	489	6	179
• Generación - fabricación electricidad - gas - agua	190	2	119	243	2	139
• Hoteles y restaurantes	2.529	36	527	2.502	25	500
• Industria - fabricación - metales	191	2	51	140	1	86
• Intermediación financiera	12.809	22	1.030	11.933	8	781
• Asalariados	107.141	1.260	34.111	98.250	1.236	32.157

Concepto	Año 2014			Año 2013		
	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
• Rentistas de capital	2.958	49	874	2.073	33	402
• Actividades no diferenciadas de los hogares individuales	19	-	7	19	-	7
• Organizaciones y órganos extraterritoriales	112	1	34	182	3	81
• Otras actividades de servicio comunitario	25.417	334	7.535	22.559	280	6.530
• Pesca producción de peces criadero - granja	55	1	15	99	2	10
• Producción agrícola y pecuaria	25.091	862	6.372	26.845	841	5.185
• Servicios saneamiento y similares	569	11	148	212	2	83
• Silvicultura, extracción maderas y servicios	339	7	184	48	1	10
• Transformación - fábrica - cestería madera	1257	41	545	948	14	154
• Transporte	66.076	96	9.708	65.961	284	9.658
Total	\$ 401.830	\$ 5.670	\$ 114.490	\$ 383.395	\$ 4.828	\$ 98.266

Concepto	Año 2014			Año 2013		
	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
Por zona geográfica:						
• Barranquilla	\$ 79.232	\$ 1.076	\$ 26.514	\$ 78.156	\$ 1.047	\$ 17.923
• Bogotá	110.327	2.087	34.585	103.641	1.548	31.303
• Cali	94.618	439	21.182	99.059	671	23.380
• Cundiboyacá	14.591	305	4.474	11.540	228	3.427
• Eje Cafetero	16.314	325	4.772	17.931	321	4.584
• Huila	8.866	145	2.425	7.269	129	2.084
• Llanos Orientales	18.117	491	5.571	10.550	210	3.087
• Medellín	40.459	502	9.542	40.508	439	8.325
• Santander	9.073	112	2.214	5.693	103	1.495
• Tolima	10.233	189	3.211	9.048	132	2.658
Total	\$ 401.830	\$ 5.671	\$ 114.490	\$ 383.395	\$ 4.828	\$ 98.266

10. Operaciones de leasing

Las operaciones de leasing financiero esta representado para al consolidado en 100% por el Banco, a continuación se relaciona la clasificación y calificación por modalidad de cartera al 31 de diciembre era:

Operaciones de leasing financiero año 2014 (incluye Leasing Habitacional)

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía
Comercial:						
Con garantía idónea:						
• Categoría "A"	\$ 1.299.919	\$ 6.598	\$ 2.034	\$ 14.373	\$ 115	\$ 52.923
• Categoría "B"	54.527	793	214	1.922	39	2.69
• Categoría "C"	14.929	175	227	1.145	124	70
• Categoría "D"	4.757	150	-93	2.079	133	2.162
• Categoría "E"	17.265	628	640	10.654	610	21.560
Total comercial	1.391.397	8.344	3.022	30.173	1.021	79.405
Consumo:						
Con garantía idónea:						
• Categoría "A"	10.127	116	-	81	1	140
• Categoría "B"	202	9	-	3	-	-
• Categoría "C"	152	2	-	28	3	-
• Categoría "D"	90	2	-	40	2	-
• Categoría "E"	-	-	-	-	-	-
Total consumo	10.571	129	-	152	6	140
Habitacional:						
Con garantía idónea						
• Categoría "A"	856.548	3.403	-	15.803	106	2.482
• Categoría "B"	23.722	260	-	801	40	-
• Categoría "C"	4.865	99	-	492	86	-
• Categoría "D"	566	10	-	198	10	-
• Categoría "E"	2.477	62	-	976	62	-
Subtotal	888.178	3.834	-	18.270	304	2.482
Con otras garantías						
• Categoría "A"	545	1	-	15	-	-
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	-	-	-	-	-	-
Subtotal	545	1	-	15	-	-
Total habitacional	888.723	3.835	-	18.285	304	2.482
• Provisión individual contracíclica	-	-	-	20.762	187	-
• Otros	-	2.530	-	-	-	-
Total leasing financiero (incluyehabitacional)	\$ 2.290.691	\$ 14.838	\$ 3.022	\$ 69.372	\$ 1.518	\$ 82.027

Operaciones de leasing financiero año 2013 (incluye Leasing Habitacional)

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía
Comercial:						
Con garantía idónea:						
• Categoría "A"	\$ 1.054.838	\$ 5.561	\$ 810	\$ 11.412	\$ 93	\$ 94.010
• Categoría "B"	49.325	528	196	1.973	31	5.173
• Categoría "C"	12.737	133	80	683	96	549
• Categoría "D"	1.724	71	63	841	67	-
• Categoría "E"	10.043	274	242	7.780	266	21.607
Total comercial	1.128.667	6.567	1.391	22.689	553	121.339
Consumo:						
Con garantía idónea:						
• Categoría "A"	6.005	33	-	75	1	151
• Categoría "B"	286	4	-	15	-	-
• Categoría "C"	159	2	-	13	2	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	12	-	-	12	-	-
Total consumo	6.462	39	-	115	3	151
Habitacional:						
Con garantía idónea						
• Categoría "A"	398.075	1.593	-	7.346	52	2.149
• Categoría "B"	14.711	201	-	472	14	-
• Categoría "C"	1.112	39	-	94	39	-
• Categoría "D"	211	7	-	74	7	-
• Categoría "E"	570	13	-	200	13	-
Subtotal	414.679	1.853	-	8.186	125	2.149
Con otras garantías						
• Categoría "A"	464	-	-	13	-	-
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	-	-	-	-	-	-
Subtotal	464	-	-	13	-	-
Total habitacional	415.143	1.853	-	8.199	125	2.149
• Provisión individual contracíclica	-	-	-	13.961	123	-
• Otros	-	3.621	-	-	-	-
Total leasing financiero (incluyehabitacional)	\$ 1.550.272	\$ 12.080	\$ 1.391	\$ 44.964	\$ 804	\$ 123.639

Más allá de las relaciones comerciales y de nuestra actividad en el sector financiero, en BBVA tenemos claro que trabajamos por un futuro mejor para las personas

El movimiento de la cuenta de las provisiones de leasing financiero durante el año terminado al 31 de diciembre fue el siguiente:

Año 2014				
Concepto	Comercial	Consumo	Habitacional	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 32.283	\$ 115	\$ 12.566	\$ 44.964
Provisión cargada a gastos en el año	25.420	200	17.373	42.993
Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 32)	(13.610)	(121)	(2.195)	(15.926)
Castigos	(2.730)	-	-	(2.730)
Condonaciones	(281)	-	-	(281)
Otros movimientos	560	(42)	(166)	352
Saldo al final del año	\$ 41.642	\$ 152	\$ 27.578	\$ 69.372

Año 2013				
Concepto	Comercial	Consumo	Habitacional	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 25.594	\$ 722	\$ 2.534	\$ 28.850
Provisión cargada a gastos en el año	21.840	159	7.880	29.879
Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 32)	(10.636)	(32)	(1.615)	(12.283)
Castigos	(4.551)	-	-	(4.551)
Condonaciones	(58)	-	-	(58)
Otros movimientos	94	(734)	3.767	3.127
Saldo al final del año	\$ 32.283	\$ 115	\$ 12.566	\$ 44.964

La siguiente era la clasificación de leasing financiero y provisiones por zona geográfica, al 31 de diciembre:

Año 2014					
Zona	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses
Barranquilla	\$ 268.628	\$ 1.725	\$ 292	\$ 8.359	\$ 159
Bogotá	959.263	5.644	1.286	28.008	614
Cali	304.100	1.941	491	8.423	207
Cundiboyacá	56.375	308	118	2.161	37
Eje Cafetero	92.806	667	68	3.444	64
Huila	42.535	211	52	1.078	11
Llanos Orientales	65.605	878	288	3.171	116
Medellín	251.673	1.739	217	7.373	183
Santander	204.005	1.257	117	5.775	92
Tolima	45.701	468	93	1.580	35
Total	\$ 2.290.691	\$ 14.838	\$ 3.022	\$ 69.372	\$ 1.518

Año 2013

Zona	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses
Barranquilla	\$ 172.173	\$ 2.832	\$ 208	\$ 6.241	\$ 100
Bogotá	639.333	3.741	375	18.416	331
Cali	226.945	1.841	196	5.255	71
Cundiboyacá	30.642	208	28	1.237	19
Eje Cafetero	61.821	406	65	1.701	17
Huila	32.869	130	17	727	13
Llanos Orientales	49.258	642	175	2.036	77
Medellín	156.225	993	163	4.094	73
Santander	147.600	1.078	133	4.150	87
Tolima	33.406	209	31	1.107	16
Total	\$ 1.550.272	\$ 12.080	\$ 1.391	\$ 44.964	\$ 804



El leasing financiero del Banco al 31 de diciembre se encontraba distribuido en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

Actividad	2014	2013
Actividades de asociación – educación – salud	\$ 204.949	\$ 161.407
Actividades de esparcimiento – actividad cultural	28.757	22.152
Actividades inmobiliarias – empresas – alquiler	164.827	130.172
Explotación administración pública y defensa	1.366	1.098
Captación – depuración – distribución agua	215.564	142.826
Comercio al por mayor – comisión – contratación	211.780	164.036
Comercio al por menor – establecimientos no especializados	153.585	105.948
Construcción – acondicionamiento – acabados	5.495	6.302
Correo y telecomunicación	60.381	52.661
Elaboración productos alimenticios y bebidas	12.431	8.590
Explotación minerales no metálicos	5.247	6.343
Extracción petróleo gas – gas natural	4.001	2.894
Extracción carbón	2.977	2.312
Extracción minerales metálicos	28.527	28.232
Fabricación minerales no metálicos	4.690	1.700
Fábrica de papel – cartón y sus productos	25.961	26.324
Fabricación – refinamiento – petróleo – productos químicos	3.656	2.630
Fabricación otras industrias manufactureras	14.919	13.233
Fabricación productos metálicos – maquinaria	22.773	21.568
Fabricación productos textiles	18.103	14.258
Financiación planes seguros	10.587	3.134
Generación – fabricación electricidad – gas – agua	6.161	3.436
Hoteles y restaurantes	55.872	20.026
Industria – fabricación – metales	6.785	5.812
Intermediación financiera	27.661	31.957
Asalariados	624.276	287.23
Rentistas de Capital	16.912	9.723
Actividades de Impresión	6.615	4.711
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1.095	364
Otras actividades de servicio comunitario	97.157	56.258
Pesca producción de peces criadero – granja	2.646	1.539
Producción agrícola y pecuaria	114.323	96.023
Servicios saneamiento y similares	5.581	4.649
Silvicultura, extracción maderas y servicios	574	721
Transformación – fábrica – cestería madera	2.686	990
Transporte	121.771	109.013
Total	\$ 2.290.691	\$ 1.550.272

El siguiente era el detalle de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales, y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 62 y 34 operaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente por tipo de cartera:

Año 2014

Reestructurados	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantías
Comercial:							
• Categoría "A"	\$ 571	\$ 2	\$ 4	\$ 12	\$ -	\$ -	\$ -
• Categoría "B"	3.942	31	14	301	2	1	-
• Categoría "C"	4.380	30	63	575	8	15	35
• Categoría "D"	100	1	4	53	1	4	-
• Categoría "E"	2.803	79	96	1.368	76	86	100
Total comercial	11.796	143	181	2.309	87	106	135
Total cartera reestructurados							
	\$ 11.796	\$ 143	\$ 181	\$ 2.309	\$ 87	\$ 106	\$ 135

Año 2013

Reestructurados	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantías
Comercial:							
• Categoría "A"	\$ 137	\$ -	\$ 2	\$ 5	\$ -	\$ -	\$ -
• Categoría "B"	4.992	63	15	350	6	2	200
• Categoría "C"	1.236	3	29	132	-	5	170
• Categoría "D"	89	1	8	42	-	8	-
• Categoría "E"	3.321	2	46	1.67	2	46	-
Total comercial	9.775	69	100	2.199	8	61	370
Total cartera reestructurados							
	\$ 9.775	\$ 69	\$ 100	\$ 2.199	\$ 8	\$ 61	\$ 370

Año 2014

Reestructurados	Capital	Intereses y cuentas cobrar	Provisión	Garantía
Por tipo de reestructuración:				
• Otras reestructuraciones	\$ 11.796	\$ 324	\$ 2.502	\$ 135
Total	\$ 11.796	\$ 324	\$ 2.502	\$ 135

Año 2013

Reestructurados	Capital	Intereses y cuentas cobrar	Provisión	Garantía
Por tipo de reestructuración:				
• Otras reestructuraciones	\$ 9.775	\$ 169	\$ 2.268	\$ 370
Total	\$ 9.775	\$ 169	\$ 2.268	\$ 370

El 2014 fue un año notable en materia de crédito hipotecario, gracias al trabajo conjunto entre las áreas centrales, oficinas y fuerzas de ventas, que se reflejó en incrementos de saldos, facturación y cuota de mercado

El siguiente era el detalle por sector económico, de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 62 y 34 operaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente:

Año 2014	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Provisión
Por sector económico:			
• Actividades de asociación – educación – salud	\$ 1.350	\$ 53	\$ 131
• Actividades de esparcimiento – actividad cultural	2.449	1	205
• Actividades inmobiliarias – empresas – alquiler	652	29	187
• Comercio al por mayor – comisión – contratación	463	39	295
• Comercio al por menor establecimientos	1.099	47	444
• Construcción – acondicionamiento – acabados	1.199	29	211
• Extracción carbón	34	1	2
• Extracción minerales metálicos	1.025	52	482
• Extracción petróleo gas – gas natural	150	14	111
• Fabricación productos metálicos – maquinaria	191	-	24
• Fabricación productos textiles	745	14	96
• Generación – fabricación electricidad – gas – agua	39	1	9
• Intermediación financiera	109	3	4
• Producción agrícola y pecuaria	1.591	37	257
• Transformación – fábrica – cestería madera	60	1	10
• Transporte	640	3	34
Total	\$ 11.796	\$ 324	\$ 2.502

Año 2013	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Provisión
Por sector económico:			
• Actividades de asociación – educación – salud	\$ 1.180	\$ 21	\$ 127
• Actividades de esparcimiento – actividad cultural	2.539	25	187
• Comercio al por mayor – comisión – contratación	2.873	38	1.472
• Comercio al por menor establecimientos	955	16	166
• Construcción – acondicionamiento – acabados	546	10	54
• Extracción carbón	56	-	25
• Extracción minerales metálicos	868	9	70
• Extracción petróleo gas – gas natural	152	16	11
• Generación – fabricación electricidad – gas – agua	46	1	9
• Intermediación financiera	137	2	5
• Asalariados	77	1	60
• Producción agrícola y pecuaria	52	8	33
• Transporte	294	22	49
Total	\$ 9.775	\$ 169	\$ 2.268

La siguiente era la clasificación por zona geográfica de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 62 y 34 operaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente:

Año 2014	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Provisión
Por zona geográfica:			
• Barranquilla	\$ 1.583	\$ 84	\$ 518
• Bogotá	4.226	60	770
• Cali	2.071	17	257
• Cundiboyacá	191	-	24
• Eje Cafetero	249	2	37
• Llanos Orientales	1.083	51	274
• Medellín	969	75	451
• Santander	503	16	110
• Santander	921	19	61
Total	\$ 11.796	\$ 324	\$ 2.502

Año 2013	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Provisión
Por zona geográfica:			
• Barranquilla	\$ 3.540	\$ 67	\$ 1.553
• Bogotá	3.884	34	306
• Cali	169	1	96
• Eje Cafetero	107	1	16
• Llanos Orientales	191	11	85
• Medellín	1.046	29	77
• Santander	838	26	135
Total	\$ 9.775	\$ 169	\$ 2.268



11. Titularizaciones y recompra de cartera titularizada

Durante el período de enero a diciembre 2014 el 100% de las operaciones fueron efectuadas por el banco:

Titularización 2014 - Durante el período de enero a diciembre 2014 se efectuaron las siguientes operaciones de cartera:

Cancelación E5: En abril 2014 se presentó la causal de liquidación anticipada de la Universalidad TIPS prevista en el reglamento de emisión, considerando que en dicha fecha el resultado de sumar el saldo de capital total de los créditos No VIS más el saldo de capital total de los créditos VIS, era menor o igual al 3% de la suma del saldo de capital total de los créditos No VIS y VIS, a la fecha de emisión.

En cumplimiento de lo señalado en este reglamento la causal de liquidación anticipada de la emisión de TIPS E5 se formalizó el 21 de abril de 2014, mediante la comunicación remitida tanto a Helm Fiduciaria S.A en su condición de Representante Legal de los tenedores de la emisión TIPS, informando la ocurrencia de la causal de liquidación anticipada.

No se notificó a la International Finance Corporation (IFC) teniendo en cuenta que el 17 de Mayo de 2010 ceso su condición de proveedor del mecanismo de cobertura parcial IFC aplicable a los títulos NO VIS E-5 Clase A emitidos a partir de la Universalidad No VIS E-5.

Tampoco se notificó a Fogafín dada la terminación del Contrato de Garantía Nación – Fogafín el 17 de noviembre de 2013, aplicable a los Títulos VIS E-5 Clase A emitidos a partir de la Universalidad VIS E-5 derivada del pago total de los TIPS Clase A.

A la fecha de formalización de la causal de liquidación de la Emisión de TIPS E5, los activos subyacentes de las universalidades estaban conformados por créditos hipotecarios NO VIS y créditos hipotecarios VIS por valor contable de \$15.191.95 millones.

El Banco participo en la recompra del portafolio originado por BBVA de acuerdo a la invitación recibida de parte de la Titularizadora Colombiana S.A, obteniendo las siguientes cifras de liquidación en los estados financieros del banco.

Una sólida posición de liderazgo en el mercado español, la primera entidad financiera de México, presencia líder en América del Sur y la región del Sunbelt en Estados Unidos

A continuación se presenta el resumen de cifras del banco de liquidación anticipada con compra de cartera:

Concepto	Valor
Saldo Contable Títulos	\$ 4.603
Provisión Títulos (Local)	(4.603)
Neto Títulos	\$ -
Efectivo Pago Residual	\$ 4.148
Resultado Neto TIPS	\$ 4.148
Saldos Balance Total	\$ 2.416
Provisión Cartera	\$ (207)
Neto Cartera	\$ 2.209
* Pago Cartera	\$ (2.313)
Resultado Neto Compra Cartera	\$ (104)
Total	\$ 4.044

*Se compraron 267 obligaciones originadas por BBVA vigentes en esta emisión, al corte de Mayo 20 de 2014

Titularización de cartera productiva: Durante el año 2014 el Banco BBVA Colombia S.A. no participó en procesos de titularización.

Los saldos de las emisiones vigentes en la cuales ha participado el banco al corte de Diciembre 31 de 2014, son los siguientes:

Emisión	Capital cartera titularizada	Titulos Tip 's
TIPS E-9	\$ 10.204	\$ 6.848
TIPS E-10	6.904	2.587
TIPS E-11	4.167	949
TIPS E-12	4.083	3.440
TIPS N-6	71.251	33.811
Total	\$ 96.609	\$ 47.635

Recompras de cartera: Se efectuaron recompras de 646 créditos a la Titularizadora Colombiana S.A. de las Emisiones TIPS E5 – VIS, TIPS E5 – NO VIS, TIPS E9 PESOS, TIPS E10 PESOS, TIPS E11 PESOS, E12 PESOS y N6 PESOS, por un valor de \$25.007 millones, las cuales incluyen 267 créditos por Liquidación Anticipada Emisión E5 por \$2.407 millones así:

Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Número de créditos	49	64	41	44	297	33	30	20	20	22	17	9	646
Valor de capital activo	3.056	4.009	2.698	3.012	3.787	1.876	2.172	855	1.110	1.149	1.061	223	23.860
Valor de readquisición	3.073	4.035	2.714	3.027	3.946	1.886	2.184	862	1.114	1.159	1.070	224	25.293

Historia Titularización de cartera productiva - En el mes de noviembre de 2004, el anterior Banco Comercial Granahorrar S.A, participó en compañía de Banco AV Villas S.A., Banco Colpatría S.A. y Banco Colmena S.A., en la quinta emisión de títulos hipotecarios TIPS E5 por valor total de \$370.477, en la cual el activo subyacente fue cartera hipotecaria calificada en A. La cartera hipotecaria de Banco Comercial Granahorrar S.A. incorporada en esta negociación fue de 6.791 créditos con una deuda total neta de ingresos diferidos de \$102.216. En esta ocasión se emitieron TIPS Clase A y B con vencimientos en el 2009 y 2014, respectivamente y TIPS Clase MZ y C con vencimientos en el 2019. Las calificaciones fueron AAA, AA+, A y CCC, respectivamente. Como novedad en esta emisión aparecieron los títulos denominados clase MZ o mezanine, que recogieron el spread de las tasas de interés, que se genera entre las tasas promedio ponderadas de la cartera titularizada y la tasa promedio ponderada a la cual se colocaron los títulos.

Titularización 2008 - En el mes de diciembre de 2008, se realizó la emisión de TIPS representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A., BCSC S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$401.000, donde BBVA participó con \$140.000.

El 17 de diciembre de 2008 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 30% de la emisión (Serie A 2008) con una demanda de 1,7 veces a una tasa del 10,90% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$119.587 con una demanda total de \$208.000 donde BBVA Colombia vendió \$41.938.

El 18 de diciembre de 2008 se asignó el segundo lote a los bancos originadores (70% de la emisión) correspondiéndole a BBVA Colombia \$98.554, incluyendo el título MZ que corresponde al valor presente del exceso de flujo de caja y que se contabiliza como un ingreso para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$2.868.

Los TIPS emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA-, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre 2010 y 2023.

Titularización 2009 - En el mes de marzo de 2009, se realizó la emisión de TIPS representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A., BCSC S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$498.593, donde BBVA participó con \$74.233.



El 12 de marzo de 2009 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 39% de la emisión (Serie A 2019) con una demanda de 1,8 veces a una tasa del 9,00% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$194.695 con una demanda total de \$345.995 donde BBVA Colombia vendió \$22.114.

En la misma fecha se asignó el segundo lote a los bancos originadores (61% de la emisión) correspondiéndole a BBVA Colombia \$53.074, incluyendo el título MZ que corresponde al valor presente del exceso de flujo de caja y que se contabiliza como un ingreso para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$1.483.

Los TIPS emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA-, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En el mes de mayo de 2009, se realizó la emisión de TIPS E-11 representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$431.857, donde BBVA participó con \$48.650.

El 13 de mayo de 2009 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 30% de la emisión (Serie A 2019) con una demanda de 2,1 veces a una tasa del 7,70% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$129.557 con una demanda total de \$271.678 donde BBVA Colombia vendió \$14.595.

El 70 % restante de esta emisión TIPS E-11 fueron comprados en su totalidad por los originadores de la cartera por un valor de \$313.096 donde BBVA Colombia compro \$35.272 incluyendo el título MZ el cual representa una utilidad para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$977.

Los TIPS E - 11 emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, A, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En el mes de agosto de 2009, se realizó la emisión de TIPS E - 12 representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$376.820, donde BBVA participó con \$78.745.

El 26 de agosto de 2009 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 34% de la emisión (Serie A 2019) con una demanda de 1,7 veces a una tasa del 7,69%. El valor colocado fue de \$132.752 con una demanda total de \$222.900 donde BBVA Colombia vendió \$23.623, correspondiente al 30% de su cartera titularizada en esta emisión.

El 66 % restante de esta emisión de TIPS E - 12 fueron comprados en su totalidad por los originadores de la cartera por un valor de \$253.488 donde BBVA Colombia compro \$57.090 incluyendo el título MZ el cual representa una utilidad para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$1.607.

Los TIPS E - 12 emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA, y BBB-, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

Titularización 2010 - En el 2010 las operaciones de recompra de cartera a la Titularizadora Colombiana S.A. fueron de las Emisiones TIPS E3-VIS, TIPS E3 - NO VIS, TIPS E4 - VIS, TIPS E4 - NO VIS, TIPS E5 - VIS, TIPS E5 - NO VIS, TIPS E9 PESOS, TIPS E10 PESOS, TIPS E11 PESOS y E12 PESOS, correspondientes a

Cesión Ley 546 por valor de \$33.025 millones de pesos, así:

Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Número de créditos	1	3	5	11	4	3	3	8	5	89	127	268	527
Valor de capital activo	\$ 115	\$ 501	\$ 522	\$ 244	\$ 211	\$ 73	\$ 160	\$ 384	\$ 433	\$ 6.776	\$10.285	\$ 13.080	\$ 32.784
Valor de readquisición	\$ 115	\$ 502	\$ 524	\$ 273	\$ 213	\$ 73	\$ 162	\$ 389	\$ 434	\$ 6.822	\$10.359	\$ 13.159	\$ 33.025

Titularización 2011 - Durante el año 2011 el BBVA Colombia S.A. no participó en procesos de titularización.

Durante el período de enero a diciembre 2011 se efectuaron las siguientes operaciones de cartera:

Compra de cartera a Titularizadora Colombiana S.A. - Se efectuaron recompras de 1.157 créditos a la Titularizadora Colombiana S.A. de las Emisiones TIPS E3-VIS, TIPS E3 - NO VIS, TIPS E4 - VIS, TIPS E4 - NO VIS, TIPS E5 - VIS, TIPS E5 - NO VIS, TIPS E9 PESOS, TIPS E10 PESOS, TIPS E11 PESOS y E12 PESOS, correspondientes a Cesión Ley 546 por valor de \$47.450 millones de pesos, así:

Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Número de créditos	127	137	63	66	133	200	181	41	47	52	75	35	1,157
Valor de capital activo	\$ 7.417	\$ 6.862	\$ 1.187	\$ 2.224	\$ 4.843	\$ 9.216	\$ 6.671	\$ 1.013	\$ 661	\$ 667	\$ 3.539	\$ 2.293	\$ 46.593
Valor de readquisición	\$ 7.469	\$ 6.912	\$ 1.349	\$ 2.272	\$ 4.894	\$ 9.349	\$ 6.749	\$ 1.070	\$ 667	\$ 673	\$ 3.644	\$ 2.400	\$ 47.448

Titularización 2012 - Durante el año 2012 el Banco BBVA Colombia S.A. participó en procesos de titularización.

En el mes de agosto de 2012 , se realizó la emisión TIPS N6 Pesos No VIS representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A. por un monto total de \$213.130 representados en 2.847 créditos y Davivienda S.A. \$155.867 representados en 1.661 créditos.

El 23 de agosto se realizó la emisión TIPS N6 Pesos No VIS, por un monto total de \$381.882 distribuidos en las siguientes clases y montos:

Serie A2022 monto \$322.872, serie B2027 monto \$46.125, serie MZ monto \$11.040 y serie C monto \$1.845.

El primer lote: TIPS totales comprados por el mercado (87,5%) correspondió a la Serie A2022 por un monto de \$322.872, de este primer lote los TIPS vendidos según porcentaje de participación del portafolio BBVA fueron, Serie A2022 monto \$186.489.

El segundo lote: TIPS comprados por los originadores (12,5%) de su portafolio + exceso VPN flujo de caja (MZ-C) distribuidos así: B2027 monto \$46.125, MZ 2027 monto \$11.040 y C2027 monto \$1.845.

De este segundo lote: TIPS comprados por BBVA de acuerdo al porcentaje de participación de su portafolio (12,5%) + exceso VPN flujo de caja distribuidos así: TIPS B2027 Monto \$26.641, TIPS MZ 2027 monto \$6.104 y C2027 monto \$1.066, para un total de \$33.811.

Los TIPS emitidos clase B, MZ y C, tienen calificación A+, BBB- y BB+, respectivamente.



Recompras de cartera: Se efectuaron recompras de 508 créditos a la Titularizadora Colombiana S.A. de las Emisiones TIPS E3-VIS, TIPS E3 - NO VIS, TIPS E4 - VIS, TIPS E4 - NO VIS, TIPS E5 – VIS, TIPS E5 – NO VIS, TIPS E9 PESOS, TIPS E10 PESOS, TIPS E11 PESOS, E12 PESOS y N6 PESOS, por un valor de \$15.520 millones, las cuales incluyen 313 créditos por Liquidación Anticipada Emisión E3 por \$3.705 millones así:

Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Número de créditos	34	9	11	15	15	8	322	11	22	18	22	21	508
Valor Capital Activo	\$ 1.851	472	438	760	782	609	2.982	494	1.445	1.433	1.321	1.685	\$ 14.272
Valor Readquisición	\$ 1.876	476	439	924	790	613	3.986	499	1.454	1.439	1.332	1.692	\$ 15.520

Titularización 2013: Durante el año 2013 el BBVA Colombia S.A. no participó en procesos de titularización.

Durante el período de enero a diciembre 2013 se efectuaron las siguientes operaciones de cartera.

Cancelación E4: Con fecha catorce (14) de febrero 2013 se presentó la causal de liquidación anticipada de la Universalidad TIPS prevista en el reglamento de emisión, considerando que en dicha fecha el resultado de sumar el saldo de capital total de los créditos No VIS más el saldo de capital total de los créditos VIS, era menor o igual al 3% de la suma del saldo de capital total de los créditos No VIS y VIS, a la fecha de emisión.

En cumplimiento de lo señalado en este reglamento la causal de liquidación anticipada de la emisión de TIPS se formalizó el catorce (14) de febrero de 2013, mediante la comunicación remitida tanto a Helm Fiduciaria S.A en su condición de Representante Legal de los tenedores de la emisión TIPS como a la International Finance Corporation (IFC) en su condición de proveedor del mecanismo de cobertura parcial IFC aplicable a los títulos No VIS E-4 emitidos a partir de la Universalidad No VIS E-4, informando la ocurrencia de la causal de liquidación anticipada.

A la fecha de formalización de la causal de liquidación de la Emisión de TIPS, los activos subyacentes de las universalidades estaban conformados por créditos hipotecarios No VIS y créditos hipotecarios VIS por valor contable de \$15.148,53 millones y bienes recibidos en pago por el valor contable de \$14 millones originados por el Banco BBVA Colombia.

No se notificó a Fogafin teniendo en cuenta le terminación del Contrato de Garantía Nación – Fogafin aplicable a los Títulos VIS E-4 Clase A emitidos a partir de la Universalidad VIS E-4 derivada del pago total de los TIPS Clase A el 14 de febrero 2013.

Recompras de cartera: Se efectuaron recompras de 1186 créditos a la Titularizadora Colombiana S.A. de las Emisiones TIPS E4 - VIS, TIPS E4 - NO VIS, TIPS E5 – VIS, TIPS E5 – NO VIS, TIPS E9 PESOS, TIPS E10 PESOS, TIPS E11 PESOS, E12 PESOS y N6 PESOS, por un valor de \$70.168 millones, las cuales incluyen 283 créditos por Liquidación Anticipada Emisión E4 por \$3.298 millones así:

Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Número de créditos	14	301	18	225	201	55	45	59	77	82	38	71	1186
Valor Capital Activo	\$ 1.328	\$ 4.860	\$ 1.234	\$ 16.713	\$ 13.028	\$ 3.733	\$ 4.212	\$ 5.056	\$ 6.896	\$ 5.799	\$ 2.233	\$ 3.965	\$ 69.056
Valor Readquisición	\$ 1.336	\$ 5.496	\$ 1.244	\$ 16.871	\$ 13.130	\$ 3.762	\$ 4.243	\$ 5.089	\$ 6.935	\$ 5.827	\$ 2.249	\$ 3.986	\$ 70.168

La participación de el banco en el saldo de las titularizaciones y recompra de cartera titularizada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era del 100%.

12. Aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Contratos forward	Vencimiento en días		Importes	
	2014	2013	2014	2013
Compra sobre divisas:	14- 646	2-120		
• Derechos			\$ 4.164.758	\$ 972.463
• Obligaciones			(3.677.398)	(960.097)
Venta sobre divisas:	2 - 503	2-699		
• Derechos			828.403	3.656.683
• Obligaciones			(815.034)	(3.626.236)
Compra sobre títulos:	6- 6			
• Derechos			14.531	-
• Obligaciones			(14.504)	-
Venta sobre títulos:	6- 6	2-14		
• Derechos			117.231	272.219
• Obligaciones			(115.589)	(271.705)
Total Contratos Forward			\$ 502.398	\$ 43.327

Operaciones de contado	Importes	
	2014	2013
Compra sobre divisas:		
• Derechos	\$ 11.962	\$ 47.917
• Obligaciones	(11.922)	(47.873)
Venta sobre divisas:		
• Derechos	38.360	6.312
• Obligaciones	(38.350)	(6.310)
Compra sobre títulos:		
• Derechos	-	9.387
• Obligaciones	-	(9.406)
Venta sobre Títulos:		
• Derechos	5.957	3.013
• Obligaciones	(5.949)	(3.011)
Total operaciones de contado	\$ 58	\$ 29

Aceptaciones bancarias	Importes	
	2014	2013
En Plazo	\$ 6.604	\$ 5.318
Total aceptaciones bancarias	\$ 6.404	\$ 5.138

Opciones	Importes	
	2014	2013
Opciones sobre divisas compradas put:		
• Derechos	\$ 862.002	\$ 531.080
• Precio justo de intercambio	3.507	7.647
Opciones sobre divisas compradas call:		
• Derechos	965.161	476.812
• Precio justo de intercambio	123.435	8.395
Total precio justo de intercambio	\$ 126.942	\$ 16.042

Swaps	Importes	
	2014	2013
Sobre tasas de interés:		
• Derechos	\$ 808.124	\$ 664.862
• Obligaciones	(773.933)	(642.072)
Sobre divisas:		
• Derechos	1.274.838	908.566
• Obligaciones	(1.059.807)	(866.813)
Total swaps	\$ 249.222	\$ 64.543

Futuros	Importes	
	2014	2013
Compra sobre divisas:		
• Derechos	\$ 557.401	\$ 929.388
• Obligaciones	(557.401)	(929.388)
Venta sobre divisas:		
• Derechos	246.875	342.397
• Obligaciones	(246.875)	(342.397)
Compra sobre títulos:		
• Derechos	18.136	10.288
• Obligaciones	(18.136)	(10.288)
Venta sobre títulos:		
• Derechos	75.447	25.701
• Obligaciones	(75.447)	(25.701)
Total futuros	\$ -	\$ -
Total operaciones de contado, aceptaciones y derivados	\$ 885.025	\$ 129.079



La totalidad de operaciones de contado, aceptaciones y derivados con instrumentos financieros para los años 2014 y 2013 fueron efectuadas por el banco en un 100%.

Las operaciones con derivados son cubiertas básicamente con forwards cruzados.

El Banco ha realizado operaciones forward sobre divisas y sobre títulos, contratos de futuros sobre bonos nacionales, a la TRM y forward estandarizados, opciones sobre divisas, swap sobre divisas y swap sobre tasas de interés, las cuales son valoradas de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XVIII de la CBCF vigente.

Como política general para operaciones de derivados, el Banco se rige por las normas emitidas por la Superintendencia y tiene en cuenta las restricciones y límites de la posición propia, la posición propia de contado, la posición de apalancamiento, y las tasas de interés establecidas por el Grupo BBVA.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las operaciones con derivados no presentan cargos, restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación al ejercicio de los derechos inherentes a estas operaciones.

A diciembre 31 de 2014, la composición de las operaciones con instrumentos financieros derivados, fue de:

Clase de instrumento	Tipo de operación	Moneda	Vencimiento en días		Cifras en millones de pesos		
			Minimo	Maximo	Vr derecho	Vr obligacion	Neto resultado
• Forward Titulos	Venta	COP	6	6	\$ 117.231	\$ (115.589)	\$ 1.642
	Compra	COP	6	6	21.256	(21.281)	(24)
		Total forward titulo			\$ 138.487	\$ 136.870	\$ 1.618
• Futuros	Compra	USD	-	-	620.801	(620.801)	-
	Venta	USD	-	-	310.275	(310.275)	-
	Compra	COP	-	-	18.136	(18.136)	-
	Venta	COP	-	-	75.447	(75.447)	-
		Total futuros			\$ 1.024.659	\$ (1.024.659)	\$ -
• Opciones Financieras	Call compra	USD/COP	2	358	123.436	-	123.436
	Call venta	USD/COP	2	358	-	(123.579)	(123.579)
	Put compra	USD/COP	2	358	3.507	-	3.507
	Put venta	USD/COP	2	358	-	(3.516)	(3.516)
		Total opciones financieras			\$ 126.943	\$ (127.095)	\$ (152)
• Contado Divisas	Compra	USD/COP	2	2	11.962	(11.922)	41
	Venta	USD/COP	2	5	38.360	(38.350)	10
		Total contado divisas			\$ 50.322	\$ (50.272)	\$ 51
• Swap Monedas	CCS	USD	2	4013	2.373.890	(2.390.140)	(16.250)
• Swap tasa interés	IRS	USD	22	3330	34.737	(34.844)	(107)
	IRS	COP	2	3645	1.837.302	(1.841.467)	(4.165)
		Total swap			\$ 4.245.929	\$ (4.266.451)	\$ (20.522)
• Forward Divisas	Compra	USD/COP	2	1707	4.813.694	(4.336.031)	477.663
	Venta	USD/COP	2	503	5.295.485	(5.800.423)	(504.938)
	Compra	EUR/COP	14	646	17.247	(16.307)	940
	Venta	USD/EUR	2	646	15.401	(14.386)	1.015
	Venta	USD/CAD	91	91	1.998	(1.883)	114
	Venta	USD/MXM	27	27	11.962	(11.246)	716
	Venta	USD/BRL	30	30	7.517	(7.605)	(87)
	Venta	COP/EUR	7	716	61.984	(65.189)	(3.205)
	Compra	EUR/USD	13	716	66.770	(71.739)	(4.969)
	Compra	BRL/USD	30	30	7.605	(7.517)	87
	Compra	MXM/USD	27	27	11.246	(11.962)	(716)
		Total Forward de Divisas			\$ 10.310.909	\$ (10.344.288)	\$ (33.380)
• Contado sobre Titulos	Venta	COP	2	5	5.957	(5.949)	8
		Total contado sobre títulos			\$ 5.957	\$ (5.949)	\$ 8
		Total			\$ 15.903.206	\$ (15.681.844)	\$ (52.377)

A diciembre 31 de 2013, la composición de las operaciones con instrumentos financieros derivados, fue de:

Clase de instrumento	Tipo de operación	Moneda	Vencimiento en días		Cifras en millones de pesos		
			Minimo	Maximo	Vr derecho	Vr obligacion	Neto resultado
• Forward Títulos	Venta	COP	2	14	\$ 284.619	\$ (284.123)	\$ 496
		Total forward titulo			284.619	(284.123)	496
• Futuros	Compra	USD	-	-	939.676	(939.676)	-
	Venta	USD	-	-	420.286	(420.286)	-
		Total futuros			\$ 1.359.962	\$ (1.359.962)	\$ -
• Opciones Financieras	Call Compr	USD/COP	2	360	8.395	-	8.395
	Call Venta	USD/COP	2	360	-	(8.395)	(8.395)
	Put Compr	USD/COP	2	360	7.647	-	7.647
	Put Venta	USD/COP	2	360	-	(7.647)	(7.647)
		Total opciones financieras			\$ 16.042	\$ (16.042)	\$ -
• Contado Divisas	Compra	EUR/COP	2	2	51	(50)	-
	Compra	USD/COP	2	2	47.867	(47.823)	44
	Venta	USD/COP	2	2	6.311	(6.310)	2
		Total contado divisas			\$ 54.229	\$ (54.183)	\$ 46
• Swap monedas	CCS	USD	79	4378	1.726.734	(1.733.000)	(6.266)
• Swap tasa interés	IRS	USD	254	2555	197.975	(197.895)	80
	IRS	COP	2	3633	841.327	(844.991)	(3.664)
		Total swap			\$ 2.766.036	\$ (2.775.886)	\$ (9.850)
• Forward Divisas	Compra	USD/COP	2	699	3.721.711	(3.733.600)	(11.889)
	Venta	USD/COP	2	699	5.122.084	(5.110.311)	11.773
	Compra	EUR/COP	2	120	6.364	(6.299)	65
	Venta	USD/EUR	2	246	8.837	(8.955)	(117)
	Venta	USD/MXM	8	22	72.839	(73.610)	(771)
	Venta	COP/EUR	7	715	21.779	(22.401)	(622)
	Compra	EUR/USD	2	715	24	(23.305)	695
	Compra	MXM/USD	8	22	73.626	(72.839)	787
		Total forward divisas			\$ 9.051.240	\$ (9.051.320)	\$ (79)
		Total			\$ 13.532.128	\$ 13.541.516	\$ (9.387)

BBVA diseño y desarrollo exitosamente el proyecto Web IFRS, para fortalecer el proceso de convergencia a las normas contables de Información Financiera NIC – NIIF. De esta forma ratifica su compromiso con la evolución y perfeccionamiento de las prácticas contables

Las garantías recibidas y entregadas en operaciones con derivados al 31 de diciembre eran:

Contraparte		2014		2013
Goldman Sachs International	USD \$	440.000	USD \$	550.000
Banco Santander Central Hispano	USD	3.200.000	USD	310.000
BBVA Madrid(1)	USD	66.943.994	USD	-



13. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Intereses de cartera de créditos	\$ 245.891	\$ 212.041
Componente financiero operaciones de leasing	14.837	12.080
Rendimientos de inversiones, comisiones y arrendamientos	2.689	2.697
Cánones de bienes dados en leasing	234	121
Pago por cuenta de clientes	11.481	7.973
Prometientes vendedores	-	1.716
Anticipos de contratos y a proveedores (1)	187.582	299.187
Reclamos a compañías de seguros	474	2
Dirección del Tesoro Nacional	17.935	17.824
Cuentas por cobrar a FOGAFIN (2)	5.808	18.046
Uso de red filiales	22	78
Causación seguro Titularizadora Colombiana S.A	112	155
Otros (3)	18.623	8.566
Subtotal	505.688	580.486
Menos provisión para protección	(40.682)	(33.049)
Total cuentas por cobrar, neto	\$ 465.006	\$ 547.437

- (1) La disminución del año 2014 básicamente se origina en la regularización de los anticipos para operaciones de leasing.
- (2) La disminución se da por efectos del cambio en la metodología para la devolución de la prima de seguro de depósito, se canceló cuenta por cobrar por valor de \$ 12.492
- (3) Contabilización de operaciones de mercados con el Banco Bbva Madrid \$10.174 y Banco BBVA Bancomer México \$1.331.

La participación en el saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 era para el Banco del 99,63%, la Fiduciaria el 0,16% y la Comisionista 0,21%. Al 31 de diciembre de 2013 para el Banco era del 99,66%, la Fiduciaria 0,22% y para la Comisionista el 0,12%.

El movimiento de la cuenta de provisiones para protección de cuentas por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre fue el siguiente:

Concepto	2014	2013
Saldo al comienzo del año	\$ 33.049	\$ 33.134
Provisión cargada a gastos en el año	37.198	34.028
Mas o Menos - Traslado otros rubros	(1.257)	1.072
Menos - Recuperación de provisión	(16.756)	(23.577)
Menos - Castigos y utilizaciones	(11.552)	(11.608)
Saldo al final del año	\$ 40.682	\$ 33.049

Los Activos
totales del
Grupo se
incrementaron
en un 16%,
como reflejo
del buen
desempeño
en su cartera
de créditos e
inversiones

14 . Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Bienes no utilizados en el objeto social:		
• Terrenos	\$ 348	\$ 201
• Oficinas, garajes y locales	2.839	2.028
• Equipo muebles y enseres (1)	6.245	-
Menos - Depreciación (2)	(9.003)	(1.949)
Subtotal bienes no utilizados en el objeto social	429	280
Bienes recibidos en pago:		
• Bienes inmuebles	5.675	6.122
Subtotal bienes recibidos en pago	5.675	6.122
Bienes restituidos contratos leasing:		
• Bienes inmuebles	6.306	6.340
• Vehículos	2.527	380
Subtotal bienes restituidos	8.833	6.720
Subtotal realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	14.937	13.122
Menos provisión para protección de:		
• Bienes restituidos	3.630	2.062
• Bienes recibidos en pago de obligaciones	2.023	2.684
Subtotal provisiones	(5.653)	(4.746)
Total bienes no utilizados en el objeto social, recibidos en pago y bienes restituidos, neto	\$ 9.284	\$ 8.376

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la participación del Banco en el saldo neto de la cuenta de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos era del 100%.

La Fiduciaria y la Comisionista no registraban bienes recibidos en dación de pago.

La administración del Banco actualmente adelanta las gestiones necesarias para la realización de estos bienes, dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia.

El movimiento de la provisión para protección de bienes realizables y recibidos en pago, durante los años terminados al 31 de diciembre, fue el siguiente:

Concepto	2014	2013
Saldo al comienzo del año	\$ 4.746	\$ 3.341
Provisión cargada a gastos en el año	2.363	3.201
Traslados	(30)	124
Menos - castigos o utilizaciones	-	(210)
Menos - Retiro por ventas y recuperaciones	(1.426)	(1.710)
Saldo al final del año	\$ 5.653	\$ 4.746

En cuanto a la metodología implementada para evaluar el nivel de provisión, el Banco aplicó la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia que determinó como plazo el 31 de diciembre de 2005, para que las entidades financieras mantuvieran como mínimo provisiones equivalentes al 80% del costo ajustado de los bienes inmuebles recibidos antes del 1 de octubre de 2001.

El Banco calcula y registra las provisiones dentro del marco de lo establecido en las reglas contenidas en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la CBCF de la siguiente manera:

- Mediante partes proporcionales mensuales, se constituirá una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) sobre el valor de recepción del bien dentro del año siguiente a la fecha de recibo del mismo. Dicho porcentaje de provisión se incrementará hasta alcanzar un sesenta por ciento (60%) mediante partes proporcionales mensuales dentro del segundo año, contado a partir de la fecha de recepción del BRDP.
- Para los bienes muebles y valores mobiliarios la constitución de las provisiones se efectúa de acuerdo con el numeral 1.3.2 del Capítulo III de la CBCF. No obstante, el Banco por principio de prudencia constituye en algunos casos provisión hasta por el 100% del valor recibido del bien.

Los montos, tiempo de permanencia y nivel de provisión de los bienes recibidos en dación de pago al 31 de diciembre de 2014 y 2013, eran:

Tipo de bien	Monto		2014		2013	
	2014	2013	Tiempo de permanencia (3)	Provisión	Tiempo de permanencia (3)	Provisión
Bienes inmuebles	\$ 5.675	\$ 6.122	16	\$ 2.023	16	\$ 2.684
Total	\$ 5.675	\$ 6.122		\$ 2.023		\$ 2.684

El valor comercial de estos bienes se actualiza con base en los avalúos cuya vigencia es de tres años, sin embargo cada vez que se recibe un bien se obliga a realizar una tasación para registrarlo contablemente; si el valor comercial resulta menor al costo en libros, se constituye una provisión por la diferencia.

(1) Corresponde al traslado a las cuentas de (Mobiliario y equipo de Oficina y Equipos de Seguridad) Actas Nos. 1593, 1597 y 1598 de los meses Abril, Agosto y Septiembre de 2014, firmadas por la Junta Directiva del Banco y mediante las cuales aprueban el traslado, la baja fiscal, venta, dación y/o arriendo de los activos del Banco y traslado a la cuenta contable y centro de costo administrada por Activos no Financieros (GANF).

(2) Corresponde a los valores de depreciación de activos fijos trasladados a la cuenta de desafectos.

(3) Expresado como tiempo promedio de permanencia en meses.

15. Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Terrenos	\$ 54.959	\$ 55.494
Construcciones en curso (1)	4.988	16.604
Edificios	290.314	284.836
Muebles, equipos y enseres	210.860	193.602
Equipo de computación	205.348	193.464
Vehículos	5.313	3.873
Bienes dados en leasing (2)	22.391	17.025
Subtotal	794.173	764.898
Menos - Depreciación acumulada	491.528	456.027
Provisión bienes dados en leasing operativo	157	280
Subtotal	491.685	456.307
Total propiedades y equipo, neto	\$ 302.488	\$ 308.591

(1) El incremento para 2013 corresponde a obras pendientes de terminación básicamente sustentadas en el plan estratégico que pretende expansión corporativa a nivel nacional, las principales ciudades que recibieron obras en oficina son: Soacha, avenida tercera norte Cali, sucursal la Dorada, Edificio calle 71, y la disminución para el 2014 corresponde a la legalización de obras del plan estratégico de expansión corporativa. La participación del Banco en el saldo de la cuenta propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2014 era del 99,99 %, la Fiduciaria 0,01%, y la Comisionista 0,00% y al 31 de diciembre de 2013 era del 99,99 %, la Fiduciaria 0,01%, y la Comisionista 0,00%
Todas las propiedades y equipo del Banco se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de Incendio, peligros aliados, daños en equipos eléctricos y electrónicos, rotura de maquinaria, HAMCCop (actos mal intencionados) y sustracción, mediante pólizas de seguros vigentes y no existe restricción de dominio.

Para el caso de BBVA Valores, mediante la Junta Directiva celebrada el 23 de Octubre de 2014 (Acta No. 285) dio de baja los Equipos de computación y comunicación, los cuales a la fecha se encuentran totalmente depreciados y cumplen las siguientes características:

- No hay existencia física del activo
- No está operando en la compañía
- No genera rentas a la compañía

La depreciación total cargada a los resultados de los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$61.217 y \$53.271, respectivamente (Ver Nota 33).

Para efectos de establecer provisiones o valorizaciones individuales sobre los inmuebles, el Banco y sus Subsidiarias practican avalúos comerciales por parte de firmas independientes inscritas en la Lonja de Propiedad Raíz. La vigencia aplicada para estos avalúos es de 3 años, en el Banco al corte de 31 de diciembre de 2014, se practicaron avalúos sobre el 100% de los inmuebles.

Fecha avalúo	Cantidad	% participación
2013	271	99
2014	2	1

Las valorizaciones de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron de \$448.391 y \$427.086, respectivamente (Ver Nota 18).

Los vehículos y equipo de cómputo dados en leasing operativo tienen seguro contra todo riesgo, el cual es asumido por el locatario.

(2) El siguiente es el detalle de bienes dados en leasing operativo:

Concepto	2014	2013
Vehículos	\$ 3.208	\$ 3.060
Maquinaria y equipo	19.183	12.973
Equipo de computación	-	992
Subtotal - Capital	22.391	17.025
Menos - Depreciación acumulada	(8.923)	(5.141)
Subtotal - Capital	13.468	11.884
Provisión bienes dados en leasing operativo	(157)	(280)
Total	\$ 13.311	\$ 11.604

La siguiente es la clasificación de bienes dados en leasing operativo y provisiones por zona geográfica, al 31 de diciembre:

Año 2014

Zona	Capital	Depreciación	Otros	Provisión capital
Bogotá	\$ 13.153	\$ 3.329	\$ 175	\$ 95
Cali	114	100	-	-
Llanos Orientales	554	320	10	26
Eje Cafetero	791	140	13	3
Barranquilla	7.246	5.013	23	27
Medellín	533	19	13	6
Total	\$ 22.391	\$ 8.921	\$ 234	\$ 157

Año 2013

Zona	Capital	Depreciación	Otros	Provisión capital
Bogotá	\$ 8.881	\$ 2.118	\$ 85	\$ 221
Cali	114	74	-	-
Llanos Orientales	554	182	13	4
Eje Cafetero	230	13	2	5
Barranquilla	7.246	2.754	21	50
Total	\$ 17.025	\$ 5.141	\$ 121	\$ 280

Los bienes dados en leasing operativo al 31 de diciembre se encontraban distribuidos en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

Actividad	2014	2013
Actividades de asociación – educación – salud	\$ 44	\$ 165
Actividades de esparcimiento – actividad cultural	-	82
Actividades inmobiliarias – empresas – alquiler	650	217
Comercio al por mayor – comisión – contratación	1.179	1.875
Comercio al por menor – establecimientos no especializados	514	-
Construcción – acondicionamiento – acabados	248	413
Explotación administración pública y defensa	2.233	4.132
Hoteles y restaurantes	308	438
Actividades de servicios comunitarios	8.292	4.562
Total	\$ 13.468	\$ 11.884

16. Gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Gastos pagados por anticipado:		
• Seguros	\$ 1.405	\$ 1.433
• Mantenimiento, arriendo y otros	6.086	3.568
Subtotal	7.491	5.001
Cargos diferidos:		
• Impuesto de renta diferido	4.949	4.949
• Programas para computador	65.115	48.617
• Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	31.829	11.769
• Remodelaciones de oficinas	4.233	3.510
• Bonificación plan de retiro (1)	3.634	2.165
• CDT regalo	1.677	1.785
• Impuesto al patrimonio	-	33.581
• Otros	10.720	9.944
Subtotal	122.157	116.320
Activos intangibles:		
• Crédito mercantil (2)	72.341	192.203
Subtotal	72.341	192.203
Total gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos	\$ 201.989	\$ 313.524

El movimiento de los gastos pagados por anticipado, cargos diferidos e intangibles al 31 de Diciembre fue el siguiente:

Concepto	2013	Adición	Amortización o retiro	2014
Seguros	\$ 1.433	\$ 4.781	\$ 4.809	\$ 1.405
Mantenimiento, arriendo y otros	3.568	35.878	33.360	6.086
ORemodelaciones de oficinas	3.510	5.845	5.122	4.233
Programas para computador	48.617	53.228	36.730	65.115
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	11.769	26.846	6.786	31.829
Impuesto de renta diferido	4.949	-	-	4.949
Bonificación plan de retiro (1)	2.165	3.634	2.165	3.634
CDT regalo	1.785	3.486	3.595	1.676
Impuesto al patrimonio	33.581	-	33.581	-
Crédito mercantil (3)	192.203	-	119.862	72.341
Contribuciones y Afiliaciones	-	6.746	6.746	-
Otros	9.944	7.919	7.142	10.721
Total	\$ 313.524	\$ 148.363	\$ 259.898	\$ 201.989

(1) En el Banco los gastos por bonificaciones reconocidas al personal en cumplimiento de programas de retiro voluntario se amortizan acorde a las autorizaciones individuales recibidas por la Superintendencia cumpliendo todos los requisitos legales y de presentación previos para tal fin.

El detalle de las autorizaciones que ha recibido el Banco respecto de programas de retiro es el siguiente:

Fecha autorización	No. Radicado	Plazo	Valor aprobado
Agosto 10 de 2010	2010052985-000-000	36	\$ 30.576
Marzo 5 de 2009	2009008425-001-000	36	41.761
Abril 30 de 2008	2008013322-003-000	36	30.033
Agosto 8 de 2007	2007043968-002-000	36	32.612
Septiembre 13 de 2006	2006044885-000-000	21	29.450
Febrero 20 de 2006	2006007367-001-000	24	8.300
Agosto 31 de 2005	2005040550-001-000	36	12.576

La siguiente tabla refleja el detalle de los saldos del diferido para plan de retiro y amortizaciones realizadas en el período 2014 así como los pagos realizados durante el mismo período:

Concepto	Importe
Saldo del diferido autorizaciones anteriores al 2014	\$ 2.165
• Pagos realizados durante el 2014	3.634
• Amortizaciones realizadas durante el 2014	(2.165)
Total saldo pendiente de amortizar	\$ 3.634

El objetivo que nos hemos planteado es que en cada uno de los múltiples contactos que mantenemos con nuestros grupos de interés se transmita una experiencia diferencial que aporte valor sostenible

La siguiente tabla refleja el detalle de los saldos del diferido para plan de retiro y amortizaciones realizadas en el período 2013 así como los pagos realizados durante el mismo período:

Concepto	Importe
Saldo del diferido autorizaciones anteriores al 2013	\$ 10.257
• Pagos realizados durante el 2013	6.991
• Amortizaciones realizadas durante el 2013	(15.083)
Total saldo pendiente de amortizar	\$ 2.165

(2) La compra de Banco Granahorrar, lo cual dio lugar a la creación de un crédito mercantil en el balance de BBVA Colombia y cuyo valor ascendió a \$514.415 a septiembre 30 de 2006. Las líneas de negocio determinadas al momento de la fusión con el Banco Comercial Granahorrar S.A. fueron: consumo, hipotecario y tarjetas de crédito con distribución de \$270.824, \$952.419 y \$61.831 respectivamente. Las valorizaciones de las líneas de negocio, para efectos de comparar frente al saldo del crédito mercantil se realizaron empleando el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio.

El Banco por disposición propia decidió a partir de enero de 2012 acelerar la amortización del crédito mercantil en alícuotas mensuales de \$9.989 y la proyección de agotamiento total de dicho activo se planea para agosto de 2015, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Período	Amortización Anual	Saldo
2011	\$ 18.053	\$ 431.927
2012	\$ 119.862	\$ 312.065
2013	\$ 119.862	\$ 192.203
2014	\$ 119.862	\$ 72.341
2015	\$ 72.341	\$ -

La distribución correspondiente al crédito mercantil fue la siguiente:

Línea de negocio	Adquirido	Participación %	Saldo
Consumo	\$ 270.824	21,07	\$ 15.2455
Hipotecario	952.419	74,11	53.615
Tarjetas de crédito	61.831	4,82	3.481
	\$ 1.285.074	100,00	\$ 72.341

Atendiendo las disposiciones del Capítulo XVII de la CBCF, en donde se declara que la permanencia del experto que lleve a cabo la valoración no podrá superar los cinco años, para el período 2012, BBVA Colombia contrató a la firma Valor en Finanzas – Valfinanzas para que llevara a cabo dicha valoración.

En aras de realizar una valoración de las líneas de negocio de manera robusta y consecuente con el comportamiento de la economía, en general, y las metas del BBVA Colombia, se utilizaron parámetros que resultan clave para efectos de proyectar los flujos de utilidades y los cuales fueron obtenidos de fuentes confiables. En este sentido, se incorporaron al modelo de proyección variables macroeconómicas obtenidas del Marco Fiscal de Mediano Plazo, tales como:

Supuestos macroeconómicos: Uno de los parámetros fundamentales para el ejercicio de proyección es la tasa de inflación. Esta tasa se estimó conforme a las políticas del Marco Fiscal de Mediano Plazo del

2013, establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. De esta manera, durante el término de proyección se utilizó una tasa del 3.32% anual.

En relación al impuesto de renta y al impuesto sobre la renta para la equidad-CREE los cuales corresponden a tributos de carácter nacional que gravan los ingresos de personas naturales y jurídicas, se utilizó la tasa impositiva implícita en las proyecciones de la operación del Banco. Lo anterior en la medida en que, para su estimación, el BBVA recoge los diferentes elementos en el Estatuto Tributario para estimar las diferentes bases gravables de cada año, las tarifas y sobretasas aplicables, así como la última reforma tributaria incluida en la Ley 1739 de 2014.



BBVA sigue fortaleciendo su compromiso de desarrollar su actividad bajo los más estrictos principios de integridad, prudencia y transparencia

Tasa de descuento: Para la construcción del costo del capital, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- 1) Se estimó la tasa libre de riesgo como la tasa de rendimiento de los bonos del tesoro americano a 10 años, en la medida en que ésta tiende a ser menos volátil y tiene una mayor liquidez que las emisiones del Estado de mayor plazo. Esta cifra se obtuvo el día 29 de diciembre de 2014 de la base de datos que ofrece el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.
- 2) La prima del mercado (Rm-Rf) corresponde al promedio geométrico del rendimiento del índice S&P 500 desde el año 1928 hasta el año 2013/9 menos el promedio geométrico de la tasa de rendimiento de los bonos del tesoro americano a 10 años para el mismo periodo.
- 3) Para el coeficiente beta apalancado se estimó de acuerdo con la última actualización de la cifra relacionada para la industria de Bancos en Estados Unidos, con un valor de 0,72.
- 4) El riesgo país es medido por el EMBI+, éste corresponde al diferencial del costo promedio de la deuda pública de Colombia en dólares americanos con el de la deuda soberana de Estados Unidos.
- 5) La devaluación implícita corresponde a la devaluación esperada del peso colombiano frente al dólar americano, estimado como el diferencial entre los rendimientos de los bonos emitidos en dólares (Yankee)/13 y los bonos emitidos en pesos (TES)/14 a largo plazo.

Ingresos Financieros: Se calcularon los ingresos financieros para cada línea de negocio evaluada tomando como insumo los saldos medios de la cartera bruta proyectados para los años 2014 a 2019 y las tasas de colocación respectivas.

El valor total de las líneas de negocio evaluadas de BBVA, el valor de las líneas adquiridas de Granahorrar y el saldo en millones de pesos del crédito mercantil según informe de valoración realizado por Valfinanzas Banca de Inversión, al corte de octubre del 2014, fue:

Línea de negocio	Valor total	Valor por línea	Saldo crédito mercantil
Consumo	\$ 4.629.776	\$ 702.800	\$ 19.456
Hipotecario	2.770.641	1.907.864	68.421
Tarjetas de crédito	1.399.825	328.819	4.442
	<u>\$ 8.800.242</u>	<u>\$ 2.939.483</u>	<u>\$ 92.319</u>



Las amortizaciones históricas del crédito mercantil en el Banco al corte del 31 diciembre de 2014, ascendían a \$ 442.111 millones y se desagregaban de la siguiente forma:

Periodo	Amortización anual	Saldo crédito mercantil
Saldo inicial crédito mercantil	\$ -	\$ 514.451
Año 2006	3.174	511.277
Año 2007	13.828	497.449
Año 2008	14.781	482.668
Año 2009	15.800	466.868
Año 2010	16.889	449.980
Año 2011	18.053	431.927
Año 2012	119.862	312.065
Año 2013	119.862	192.203
Año 2014	119.862	72.341
	<u>\$ 442.111</u>	<u>\$ 72.341</u>

La participación en el rubro de gastos pagados por anticipado, intangibles y cargos diferidos para el año 2014 fue del 99,88% para el Banco, 0,10 % para la Fiduciaria y 0,03% para la Comisionista. Para el año 2013 fue del 99,59% para el Banco, 0,34% para la Fiduciaria y 0,08% para la Comisionista.

17. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Muebles y enseres en almacén	\$ 421	\$ 809
Derechos en fideicomisos	197	197
Cartas de crédito de pago diferido	365	1.034
Aportes permanentes	579	579
Depósitos (1)	172.184	4.125
Consortio	2.016	1.840
Retencion en la fuente	-	2
Sobrantes de anticipos y retenciones	157	13
Bienes de arte y cultura	455	455
Bienes por colocar en contrato de leasing (2)	88.790	59.531
Pago dinero express giros del exterior	72	13
Telegiros emitidos y recibidos de extranjero	484	926
Otros	1.196	4.520
Subtotal otros activos	266.916	74.044
Menos provisión otros activos	(15.548)	(7.917)
Total otros activos, neto	\$ 251.368	\$ 66.127
Préstamos a empleados	132.760	\$ 124.951
Menos provisión préstamos a empleados	(1.491)	(1.513)
Total préstamos a empleados, neto	\$ 131.269	\$ 123.438
Total otros activos y préstamos empleados, neto	\$ 382.637	\$ 189.565
Movimiento de provisiones		
Saldo inicial	\$ 9.430	\$ 11.706
• Provisión cargada a gastos	9.892	1.834
• Reclasificación otras cuentas	906	(161)
• Recuperaciones	(3.189)	(3.949)
Saldo final provisión para protección	\$ 17.039	\$ 9.430

La participación en el saldo de la cuenta otros activos al 31 de diciembre de 2014 era para el Banco el 98,39%, la Fiduciaria el 0,54 % y la Comisionista el 0,07%. Al 31 de diciembre de 2013 era para el Banco el 98,49%, la Fiduciaria el 1,00% y la Comisionista el 0,51%.

- (1) Depósitos realizados por el BBVA Colombia con garantía entregada en contrato de colateralización por operaciones con productos derivados, ver explicación en la nota 12.
- (2) Los préstamos a empleados son otorgados para adquirir vivienda, a una baja tasa de interés (entre 3% y 8.5% anual) y por términos limitados (no superior a 15 años).

18. Valorizaciones, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Valorización de inversiones (1)	\$ 46.994	\$ 43.488
Valorización de propiedades y equipo (2)	448.391	427.086
Desvalorización de inversiones (3)	(235)	(278)
Total	\$ 495.150	\$ 470.296

- (1) El detalle de las valorizaciones sobre inversiones de renta variable es:

Entidad	2014	2013
BBVA Asset Management S.A.	\$ -	\$ -
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa	22.125	21.246
Almagrario S.A.	9.958	8.994
Finagro	3.758	3.669
Deceval S.A.	1.948	1.797
ACH Sistema Electrónico	6.135	4.338
Redeban	73	56
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia	1.032	1.054
Cifin	1.965	2.334
Total	\$ 46.994	\$ 43.488

- (2) El Banco durante el período 2014 actualizó el 31% de los avalúos técnicos de sus activos fijos, lo que generó un incremento en el rubro de valorizaciones del orden del 4,99%.
- (3) Las desvalorizaciones sobre inversiones de renta variable corresponden en su totalidad a la inversión en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

La participación en el saldo de la cuenta de valorización y desvalorización de activos era al 31 de diciembre de 2014 para el Banco el 99,77%, para la Fiduciaria 0,04% y para la Comisionista 0,19%. Al 31 de Diciembre de 2013 para el Banco el 99,75%, para la Fiduciaria 0,04% y para la Comisionista 0,21%.

19. Depósitos y exigibilidades

El portafolio pasivo del Banco a 31 de Diciembre de 2014 y 2013, estaba conformado de la siguiente manera:

Descripción	2014	%	2013	%
Depósitos de ahorro	\$ 16.204.357	50,2	\$ 15.468.012	54,9
CDTS pesos	10.665.127	33,0	7.596.774	26,9
Cuenta corriente	4.911.197	15,2	4.687.283	16,6
Exigibilidades servicios bancarios	381.698	1,2	308.511	1,1
CDTS UVR	33.799	0,1	32.917	0,1
Depósitos especiales	73.436	0,2	55.093	0,2
Bancos y corresponsales	15	0,0	2.432	0,0
Cuentas ahorro especial	17.263	0,1	14.738	0,1
Depósitos Electronicos	1	0,0	-	-
Deposito simple	9.137	0,0	7.345	0,1
Total depósitos	\$32.296.030	100	\$ 28.173.105	100



El 2014 fue un año de excelentes desempeños en actividad, cuota de mercado y número de clientes

El detalle de depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2014 es:

Cuenta corriente	Moneda Local	Moneda Extranjera	Total Moneda
Sector privado	\$ 2.363.044	\$ 43.863	\$ 2.406.907
Sector oficial	2.503.752	538	2.504.290
Total cuenta corriente	\$ 4.866.796	\$ 44.401	\$ 4.911.197

Deposito Simple	Moneda Local	Moneda Extranjera	Total Moneda
Sector privado	\$ 9.137	\$ -	\$ 9.137
Total depósito simple	\$ 9.137	\$ -	\$ 9.137

CDT - Pesos	Moneda Local	Moneda Extranjera	Total Moneda
Sector privado	\$ 9.461.765	\$ -	\$ 9.461.765
Sector oficial	1.203.362	-	1.203.362
Total CDT-Pesos	\$ 10.665.127	\$ -	\$ 10.665.127

Depósitos Ahorro	Moneda Local	Moneda Extranjera	Total Moneda
Depósitos:			
• Sector privado	\$ 10.998.832	\$ -	\$10.998.832
• Sector oficial	5.205.525	-	5.205.525
• Ahorro especial:	-	-	-
• Sector privado	17.263	-	17.263
Total depósitos ahorro	\$ 16.221.620	\$ -	\$ 16.221.620

CDT - UVR	Moneda Local	Moneda Extranjera	Total Moneda
Sector privado	\$ 33.799	\$ -	33.799
Total CDT-UVR	\$ 33.799	\$ -	\$ 33.799

Otros Depósitos	Moneda Local	Moneda Extranjera	Total Moneda
Bancos y corresponsales	\$ 15	\$ -	\$ 15
Depósitos especiales	73.436	-	73.436
Depósitos electrónicos	1	-	1
Servicios bancarios	349.785	31.913	381.698
Total otros depósitos	\$ 423.237	\$ 31.913	\$ 455.150
Total depósitos y exigibilidades	\$ 32.219.716	\$ 76.314	\$ 32.296.030

El detalle de depósitos y exigibilidades al 31 de Diciembre de 2013 es:

Cuenta corriente	Moneda Local	Moneda Extranjera	Total Moneda
Sector privado	\$ 2.304.288	\$ 37.932	\$ 2.342.220
Sector oficial	2.325.825	19.238	2.345.063
Total cuenta corriente	\$ 4.630.113	\$ 57.170	\$ 4.687.283

Depósito simple	Moneda local	Moneda extranjera	Total Moneda
Sector privado	\$ 7.345	\$ -	\$ 7.345
Total depósito simple	\$ 7.345	\$ -	\$ 7.345

CDT-Pesos	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Sector privado	\$ 6.912.369	\$ -	\$ 6.912.369
Sector oficial	684.405	-	684.405
Total CDT-Pesos	\$ 7.596.774	\$ -	\$ 7.596.774

Depósitos ahorro	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Depósitos:			
• Sector privado	\$ 10.347.907	\$ -	\$ 10.347.907
• Sector oficial	5.120.105	-	5.120.105
• Ahorro especial:			
• Sector privado	14.738	-	14.738
Total depósitos ahorro	\$ 15.482.750	\$ -	\$ 15.482.750

CDT-UVR	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Sector privado	\$ 32.917	\$ -	\$ 32.917
Total CDT-UVR	\$ 32.917	\$ -	\$ 32.917

Otros depósitos	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Bancos y corresponsales	\$ 2.381	\$ 51	\$ 2.432
Depósitos especiales	54.033	1.060	55.093
Servicios bancarios	265.929	42.582	308.511
Total otros depósitos	\$ 322.343	\$ 43.693	\$ 366.036
Total depósitos y exigibilidades	\$ 28.072.242	\$ 100.863	\$ 28.173.105

El incremento de los depósitos y exigibilidades para el año 2014 tuvo el siguiente impacto en los resultados:

Depósitos ahorro	2014	2013	Variación absoluta
Costo depósitos de ahorro	\$ 514.171	\$ 504.491	\$ 9.680
Costo CDTs	518.079	393.481	124.598
Costo otros intereses ahorros	447	428	19
Total depósitos	\$ 1.032.697	\$ 898.400	\$ 134.297

La participación del Banco en el saldo de la cuenta de depósitos y exigibilidades era al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del 100%.



20. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Descripción	Tasa % 2014	Tasa % 2013	2014	2013
Fondos interbancarios comprados ordinarios:				
• Bancos	4.36%	3.12%	\$ 57.000	\$ 39.000
Total interbancarios comprados			57.000	39.000
Comisiones de transferencia en operaciones repo cerrados:				
• Bancos	4.34%	3.15%	\$ 1.105.267	\$ 305.054
Total operaciones repo cerrado			1.105.267	305.054
• Compromisos originados en posiciones en corto por simultáneas			148.953	8.220
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario			\$ 1.311.220	\$ 352.274

Al 31 de Diciembre de 2014 la entidad realizó la apertura de operaciones Repo cerrado con el Banco de la República por valor total de COP 1.105 a una tasa del 4,34% y vencimiento de 03 días (Días calendario).

La participación del Banco en el saldo de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue del 100%.

21. Aceptaciones bancarias en circulación y operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Contratos forward	Vencimiento en días		Importe	
	2014	2013	2014	2013
Compra sobre divisas:	2-503	2-699		
• Derechos			\$ (753.686)	\$ (2.853.238)
• Obligaciones			767.758	2.875.946
Venta sobre divisas:	14-646	2-120		
• Derechos			(4.565.943)	(1.568.856)
• Obligaciones			5.085.698	1.589.040
Compra sobre pesos:				
• Derechos	6-6		(6.725)	-
• Obligaciones			6.777	-
Total contratos forward			\$ 533.879	\$ 42.892

Aceptaciones bancarias	Importe	
	2014	2013
En plazo	\$ 6.404	\$ 5.138
Total aceptaciones bancarias	\$ 6.404	\$ 5.138

Opciones	Importe	
	2014	2013
Opciones sobre divisas emitidas put:		
• Obligaciones	\$ 862.026	\$ 531.080
• Precio justo de intercambio	3.516	7.648
Opciones sobre divisas emitidas call:		
• Obligaciones	(965.183)	(476.812)
• Precio justo de intercambio	123.579	8.395
Total precio justo de intercambio	\$ 127.095	\$ 16.043

Swaps	Importe	
	2014	2013
Sobretasas de interés:		
• Derechos	\$ (1.063.915)	\$ (374.440)
• Obligaciones	1.102.378	400.814
• Sobre divisas:		
• Derechos	(1.099.053)	(818.167)
• Obligaciones	1.330.333	866.186
Total swaps	\$ 269.744	\$ 74.393
Total operaciones de contado, aceptaciones y derivados	\$ 937.121	\$ 138.466

El análisis de las operaciones monetarias de mercado está revelado en la Nota 12, toda vez que los instrumentos financieros derivados deben ser vistos en forma conjunta, aunque por normativa contable vigente, la contabilidad sea registrada de manera separada dependiendo del resultado de la valoración, entendiendo así que el resultado positivo en este tipo de operaciones se registra en el activo y la pérdida en el pasivo, esto atendiendo los lineamientos de la Resolución 1420 de 2008 de la Superintendencia Financiera.

La participación del Banco en el saldo de las aceptaciones bancarias en circulación y operaciones de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue del 100%.



22. Créditos en bancos y otras obligaciones financieras

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Moneda extranjera	2014	2013
• Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancoldex	\$ 60.047	\$ 140.101
• Mercantil Commerce Bank Miami	5.340	37.762
• Commerzbank AG Frankfurt	-	19.268
• Bank of America N.A. San Francisco	-	28.955
• Citibank N.A. (1)	354.963	92.304
• Corporación Andina de Fomento – CAF	47.849	67.439
• Bladex – Panamá	-	86.707
• Wells Fargo Bank N.A.	230.996	110.539
• Bank of Nova Scotia	-	-
• Toronto Dominion Bank - Houston AG	40.808	39.469
Total moneda extranjera	\$ 740.003	\$ 622.544

Moneda legal	2014	2013
• Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO	\$ 75.001	\$ 95.929
• Banco de Comercio Exterior S.A. – BANCOLDEX	76.952	38.417
• Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER	136.288	46.838
Total moneda legal	288.241	181.184
Total créditos en bancos y otras obligaciones financieras	\$ 1.028.244	\$ 803.728

(1) Los recursos obtenidos en moneda extranjera provenientes de Citibank NY se incrementaron por dos factores: la TRM presenta un aumento en 240 puntos básico de un año con respecto al otro y para el año 2014 se constituyeron \$148.3 millones de USD con vigencias de 90 y 180 días, y se cancelaron las obligaciones que venían del año anterior con vigencia de 180 días por \$479 millones de USD.

La participación del Banco en el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era del 100%.

Las obligaciones financieras en moneda extranjera fueron contraídas para mantener la liquidez del Banco y se adquirieron sin garantía real.

Los promedios de las tasas de interés de las obligaciones en moneda extranjera fueron Libor +0.75% y 0.78% para las obligaciones corto plazo, con vencimiento hasta un año, y Libor +0.84% y 1.49% para las obligaciones de mediano plazo, con vencimiento desde un año hasta 5 años, al corte del 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

El vencimiento de los préstamos varía de acuerdo con el programa (normalmente entre uno y diez años), y los fondos provistos directamente por el Banco varían del 0% al 40% del total del préstamo en tanto que el saldo es provisto por las entidades del Gobierno. Las obligaciones son garantizadas por los correspondientes préstamos hechos a los clientes.

La composición por plazo de estas obligaciones al 31 de diciembre era:

Obligaciones en modena extranjera

Año 2014

2014	Intereses	Capital			Total
		Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancoldex	\$ 108	\$ 22.465	\$ 37.582	\$ -	\$ 60.047
Citibank N.A.	448	354.963	-	-	354.963
Corporación Andina de Fomento – CAF	38	47.849	-	-	47.849
The Toronto Dominion Bank	7	40.808	-	-	40.808
Mercantil Commerce Bank Miami	25	-	5.340	-	5.340
Wells Fargo Bank N.A.	271	230.996	-	-	230.996
Total	\$897	\$697.081	\$42.922	\$ -	\$740.003

Obligaciones en modena extranjera

Año 2013

2013	Intereses	Capital			Total
		Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancoldex	\$ 442	\$ 107.526	\$ 32.576	\$ -	\$ 140.101
Bank of America N.A. San Francisco	25	28.955	-	-	28.955
Bladex – Panamá	78	86.707	-	-	86.707
Citibank N.A.	84	92.304	-	-	92.304
Corporación Andina de Fomento – CAF	215	67.439	-	-	67.439
The Toronto Dominion Bank	73	39.469	-	-	39.469
Commerzbank AG Frankfurt	40	19.268	-	-	19.268
Mercantil Commerce Bank Miami	49	32.756	5.006	-	37.762
Wells Fargo Bank N.A.	46	110.538	-	-	110.538
Total	\$ 1.052	\$584.962	\$ 37.582	\$ -	\$ 622.544

El crecimiento se ha consolidado gracias a la puesta en marcha del Plan estratégico y a la visión global del grupo BBVA, generando valor a los clientes

Obligaciones en modena legal

2014	Intereses	Capital			Total
		Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO	\$ 822	\$ 13.624	\$ 31.198	\$ 30.179	\$ 75.001
Banco de Comercio Exterior S.A. - BANCOLDEX	167	30.987	30.534	15.431	76.952
Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER	165	10.544	934	124.810	136.288
Total	\$ 1.154	\$ 55.155	\$ 62.666	\$ 170.420	\$ 288.241

Obligaciones en modena legal

2013	Intereses	Capital			Total
		Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO	\$ 886	\$ 26.565	\$ 40.155	\$ 29.209	\$ 95.929
Banco de Comercio Exterior S.A. - BANCOLDEX	45	1.731	17.382	19.304	38.417
Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER	12	291	3.735	42.812	46.839
Total	\$ 943	\$ 28.587	\$ 61.272	\$ 91.325	\$ 181.185



23. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Depósitos y exigibilidades	\$ 93.519	\$ 71.477
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	14	11
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	2.050	2.193
Títulos de inversión en circulación	7.679	4.608
Comisiones y honorarios	565	663
Impuestos por pagar (1)	31.281	100.691
Dividendos y excedentes por pagar	40.914	33.765
Contribuciones sobre transacción (2)	5.219	14.006
Impuesto a las ventas por pagar	4.538	3.749
Prometientes compradores	11.229	12.267
Proveedores (3)	55.794	25.235
Retenciones en la fuente	51.702	53.124
Retención empleados	55	21
Cheques girados no cobrados	16.998	12.992
Recaudos realizados (4)	38.142	24.068
Nación Ley 546 de 1999	29.727	29.389
Compra inmuebles leasing habitacional, proveedores leasing, pago facturas, Pago embargos a clientes por procesos (5)	128.061	93.056
Capital bonos de seguridad	11.409	11.387
Sobrantes de operaciones moneda extranjera (6)	44.408	2.116
Cuenta de espera efipagos	3.331	3.098
Seguro de depósito Fogafin (7)	45.930	21.479
Intereses bonos de seguridad	3.910	3.975
Nóminas convenio ISS (8)	34.357	77.957
Seguros incendio y terremoto, vida y vehículos	439	598
Recaudo cartera titularizada	306	825
Otras	13.178	19.449
Total	\$ 674.755	\$ 622.199

(1) La disminución básicamente esta dada principalmente por el Banco y obedece a un mayor anticipo de impuesto del 2014, pagado en la declaración de renta del año 2013 y por autoretencciones creadas por el Gobierno Nacional y establecidas por la ley 607 de 2012. Además del pago de la alícuota del impuesto al patrimonio del periodo 2014.

Este rubro incluye el impuesto al patrimonio liquidado por valor de \$104.081 tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4.8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014. En mayo de 2011, BBVA Colombia causó y contabilizó el 100% del impuesto al patrimonio y su sobretasa contra un cargo diferido por \$132.171. Para la fiduciaria la provisión para impuesto sobre la renta para los años 2014 y 2013 se calculó con base en la renta ordinaria; para el impuesto sobre la renta para la equidad CREE se calculó sobre los ingresos menos los costos y deducciones indicados en forma expresa por la mencionada anteriormente.

- (2) Cuenta por pagar de gravamen a los movimientos financieros semana 52 de 2014, la cual se cancela el cuarto día hábil del mes de enero de 2015.
- (3) Corresponde a pagos de operaciones leasing, los cuales se cancelarán una vez constituido o activado el contrato con el cliente.
- (4) El aumento del saldo corresponde al recaudo de impuestos nacionales y distritales que se realizan en la red de oficinas por los diferentes convenios que tiene el banco con las entidades oficiales.
- (5) Se registra el valor neto de la compra de los inmuebles que se van a colocar en leasing habitacional.

Recursos a pagar de proveedores originadas por operaciones leasing al realizar el desembolso de los créditos, en donde se destacan las principales operaciones Maria Elvira Ayala \$2.322, Distribuidora Nissan \$230, Casa Toro Automotriz \$210.

Importes pendientes de trasladar al Banco Agrario provenientes de embargos efectuados a clientes por órdenes judiciales por valor de \$23.444.

Pagos pendientes por realizar a proveedores respecto de adquisición de hardware y software, los principales proveedores son IBM Colombia \$4.792, EVO \$2.625, Tecnocon Colombia \$2.321, Global \$2.107, Q&C Ingeniería \$1.407, V&G \$1.334, Inmancorp \$1.245, Lexmark International \$1.074, Hernán Sánchez \$975, Refriconfort \$892.
- (6) Recursos originados por operaciones de derivados en moneda extranjera pendientes de pagar a los clientes, entre ellos se encuentran principalmente BBVA Madrid \$40.898 y Banco de Occidente \$1.312.
- (7) Dineros pendientes de trasladar a Fogafin por el seguro de depósito, que corresponde a los dos últimos trimestres del año 2014. El aumento se da básicamente por el cambio en la forma de pago modificado en la Resolución No. 001 de 2013 del 21 de noviembre de 2013 de esa entidad.
- (8) Corresponde al servicio ofrecido por el Banco a clientela empresarial que desee realizar el pago de la nómina de sus empleados en forma automática; el servicio se suscribe mediante un convenio previamente establecido, entre la entidad y el Banco. El saldo acreedor corresponde a recursos de las empresas pendiente de pagar a terceros no bancarizados.

La participación en el saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014, era el siguiente: 99,08% de el Banco, 0,71% de la Fiduciaria y el 0,21% de la Comisionista. Al 31 de diciembre de 2013 era el siguiente: 99,27% de el Banco, 0,57% de la Fiduciaria y 0,16% de la Comisionista.

24. Títulos de inversión en circulación

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Bonos:		
• Bonos ordinarios serie A y B - 2008	\$ 155.000	\$ 198.110
• Bonos ordinarios serie A y B - 2009	167.650	167.650
• Bonos Subordinados serie G-2011	364.000	364.000
• Bonos Subordinados serie G-2013	365.000	365.000
• Bonos Subordinados serie G-2013	250.000	
Total bonos	\$ 1.301.650	\$ 1.094.760

La segunda emisión de bonos ordinarios serie A de 2008 por \$198.110, indexados al IPC, se realizó el 4 de agosto de 2009 con un plazo de redención entre 6 y 11 años, con rendimiento de una tasa variable máxima de IPC + 4,58% E.A. y de IPC + 5,69% respectivamente. De la primera emisión de la serie A no hay deuda vigente.

Los bonos serie A y B - 2009 son ordinarios denominados en pesos con una primera emisión el 29 de septiembre de 2010 por \$561.780, indexados a DTF e IPC, tienen un plazo de redención entre tres (3) (bonos vencidos) y siete (7) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+1,15 para Tres (3) años, IPC +2,80% E.A. para tres (3) años, IPC +3,05% E.A. para cinco (5) años, e IPC +3,70% E.A. para siete (7) años.

La primera emisión de bonos subordinados serie G de 2009 por \$364.000 se realizó el 19 de septiembre de 2011 con un plazo de redención entre 7 y 15 años, con rendimiento de tasa variable máxima de IPC + 4,28% para 7 años, y de IPC + 4,45% para 10 años y de IPC + 4,70% para 15 años.

La segunda emisión de bonos subordinados serie G de 2009 por \$365.000 se realizó el 19 de febrero de 2013 con un plazo de redención entre 10 y 15 años, con rendimiento de tasa variable máxima de IPC + 3,60% para 10 años, y de IPC + 3,89% para 15 años.

La tercera emisión de bonos subordinados serie G de 2014 por \$250.000 se realizó el 26 de noviembre de 2014 con un plazo de redención entre 15 y 20 años, con rendimiento de tasa variable máxima de IPC + 4.38% para 15 años, y de IPC + 4.50% para 20 años.

Los prospectos de emisión contemplan las siguientes características:

Prospecto Bonos Ordinarios 2008

- Subordinación de las obligaciones:* Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones.
- Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición:* El capital de los bonos ordinarios se amortizará bajo las modalidades de mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido, año vencido un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determinó en el aviso de oferta pública. En ésta emisión no se contemplan prepagos.

El emisor podrá recomprar sus propios bonos a través de la Bolsa de Valores de Colombia, siempre y cuando se cumpla el plazo mínimo de vencimiento, establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.4.2 de la Resolución 400 de 1995 Superintendencia o por las normas que la modifiquen o adicionen. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los títulos. En caso de que el emisor adquiriera sus propios títulos operará la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

Garantías con que cuenta la emisión: Por tratarse de bonos ordinarios, de una obligación directa e incondicional de la institución, no es necesario establecer garantías específicas, constituyéndose el patrimonio del Emisor en la garantía general ante los acreedores.

La presente emisión no está amparada por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

Bonos Ordinarios 2009

- Subordinación de las obligaciones:* Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones.
- Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición:* El capital de los bonos se amortizará bajo las modalidades mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido y/o año vencido y/o un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determine en el correspondiente aviso de oferta pública. Podrán emitirse Bonos prepagables, lo cual se determina en el aviso de oferta pública respectivo. La emisión de bonos ordinarios realizada bajo este Programa en 2010 no contempla el prepago de los mismos..

El Emisor podrá recomprar sus propios bonos ordinarios. La recompra se realizará a través de la Bolsa siempre y cuando haya transcurrido un año desde la emisión de los bonos. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los Bonos. En caso de que el Emisor adquiriera sus propios Bonos, operará el principio de la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

Garantías con que cuentan las emisiones de bonos ordinarios: Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones. En este sentido, todos los titulares de los bonos que se emitan en

el marco del presente programa tendrán el mismo rango (pari passu) y sin preferencia entre ellos, así como el mismo rango (pari passu) respecto de todas las demás obligaciones por deudas de dinero no garantizadas y no subordinadas asumidas por el emisor, que se encuentren pendientes de pago.

La presente emisión no está amparada por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

Bonos Subordinados 2009 (emisiones realizadas en Sep/2011, Feb/2013 y Nov/2014)

- Subordinación de las obligaciones:* Al tratarse de bonos subordinados, en el evento de liquidación del emisor, la redención del capital suscrito está subordinado al previo pago del pasivo externo, siendo esta una obligación de carácter irrevocable.
- Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición:* El capital de los bonos se amortizará bajo las modalidades mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido y/o año vencido y/o un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determine en el correspondiente aviso de oferta pública. Podrán emitirse Bonos prepagables, lo cual se determina en el aviso de oferta pública respectivo. La emisión de bonos subordinados realizada bajo este Programa en 2011, 2013 y 2014 no contempla el prepagado de los mismos.

El emisor podrá recomprar sus propios bonos subordinados. La recompra se realizará a través de la Bolsa de Valores de Colombia siempre y cuando haya transcurrido cinco años desde la emisión de los bonos. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los Bonos. En caso de que el emisor adquiriera sus propios bonos, operará el principio de la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

La presente emisión no está amparada por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

El detalle de las emisiones y bonos se muestra en el cuadro anexo:

Emisión bonos	Monto autorizado	Plazo años	Tasa	Cupón	Monto emisión	Fecha emisión	Fecha vencimiento
Ordinarios 2008	500.000	11	IPC+5,69%	TV	\$ 155.000	26/08/2008	26/08/2019
Ordinarios 2009		5	IPS+3,05%	TV	33.600	29/09/2010	29/09/2015
		7	IPC+3,70%	TV	134.050	29/09/2010	29/09/2017
Subordinados 2011	2.000.000	7	IPC+4,28%	TV	102.000	19/09/2011	19/09/2018
		10	IPC+4,45%	TV	106.000	19/09/2011	19/09/2021
		15	IPC+4,70%	TV	156.000	19/09/2011	19/09/2026
Subordinados 2013		10	IPC+3,60%	TV	200.000	19/02/2013	19/02/2023
		15	IPC+3,89%	TV	165.000	19/02/2013	19/02/2028
Subordinados 2014		15	IPC+4,38%	TV	90.000	26/11/2014	26/11/2029
		20	IPC+4,50%	TV	160.000	26/11/2014	26/11/2034
Total bonos	\$ 2.500.000				\$ 1.301.650		

La participación del Banco en el saldo de los títulos de inversión en circulación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era del 100%.

25. Otros pasivos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 590	\$ 1.418
Obligaciones laborales (1)	51.458	46.953
Pensiones de jubilación (2)	47.623	51.130
Abonos diferidos (3)	10.646	8.207
Cartas de crédito de pago diferido	365	1.034
Cuentas canceladas (4)	525	437
Salvo buen cobro	36.742	27.654
Saldos a favor a terceros M.E	735	881
Saldos para aplicar a obligaciones	22.396	17.726
Incidencias C.D.T	28.168	21.374
Sobrantes pagos tarjetas de crédito	4.834	4.081
Sobrantes en canje	65	62
Operaciones en tarjeta debito en ATM y otros	21.460	19.651
Uniones temporales (5)	191	706
Remesas pendientes de Confirmar	350	1.231
Otros	10.318	9.113
Total otros pasivos	\$ 236.466	\$ 211.658

(1) Las partidas que componen el saldo de obligaciones laborales de los años terminados al 31 de diciembre eran:

Obligaciones laborales	2014	2013
Cesantías	\$ 11.276	\$ 10.320
Intereses de cesantías	1.324	1.190
Vacaciones	11.392	9.831
Prima de antigüedad	19.294	17.841
Aportes para seguridad social	8.172	7.771
Total	\$ 51.458	\$ 46.953

(2) *Pensiones de jubilación* - Para los trabajadores privados, el reconocimiento y pago de las pensiones era responsabilidad directa de ciertos empresarios, ya que la jubilación, conforme a la legislación laboral, en especial al artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo y a las leyes 6 de 1945 y 65 de 1946, era una prestación especial únicamente para ciertos patronos, a saber para las empresas con capital mayor a \$800.000 mil pesos. Posteriormente, a partir de 1967, el ISS empezó a asumir el reconocimiento y pago de las pensiones de trabajadores privados, fecha a partir de la cual el Banco subrogó el riesgo pensional de aquellas personas que se encontraban laborando en las diferentes seccionales del país en donde el Seguro Social tenía cobertura, asumiendo únicamente aquellas pensiones de los trabajadores que no fueron afiliados al Seguro Social por no cobertura.

A partir del 1 de abril de 1994 el Sistema Pensional Colombiano administrado por el Régimen de Prima Media y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad son las entidades autorizadas para administrar y asumir la responsabilidad pensional.

El cálculo actuarial cubre a un total de 275 personas, con una serie de beneficios establecidos en las normas legales y el ajuste de la Circular 039 del 21 de octubre de 2009, en la cual se calculan las reservas para los beneficios extralegales que ofrece la Empresa a sus jubilados y beneficiarios.

La Superintendencia emitió la Resolución 1555 de julio 30 de 2010 mediante la cual actualizó la Tabla de Mortalidad de Rentista Validados Hombres y Mujeres que son de uso obligatoria para generar los cálculos actuariales de los pasivos pensionales.

El pasivo que asume directamente el Banco, de acuerdo con la ley, por concepto de pensiones se resume así:

Concepto	Pasivo por pensiones	Costo diferido	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 51.130	\$ -	\$ 51.130
Más - Ajuste según cálculo actuarial cargada a gastos	665	-	665
Menos:			
• Pago de pensiones	(4.172)	-	(4.172)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 47.623	\$ -	\$ 47.623

Los valores de la obligación por concepto de pensiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinaron con base en cálculos actuariales ceñidos a las disposiciones legales.



Al 31 de diciembre de 2014 el impacto en el resultado para BBVA Colombia presentó ingreso por disminución de la reserva pensional que fue de (\$3.507) y por pagos de pensiones \$4.172

Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales de los años terminados el 31 de diciembre fueron los siguientes:

Concepto	2014	2013
Amortización acumulada	100%	100%
Tasa de interés anual	4.80%	4.80%
Incremento anual futuro de pensiones	2.99%	2.99%

Para la evaluación de la reserva matemática de jubilación, bonos y títulos pensionales, se utilizaron las metodologías y bases actuariales ajustadas a las normas vigentes para la elaboración de cálculos actuariales (Decreto 2738 de 2001 y Decreto 2984 de 2009).

Bases técnicas para el cálculo actuarial

- a. Tabla de mortalidad de rentistas valida hombres y mujeres “experiencia 2005 – 2008”, según resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia.
- b. Ajuste pensional y salarial: 2,99% anual.
- c. Interés técnico: 4,8 % anual.

En lo que hace referencia a los aspectos de orden tributario se realiza de acuerdo con el Decreto No. 2783 de diciembre 20 de 2001.

Beneficiarios cubiertos - El pasivo actuarial de jubilación cubre las prestaciones de Ley del personal:

- a. Reserva de Jubilación:
 - Jubilado a cargo de la empresa.
 - Jubilado con pensión compartida con el ISS.
 - Jubilado por la empresa y en expectativa del ISS.
 - Jubilado cuya pensión es cargo de la empresa es una cuota parte de la pensión.
 - Personal con renta vitalicia a cargo de la empresa.
 - Personal con renta vitalicia compartida con el ISS.
 - Personal con renta vitalicia a cargo de la empresa es una cuota parte de la pensión.
 - Personal activo en expectativa empresa e ISS.
 - Personal retirado voluntariamente con más de 20 años de servicio.
 - Personal retirado voluntariamente con menos de 20 y más de 15 años de servicio.
 - Personal retirado sin justa causa con más de 10 y menos de 15 años de servicio.
- b. Bonos y títulos pensionales:
 - Bono pensional - validación de tiempo de servicio.
 - Bono pensional - diferencia de salario.
 - Título pensional.

(3) *Abonos diferidos* - Las partidas que componen el saldo de abonos diferidos de los años terminados al 31 de diciembre eran:

Abonos diferidos	2014	2013
Utilidad diferida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 2.583	\$ 732
Ingresos créditos reestructurados	8.063	7.475
Total abonos diferidos	\$ 10.646	\$ 8.207

Las utilidades diferidas en la venta de bienes recibidos en pago se generan como consecuencia de la celebración de operaciones de ventas a plazo, las cuales se diferien en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se debe realizar contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.

En cuanto a los ingresos diferidos generados en operaciones de créditos reestructurados, establece la norma que cuando se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, éstos se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

(4) *Cuentas canceladas* - En lo que hace referencia a las cuentas canceladas, la cancelación unilateral de los contratos de cuenta corriente por parte del banco, en el contrato que firma con los clientes en el numeral II "Reglamento Cuenta Corriente", en el numeral 7 dispone que si la decisión es adoptada por el banco, deberá dejarse constancia de los motivos que determinaron la disolución del contrato.

Para el caso de cuentas de ahorro, el artículo 29 "Cancelación de la Cuenta", que el Banco en caso de tomar esta decisión, transferirá los depósitos existentes en las cuentas a un rubro contable de cuentas por pagar, en donde estarán a disposición del cuentahabiente, expresados en pesos a la fecha de cancelación de la cuenta.

Con respecto a las cuentas inactivas, se está realizando el traslado con base en la regulación emitida por la SFC, Circular Externa 001 del 5 de enero de 1999, en la cual indica que los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros que hayan permanecido inactivas por un período mayor de un año y no superen los 321,55 UVR, serán transferido sus saldos a la Dirección del Tesoro Nacional (Ministerio de Hacienda y Crédito Público).

(5) *Consortios y uniones temporales* - La Ley 80 de 1993 regula este tipo de acuerdo en virtud de los cuales de manera conjunta la Fiduciaria participa en las propuestas para la adjudicación, celebración y ejecución de contratos, respondiendo solidariamente por el cumplimiento de los mismos.

En este entendido la Fiduciaria siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 029 de 2002 de la Superintendencia registra mensualmente en sus estados financieros el valor total correspondiente a su participación en los pasivos de los consortios o uniones temporales en los que hagan parte.

Al 31 de diciembre, los saldos registrados en el estado financiero consolidado fueron los siguientes:

Nombre	2014	2013
Unión Temporal Horizonte Fidugan	\$ 6	\$ 7
Consortio E.P.M Une	34	34
Consortio FIA	95	661
Consortio Fimproex 2009	40	4
UT.Horizonte Pensiones Fidugan / Fonpet 2006	2	-
Unión Temporal Horizonte y BBVA Fiduciaria	14	-
Total	\$ 191	\$ 706

La participación en el saldo de la cuenta de otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 era de el Banco en el 99,69%, la Fiduciaria en el 0,28% y la Comisionista en el 0,03%. Al 31 de diciembre de 2013 era de el Banco en el 99,43%, la Fiduciaria en el 0,53% y la Comisionista en el 0,04%.



26. Pasivos estimados y provisiones

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Intereses	\$ 7.792	\$ 7.792
Bonificaciones	39.750	38.132
Obligaciones Laborales	8.548	-
Otras prestaciones	10.663	11.494
Multas y sanciones, litigios, e indemnizaciones (1)	86.615	80.755
Gastos estimados por pagar (2)	94.757	92.737
Otros	1.071	720
Total pasivos estimados y provisiones sin interés minoritario	249.196	231.630
Interés minoritario	5.707	5.336
Total pasivos estimados, provisiones e interés minoritario	\$ 254.903	\$ 236.966

- (1) Corresponde a las provisiones contabilizadas por los procesos civiles, penales, tributarios y laborales que cursan en contra del Banco y la Fiduciaria.
- (2) Para el Banco corresponden a gastos estimados por pagar como proveedores, servicios públicos y otros servicios prestados durante el año 2014, los cuales serán facturados durante el año 2015, para la Fiduciaria corresponde a honorarios de Revisoría Fiscal, desarrollos tecnológicos, proyecto de educación financiera en fondos de inversión – Asofiduciaria, implementación nuevo software, para BBVA Valores corresponde al registro de los gastos estimados correspondientes a mensajería, transporte, servicios públicos, cargos de la BVC, servicios informáticos y la administración y custodia de los títulos. Los anteriores fueron estimados con un promedio de las facturas allegadas de los últimos tres meses del año.

La participación en el saldo de la cuenta pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2014 era para el Banco el 98,89 %, la Fiduciaria el 0,90%, y la Comisionista el 0,20%. Para el 31 de diciembre de 2013 era para el Banco el 98,68 %, la Fiduciaria el 1,12%, y la Comisionista el 0,20%

El Banco está involucrado en novecientos cincuenta procedimientos judiciales de naturaleza civil, penal, administrativa, tributaria y laboral, derivados del curso normal de su actividad y negocios, por valor aproximado a \$254.209.

Para estas contingencias están constituidas provisiones por \$56.271. Además, para los procesos garantizados por Fogafín (compra de Granahorrar), se cuenta con una cobertura entre el 85% y el 95% del efecto económico neto.

La dedicación y buena gestión de nuestros recursos arrojaron un crecimiento en el patrimonio del 7.3% para el 2014, el cual está representado en una cifra de \$3.5 billones

En opinión de los directivos, después de consultar con sus asesores jurídicos internos y externos, estos procesos no tendrán razonablemente un efecto material adverso en la condición financiera del Banco o en los resultados de sus operaciones y se encuentran adecuadamente provisionados.

Los principales procesos que cursan contra la entidad son los siguientes:

Procesos Civiles

a) *Ordinario de Prounida y Coloca:* En 1982 Prounida y Coloca como prometientes compradores y los accionistas del Banco Caldas como prometientes vendedores, celebraron contratos de promesa sobre acciones y pactaron \$265 de arras, con los cuales Coloca y Prounida constituyeron dos CDT's con instrucciones para entregarlos a los vendedores o restituirlos a los constituyentes, al cumplirse algunas condiciones. En agosto de 1982 el Banco de Caldas, entendiendo cumplidas las condiciones, entregó los CDT's a los prometientes vendedores. En abril de 1983 Prounida y Coloca, inconformes con la entrega de los CDT's, presentaron demanda contra el Banco y otros demandados, pretendiendo, entre otras cosas, la nulidad o la resolución de los contratos, junto con la restitución de los dineros. Se pidió responsabilidad del Banco de Caldas por el pago de los CDT's.

El Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bogotá, en abril de 2001, resolvió condenar al Banco a pagar \$265 de capital más intereses al 34% desde mayo a septiembre de 1982 y sobre esta base, todos los intereses moratorios, de acuerdo con las normas legales pertinentes, causados desde octubre de 1982 y hasta el día en que el pago se realice. La sentencia de primera instancia fue apelada por el BBVA y otros demandados. El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil, en el año 2007, decidió condenar al Banco a pagar \$12.460, que corresponde a capital del año 1982 más IPC.

Se encuentra en trámite el recurso extraordinario de casación ante la Corte Suprema de Justicia, donde el Banco pretende la anulación de la condena y las demandantes su incremento. La contingencia está provisionada con \$16.578, dicho valor incluye el efecto de la indexación desde el 2007.

b) *Servientrega S.A.:* Pretende la demandante que se declare la responsabilidad civil de BBVA Colombia, BBVA Fiduciaria, BBVA Valores y Fenalco por el proceso de compra, democratización y posterior fusión del Banco de Caldas, que luego cambio su denominación por la de Banco Nacional del Comercio (BNC).

La demanda se notificó el 26 de septiembre de 2013 y se interpuso recurso de reposición contra el auto admisorio. Las pretensiones de Servientrega ya se rechazaron por los jueces en dos ocasiones. La contingencia está calificada como remota. Las pretensiones superan los \$26.895.

c) *Verbal de Miguel Ángel Buitrago Berrio:* Acción de protección al consumidor financiero (Ley 1480 de 2011), donde el demandante reclama \$27.110 por capital e intereses de depósitos en custodia al parecer expedidos por el Banco Ganadero en 1980 con valor nominal de \$9.

La demanda se contestó en tiempo con oposición. La contingencia está calificada como remota. Pendiente audiencia de conciliación.

d) *Ejecutivo del IFI contra Corfigán:* Se pretende el cobro de la liquidación final de un contrato de refinería de sal, en el que intervino Corfigán dentro de una unión temporal. Cursa un ejecutivo en el Consejo de Estado y uno de nulidad en el Tribunal de Bolívar. El mandamiento de pago se dictó por \$6.000 de capital más intereses. La contingencia está calificada como probable. El litigio cuenta con provisión de \$10.800.

e) *Ordinario de Kachina*: Proceso que inició en el año 1999 en la República Bolivariana de Venezuela, relacionada con Telegán, una sociedad de Telecomunicaciones del Grupo Ganadero.

Mediante sentencia de segunda instancia del 14 de diciembre de 2012 se resolvió condenar a BBVA Colombia en \$8.330, suma que se encuentra provisionada, porque la calificación de la contingencia es probable, aunque se encuentra pendiente de tramite un nuevo recurso.

f) *Incidente de regulación de perjuicios de Melian Ltda. y otros*: Se demandaron perjuicios inicialmente valorados en \$10.500, por medidas cautelares practicadas en un ejecutivo hipotecario donde prosperaron las excepciones. La decisión de primera instancia, del 16 de diciembre de 2014, niega la indemnización. Litigio garantizado por Fogafin, calificado como remoto y provisionado en \$1.486.

g) *Ordinario de Sandra Patricia Galvis y otros*: Se demanda por la entrega de inmuebles defectuosos en el proyecto “Ciudadela Paseo Real de Soacha” desarrollado por la Constructora Provisoc y financiado por Granahorrar. La contingencia está calificada como remota y garantizada por Fogafin. Pendiente la sentencia de primera instancia.

h) *Acciones Populares y de Grupo*: Cursan varias demandas iniciadas por clientes o usuarios del BBVA o de Granahorrar sobre préstamos de vivienda y de otro tipo, terminación de procesos ejecutivos, revisión de tarifas, comisiones, intereses en préstamos de vivienda y tarjetas de crédito, deterioro de inmuebles dados en garantía. Estos procesos, de cuantía indeterminada, están calificados como contingencia remota, sin sentencias en contra de la entidad.

Procesos laborales - El Banco es parte en 190 procesos laborales, en 182 como demandado y en los 8 restantes actúa como demandante; las pretensiones estimadas equivalen a \$25.611 y las provisiones a \$10.310. De los 190 procesos laborales en los que actualmente es parte el Banco, 80 están calificados con contingencia remota, 67 con contingencia eventual y 43 con contingencia probable.

Las principales razones de las demandas son temas pensionales, salarización, reintegro legal y convencional, indemnizaciones por supuestos despidos injustos y debates acerca de la naturaleza jurídica de las primas convencionales de vacaciones y de antigüedad y temas pensionales. Estos procesos se encuentran adecuadamente provisionados según las normas legales, los procedimientos establecidos por el Banco y las orientaciones de la Superintendencia.

Procesos tributarios - El Banco atiende en vía gubernativa y ante la jurisdicción contencioso administrativo, procesos tributarios con pretensiones estimadas por valor de \$2.300, y las provisiones a \$1.755 que corresponden a tres (3) acciones populares por retención del gravamen a los movimientos financieros; y a procesos por impuestos territoriales, en esencia por impuesto de industria y comercio e impuesto predial.

BBVA Valores Colombia y BBVA Asset Management S.A., no presentan demandas de tipo laboral, civil ni tributarios.

BBVA Fiduciaria atiende en vía Gubernativa Liquidación Oficial de Revisión por valor de \$778 que corresponde al mayor impuesto por pagar, intereses y sanción de inexactitud en la declaración de impuesto al patrimonio del año 2011 pretendido por la autoridad tributaria, quien considera que existen diferencias en el cálculo de la base gravable. La provisión constituida asciende a \$208 el Banco y sus asesores han calificado esta contingencia como probable.

Impuesto sobre la renta - A partir del año gravable 2013 la tarifa del impuesto sobre la renta es del 25%, y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con una tarifa del 9%.

Para efectos del cálculo de la obligación por impuesto sobre la renta y para la equidad CREE, la misma se determina aplicando la tarifa a la cifra que resulte mayor entre 3% del patrimonio líquido a diciembre 31 del año anterior y la renta efectivamente percibida.

Se presentan a continuación las conciliaciones entre utilidad antes de impuestos y la renta gravable, así como la determinación del gasto por impuesto sobre la renta y para la equidad CREE:

Descripción	2014	2013
Utilidad antes del gasto para impuesto sobre la renta y para la equidad CREE	\$ 760.402	\$ 744.609
Eliminación de partidas recíprocas en proceso de consolidación	1.077	16.890
Ingresos no constitutivos de renta o exentos de impuestos	(24.377)	(29.257)
Ingresos reconocidos contablemente pero no fiscalmente	(255.313)	(242.668)
Ingresos reconocidos fiscalmente pero no contablemente	497	17.825
Costos y gastos reconocidos contablemente pero no fiscalmente	317.612	207.218
Costos y gastos reconocidos fiscalmente no contabilizados	(61.340)	(74.364)
Utilidad (perdida) fiscal, base para calcular los impuestos de Renta	738.559	640.253
Más: Ingresos reconocidos contablemente pero no fiscalmente para CREE (1)	54.349	27.541
Utilidad (perdida) fiscal, base para calcular impuesto de Renta CREE	792.908	667.794
Tasa impositiva Impuesto de Renta	25%	25%
Tasa impositiva Impuesto de Renta CREE	9%	9%
Gasto impuesto sobre la renta	184.640	160.063
Gasto impuesto sobre la renta para la equidad CREE	71.362	60.101
Gasto impuesto sobre la renta años anteriores	27	723
Total Gasto Impuesto Sobre la Renta	\$ 256.075	\$ 220.887

(1) Corresponde a ingresos obtenidos por operaciones de leasing que se toman como rentas gravadas en el cálculo del impuesto sobre la renta CREE.

El Banco BBVA, BBVA Valores y BBVA Fiduciaria calcularon sus impuestos sobre renta ordinaria.

La declaraciones de renta y complementarios de los años gravables 2012 y 2013 están dentro del término de revisión por parte de la autoridad tributaria. La administración del Banco y sus asesores legales consideran que no se presentarán diferencias de importancia en relación con las sumas ya canceladas por dicha vigencia.

Las declaraciones de renta de los años 2012 y 2013 de BBVA Fiduciaria, están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. Los directivos de la Fiduciaria y sus asesores legales consideran que no se presentarán diferencias de importancia en relación con las sumas ya canceladas por dichas vigencias.

Las declaraciones de renta para los años 2012 y 2013 de BBVA Valores, se encuentran abiertas para revisión por parte de la Dirección de impuestos y aduanas nacionales.

Un sistema integral de Manejo del Riesgo hace de BBVA Colombia un banco sano y confiable

El patrimonio contable al 31 de diciembre, difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

Descripción	2014	2013
Patrimonio contable	\$ 3.495.645	\$ 3.240.493
Más o (menos) partidas que afectan el patrimonio para efectos fiscales:		
Eliminación de partidas recíprocas en proceso de consolidación	103.835	97.101
Ajustes y reajustes fiscales de activos	191.845	95.164
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal de éstos	82.711	67.526
Ingresos diferidos	2.199	2.225
Pasivos estimados y provisiones	222.192	151.183
Valorizaciones contables de Activos	(448.391)	(427.086)
Amortización en cargos diferidos	(75.975)	(216.010)
Otros (Incluye impuesto al patrimonio valores)	221	(144)
Patrimonio fiscal	\$ 3.574.282	\$ 3.010.452

BBVA define su visión como empresa con una idea: Trabajamos por un futuro mejor para las personas. Trabajamos para construir relaciones duraderas con nuestros clientes y aportar el máximo valor posible, tanto a nuestros grupos de interés como a la sociedad en general, con proyectos como la educación, el emprendimiento social, la investigación y la cultura. Todo ello, con la máxima integridad y transparencia



27. Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Banco está dividido en acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto. Estas últimas no pueden representar más del 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estaban suscritas y pagadas 13.907.929.071 acciones ordinarias y 479.760.000 acciones preferenciales; con valor nominal de \$6,24 pesos, para un total de capital suscrito y pagado de \$89.779.

El capital suscrito y pagado de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estaba representado por 55.089.695 de acciones comunes con un valor nominal de \$1.000 (en pesos) cada una, las cuales estaban suscritas y pagadas a estas fechas. En el año 2014 y 2013 se pagaron dividendos en efectivo a los accionistas por valor de \$11.381 y \$ 13.396, respectivamente.

El capital suscrito y pagado de la Comisionista al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estaba representado por \$ 3.882. La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 27 de Febrero del 2014 y Marzo 19 de 2013 aprobó un dividendo de \$327,70 y \$1.118,42 pesos, respectivamente, por acción suscrita y pagada, cuyo monto total ascendió a \$1.271, y \$4.341, a esas mismas fechas.

28. Utilidades retenidas apropiadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Reserva legal	\$ 2.350.346	\$ 1.681.400
Reservas ocasionales:	-	-
• Fortalecimiento patrimonial	-	294.444
• Por disposiciones fiscales y otros	54.498	163.654
Total reservas	\$ 2.404.844	\$ 2.139.498

Reserva Legal - De acuerdo con disposiciones legales, el 10% de la ganancia neta del Banco en cada año debe ser apropiado con abono a un “fondo de reserva” hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. Como consecuencia la reserva legal no podrá ser reducida a menos de este último porcentaje sino para atender pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. Las primas sobre colocación de acciones también son abonadas a la reserva legal..

A disposición de la Junta Directiva y Otras - Reservas que pueden ser utilizadas para futuras distribuciones, las cuales comprenden:

- No gravadas a disposición de la Junta Directiva, el saldo por 1 millón de pesos.
- Para protección de inversiones, el saldo por 532.
- No gravadas y reserva fiscal, el saldo por 53.965.

Dividendos decretados - Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013, se decretaron dividendos pagaderos en la forma detallada a continuación:

Concepto	2014	2013
Utilidad del año anterior	\$ 525.837	\$ 444.272
• Acciones preferenciales en circulación	479.760.000	479.760.000
• Dividendos preferenciales por acción (en pesos)	18,28	15,44
Total dividendos decretados	8.770	7.407
• Acciones ordinarias en circulación	13.907.929.071	13.907.929.071
• Dividendos ordinarios por acción (en pesos)	18,28	15,44
Total dividendos decretados	\$ 254.237	\$ 214.738
Dividendos por pagar en 31 de diciembre	\$ 40.852	\$ 33.762

Los dividendos preferenciales y ordinarios del ejercicio del año 2013 fueron cancelados en efectivo en dos cuotas iguales los días 11 de junio y 1 de octubre de 2014.

La Fiduciaria en el año en el año 2014 y 2013 pago dividendos en efectivo a los accionistas por valor de \$11.381 y \$ 13.396, respectivamente.

La Comisionista en su reunión ordinaria de 27 de febrero del 2014 y marzo 19 de 2013 aprobó un dividendo de \$327,70 y \$1.118,42 pesos, respectivamente, por acción suscrita y pagada, cuyo monto total ascendió a \$1.272, y \$4.341, a esas mismas fechas.

29. Controles de ley

El Banco durante los años 2014 y 2013 cumplió todas las normas sobre Controles de Ley establecidos por la Superintendencia referentes a límite de posición propia en moneda extranjera, encaje mínimo requerido sobre depósitos en moneda legal, inversiones obligatorias en TDA y Cartera VIS.

La política de cartera del banco cumple con la ley de vivienda vigente, según la cual, los créditos de vivienda pueden ser otorgados así:

- Vivienda de Interés Social hasta un 80% de Financiación sobre el valor de la vivienda
- Vivienda diferente a Interés Social, hasta un 70% de Financiación sobre el valor de la vivienda

El patrimonio técnico de los bancos en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros sin consolidar de los bancos y trimestralmente calculado sobre estados financieros consolidados con subsidiarias del sector financiero locales y del exterior, esta última periodicidad a partir del mes de junio de 2013.

Los cambios en periodos de transmisión surgen como cumplimiento al Decreto 1771 del 2012 del Gobierno Nacional y la circular externa 020 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se modifican las definiciones y cálculo de capital regulatorio para Establecimientos de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el patrimonio técnico del Banco representaba el 10,57% y 11,37% respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo calculado sobre estados financieros no consolidados.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 1797 de 1999, el numeral 5º, artículo 208 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el artículo 3.1.3.1.2 del Decreto 2555 de 2010, el monto total de los recursos manejados en desarrollo de la actividad de administración de la carteras colectivas, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la respectiva sociedad administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros ó en administración de carteras colectivas o fondos. Esta relación al 31 de diciembre 2014 y 2013 fue de 34,17% y 27,45%, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1885 del 11 de septiembre de 2012, siendo la relación mínima del 9%.

La Fiduciaria durante los años 2014 y 2013 cumplió con los demás controles de ley establecidos por los organismos de control para las sociedades fiduciarias, así como para los negocios fiduciarios que administra, como lo son capital mínimo de funcionamiento, límites de concentración por adherente, límite de inversión por emisor y por clase de activos, calificación de los activos aceptables y política de inversión.

En la Comisionista se debe cumplir con una relación mínima de solvencia del 9%. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se cumplió adecuadamente con el requerimiento legal, ya que su margen de solvencia era del 220,25 % y 141,43%, respectivamente.

30. Cuentas contingentes y de orden

En desarrollo de su giro normal de operaciones, el Banco tenía al 31 de diciembre las siguientes responsabilidades contingentes y compromisos contabilizados como cuentas de orden:

Concepto	2014	2013
Cuentas Contingentes Deudoras		
• Intereses de cartera de créditos	\$ 76.914	\$ 53.234
• Derechos en opciones (1)	1.827.164	1.007.893
• Títulos en garantía operaciones repo y simultaneas (2)	1.177.415	331.881
• Opciones de compra por recibir	92.726	81.319
• Alivio Ley 546 de 1999	17.940	17.940
• Corrección monetaria cartera de crédito	517	528
• Cánones por recibir (3)	1.719.631	1.373.699
• Otras	16.794	15.292
Total cuentas contingentes deudoras	4.929.101	2.881.786
Cuentas Contingentes Acreedoras		
• Aavales	329	400
• Garantías bancarias otorgadas (4)	905.050	925.171
• Valores recibidos en operaciones simultáneas	406.621	95.203
• Cartas de crédito emitidas y no utilizadas	340.700	293.068
• Créditos aprobados no desembolsados moneda legal	1.114.512	721.247
• Apertura de créditos (5)	2.392.481	1.747.895
• Obligaciones en opciones de especulación (6)	1.827.209	1.007.893
• Cuentas por pagar nación Ley 546 de 1999	21.708	21.708
• Litigios	215.174	193.454
• Otras obligaciones acreedoras	102.671	98.594
Total cuentas contingentes acreedoras	7.326.455	5.104.633
Cuentas de Orden Deudoras		
• Bienes y valores entregados en custodia y garantía	\$ 4.909.301	4.557.659
• Activos castigados	891.674	856.383
• Créditos a favor no utilizados	1.133.301	1.195.911
• Ajuste por inflación de activos	42.896	42.896
• Distribución del capital suscrito	89.779	89.779
• Dividendos por revalorización del patrimonio	161	161
• Cuentas por cobrar rendimientos de inversiones	72.074	68.226
• Nuevos préstamos cartera agropecuaria	6.127	4.496
• Propiedades y equipo totalmente depreciados	262.409	233.282
• Valor fiscal de los activos (7)	34.618.919	30.183.827
• Provisión personas en situación concordataria	1.899	1.956
• Operaciones reciprocas activas	1.223	1.349
• Operaciones reciprocas gastos y costos	9.466	9.524
• Inversiones	59.876	35.008
• Derechos de compra spot - forward (8)	37.819.813	24.974.920

Concepto	2014	2013
• Partidas castigadas oficinas	101.966	101.966
• Control cifras Formato 110 (9)	20.411.867	16.233.396
• Condonaciones	74.737	73.922
• Operaciones de compra moneda extranjera, forex, forward y futuros	558.184	925.703
• Valor asignado bienes en fideicomiso	310	310
• Operaciones cartas de crédito por exportaciones, stand by y cobranza en moneda extranjera	218.987	12.750
• Base de impuestos (10)	31.342.611	26.095.744
• Valorización bienes recibidos en pago	2.819	2.889
• Cartera titularizada emisiones E5 y E9	97.532	161.032
• Liquidación de intereses después de castigos	600.937	522.613
• Créditos aprobados no desembolsados	1.083.898	721.247
• Delta de opciones compradas	779.368	317.549
• Otras cuentas de orden deudoras	1.071.850	721.939
Total cuentas de orden deudoras	136.263.984	108.146.437
Cuentas de Orden Acreedoras		
• Bienes y valores recibidos en custodia	89.450	62.586
• Bienes y valores recibidos en garantía (11)	60.604.937	51.706.667
• Recuperación activos castigados	69.332	74.861
• Cobranzas recibidas	-	412
• Ajuste por inflación patrimonio	532.144	532.144
• Capitalización por revalorización del patrimonio	532.144	532.144
• Rendimiento inversiones negociables	200.786	190.776
• Valor fiscal del patrimonio	3.172.682	2.902.701
• Calificación cartera, intereses y cuentas cobrar (12)	31.466.984	26.307.686
• Operaciones reciprocas pasivas	102.809	92.091
• Operaciones reciprocas ingresos	59.199	50.715
• Delta opciones emitidas	779.369	317.549
• Operaciones cartas de crédito por importaciones, stand by y cobranza en moneda extranjera (13)	11.870.142	9.170.471
• Cartera titularizada, intereses, cuentas por cobrar e intereses financieros	113.499	189.695
• Operaciones de venta moneda extranjera, forex, forward y futuros	247.525	393.097
• Obligaciones venta spot, forward y swap	7.827.546	6.360.987
• Fondos comunes	2.242.377	2.006.663
• Cheques devueltos	477.602	167.722
• Cartera administrada (otras diferente a FOGAFÍN)	678	678
• Utilidad en venta de títulos emitidos	-	-
• Otras cuentas de orden acreedoras (14)	4.435.085	3.743.962
Total cuentas de orden acreedoras	124.824.290	104.803.607
Total cuentas contingentes y de orden acreedoras	\$ 273.343.830	\$ 220.936.463

(1) Corresponde a derechos celebrados por el banco, en la compra de opciones con propósitos de especulación, definidos en el capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

(2) Registro de la entrega del valor a precios de mercado por el enajenamiento en la fecha inicial de las operaciones repo y simultaneas.

(3) Cánones de créditos de Leasing que han suspendido causación.

(4) Registro de valores patrimoniales (fiscales) de los activos, incluido su ajuste por inflación.

- (5) Registra la disponibilidad a favor de los clientes de conformidad con el contrato de apertura del crédito, aceptado por el cliente y otorgado por BBVA Colombia.
- (6) Registro de las obligaciones derivadas de contratos celebrados por el banco en la emisión o venta de opciones de especulación.
- (7) Registro de valores patrimoniales (fiscales) de los activos, incluido su ajuste por inflación.
- (8) Registro de valores por derechos de compra swaps y forward.
- (9) Registro para control de importes relacionados en Formato 110 - NO PUC.
- (10) Cuentas de control utilizadas para extracción de información utilizada en certificaciones de retefuente, reteiva y reteica.
- (11) Registró de importes de bienes inmuebles, valores mobiliarios y otros bienes muebles, así como los valores equiparables a garantía idónea, que han sido recibidos en respaldo de operaciones futuras de crédito; las que se encuentren pendientes o en trámite de cancelación; las recibidas en garantía de operaciones activas de crédito y respaldadas con otra garantía.
- (12) Registro de inversión crediticia por altura de mora respecto de capital, intereses y otros conceptos, derivadas de la evaluación realizada por el Banco.
- (13) Registro de operaciones de cartas de crédito por importaciones. Stand by y cobranzas en moneda extranjera.
- (14) El importe básicamente está compuesto del registro en cuentas de orden diversas del valor del patrimonio técnico que asciende a \$ 3.637.062, el cual se encuentra calculado con base en los estándares de relación de solvencia y que es tomado como base para elaboración del formato NO PUC 110-Patrimonio Adecuado.

El año 2014 mantuvo condiciones económicas favorables para Colombia, que se trasladaron a los indicadores de desempeño

31. Contingencias

El Banco y Subsidiarias tenían las siguientes contingencias al 31 de diciembre de 2014:

Compromisos de crédito - En el curso normal de las operaciones, el Banco emite instrumentos financieros los cuales son registrados en cuentas contingentes. La administración del Banco no espera pérdidas materiales como resultado de estas transacciones. El siguiente es un resumen de los compromisos más importantes:

Cartas de crédito emitidas y no utilizadas - Las cartas de crédito son generalmente emitidas para que sean utilizadas en un plazo que no excede de 90 días. Cuando se trata de cartas de créditos con corresponsales que no pertenecen al Grupo BBVA, para las cartas de importación se cobra una comisión de apertura de 1%, sobre el valor de la carta de crédito, con una mínima de USD\$130+IVA, más USD\$35 comisión por mensaje swift + IVA, más \$5.300 (en pesos) de papelería; para las cartas de exportación se cobra por aviso apertura USD\$50, para confirmación se cobra 0,225% sobre el valor de la carta de crédito, con una mínima de USD\$50 y comisión negociación, 0,15% mínima USD\$50. Cuando se trata de cartas de créditos aperturadas con bancos del Grupo BBVA, para importación se cobra una comisión de apertura de 0,70%, mínima USD\$80+IVA más USD\$20 comisión por mensaje swift + IVA; para las cartas de exportación se cobra por aviso apertura USD\$30, para confirmación de 0,15%, mínima USD\$35 y comisión negociación 0,10% mínima USD\$35.

Avales y garantías de obligaciones - El Banco emite avales y garantías para garantizar contratos y obligaciones de clientes especiales. Estas garantías tienen vencimientos entre uno y quince años, y por este servicio se cobran comisiones con bancos corresponsales no pertenecientes al Grupo BBVA del 0,30%, sobre el valor del aval o garantía, con una mínima USD\$100 dólares trimestre anticipado. Con bancos del Grupo BBVA se cobra una comisión del 0.20% con una mínima de USD\$80.

Cupos de tarjetas de crédito sin utilizar - En el momento de entregar a los clientes tarjetas de crédito se autoriza un cupo de crédito que éste puede usar en cualquier momento, por ello debe estar disponible. Las tarjetas por política interna del Banco son expedidas por períodos de ocho años. La tasa máxima efectiva de interés anual promedio del año para tarjetas de crédito fue de 29.07% EA en el año 2014.

El riesgo de pérdida para el Banco en caso de incumplimiento de los clientes en los compromisos para otorgar créditos, cartas de crédito y garantías está representado por los valores nominales de los instrumentos financieros respectivos; sin embargo, debido a que los compromisos de crédito pueden expirar sin que hayan sido utilizados, el monto total del compromiso no representa necesariamente requerimientos futuros de efectivo. El Banco usa las mismas políticas de crédito para otorgar préstamos cuando asume compromisos y obligaciones condicionales de crédito. En general para el otorgamiento de estos instrumentos financieros el Banco evalúa la capacidad financiera del cliente y obtiene las garantías consideradas necesarias. Las garantías obtenidas, si lo considera pertinente el Banco, se basa en la evaluación del riesgo crediticio. Los tipos de garantías varían pero pueden incluir cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipo, inversiones financieras, entre otras.

Adicionalmente, la Fiduciaria y la Comisionista tenían registradas las siguientes cuentas de orden fiduciarias las cuales no se incluyen dentro del balance consolidado:

Concepto	2014	2013
En la Fiduciaria:		
• Fiduciarias de inversión	\$ 102.533	\$ 67.284
• Fiduciarias inmobiliarias	220.927	101.196
• Fiduciarias de administración y pagos	3.105.059	3.217.983
• Fiduciarias en garantía	473.791	422.733
• Recursos del sistema general de seguridad social y otros relacionados fondos de pensiones de jubilación e invalidez	4.355.105	4.463.013
• Carteras Colectivas - Carteras colectivas de tipo general	1.947.351	1.721.306
	10.204.766	9.993.515
En la Comisionista:		
• Otros	6.669	7.424
• Títulos recibidos en administración (1)	5.228.240	112.773
Total	\$ 15.439.675	\$ 10.113.712

(1) La variación corresponde a la modificación realizada por la superintendencia financiera mediante la circular externa 031 de 2013, donde se reglamenta el registro contable a precio justo de intercambio de los valores en las cuentas de orden fiduciarias a partir del 31 de enero de 2014, es decir, pasa de registrar los títulos recibidos en custodia de los clientes a valor nominal a registrar a valor de mercado dichos títulos

32. Ingresos diferentes de intereses

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Comisiones y honorarios (1)	\$ 391.869	\$ 363.023
Venta de chequeras	17.216	17.245
Utilidad en cambio (2)	509.097	575.167
Cuota de financiación VISA	10.552	5.922
Cables y portes	2.172	1.478
Utilidad en venta de inversiones (3)	49.691	57.577
Ingresos en consorcios	2.314	3.155
Recuperación de provisiones otros pasivos estimados	5.206	12.522
Recuperación de la provisión para bienes recibidos en pago	1.426	1.710
Recuperación de la provisión para cuentas por cobrar	15.837	22.949
Recuperación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (4)	288.709	348.918
Recuperación de la provisión para cartera de operaciones leasing financiero	11.207	8.612
Recuperación de la provisión componente contracíclico (5)	117.063	104.808
Reintegro provisión otros activos	17.989	22.044
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	1.272	991
Utilidad en venta de propiedades y equipos	671	277
Utilidad en posiciones en corto de repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	12.852	9.921
Utilidad en el valor de mercado de inversiones (6)	553.498	573.934
Arrendamientos	1.439	973
Recuperación de préstamos castigados (7)	69.332	74.861
Ingresos por derivados (8)	3.062.563	1.413.553
Ingresos operacionales leasing (9)	178.696	133.992
Ingresos diversos (10)	30.305	55.549
Total	\$ 5.350.976	\$ 3.809.181

El 2014 represento una recuperación de la industria Colombiana, destacándose el sector de la construcción por su buen desempeño en obras civiles y vivienda, así mismo el sector agrario por su elevada producción cafetera y los sostenidos precios internacionales

- (1) El incremento de comisiones principalmente se da por cuota de manejo tarjeta bancaria electron, adquirencia por las franquicias Visa y Mastercard , por tasa interbancaria de intermediación emisor visa y mastercard.
- (2) El 54% fue generado por la reexpresión de activos en moneda extranjera y el 46% por la realización de los activos denominados en moneda extranjera.
- (3) Corresponde a la negociación de títulos de renta fija, básicamente por títulos de tesorería TES.
- (4) La recuperación en las provisiones de inversión crediticia obedece básicamente al resultado de campañas de cobranza que se adelantaron a lo largo de año 2014, donde la recuperación de provisiones es producto del pago de la clientela por las líneas de crédito comercial, consumo, microcredito, tarjeta de crédito, vivienda, leasing financiero.
- (5) La recuperación en las provisiones contraciclicas de inversión crediticia obedece básicamente al resultado de campañas de cobranza que se adelantaron a lo largo de año 2014, donde la recuperación de provisiones es producto del pago de la clientela por las diferentes lienas de credito
- (6) Por valoración de inversiones corresponde al 82% de las Negociables, 13% al vencimiento y el resto de Disponible para la venta.
- (7) Disminución con respecto al año anterior en la recuperación de la cartera castigada para las líneas de consumo y vivienda.
- (8) La contratación de instrumentos financieros derivados, como forward y swap, y la volatilidad en las tasas de cambio generaron en el resultado: por liquidación 69% y por valoración el 31%
- (9) El incremento se da por el aumento en el volumen de operaciones de leasing habitacional, el cual creció respecto al año anterior.
- (10) Disminución dada por la causación del seguro de depósito con Fogafin causado durante el año 2013.

La participación en el saldo de la cuenta de ingresos diferentes a intereses al 31 de diciembre de 2014 era para el Banco el 99,08%, la Fiduciaria el 0,76% y la Comisionista el 0,16%. Al 31 de diciembre de 2013 la participación para el Banco era el 98,83%, la Fiduciaria el 1,01% y la Comisionista el 0,16%.



33. Gastos diferentes de intereses

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2014	2013
Gastos de personal	\$ 463.909	\$ 442.279
Depreciaciones	61.221	53.321
Contribuciones y afiliaciones	10.161	12.110
Comisiones (1)	207.283	176.532
Servicios públicos	28.568	24.584
Provisiones inversiones, BRDP, activos fijos y otros	20.391	15.178
Transporte	42.499	38.508
Seguros (2)	100.082	91.770
Servicio, aseo y vigilancia	15.305	13.819
Impuestos diferentes de renta	110.996	108.559
Útiles y papelería	6.767	6.274
Consortio	1.870	2.442
Mantenimiento y reparaciones	26.158	21.576
Procesamiento electrónico de datos	63.646	56.612
Pérdida en venta de inversiones (3)	49.307	42.538
Servicios temporales	33.166	28.939
Amortización cargos diferidos	162.466	156.362
Honorarios	23.538	24.513
Arrendamientos	28.982	20.468
Publicidad y propaganda	21.621	20.188
Gastos de viaje	11.544	10.796
Valoración de inversiones (4)	348.945	340.099
Corrección monetaria	1.137	587
Relaciones públicas	2.156	2.184
Adecuación e instalación de oficinas	4.238	3.067
Pérdida en venta de cartera (5)	2.463	24.995
Pérdida por derivados (6)	3.292.413	1.475.340
Administración de edificios	22.267	5.756
Condonaciones de cartera	-	12
Premios CDT y nómina libretón	3.857	2.559
Retiros ATM uso de red y otros	9	11
Gastos de alimentación empleados	866	730
Administración archivo de documentos	1.444	1.261
Custodia y transporte de garantías	8.097	6.734
Consultas centrales de riesgo call center	14.746	16.073
Desarrollos registro software CDR y soporte técnico	7.598	7.478
Pérdida en cambios (7)	159.836	447.004
Programa Puntos Millas (8)	25.447	17.444

Concepto	2014	2013
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	256	235
Gastos bienes recibidos en pago y restituidos	965	947
Donaciones	127	71
Multas, sanciones, costos y litigios e indemnizaciones	6.106	5.191
Responsabilidad social corporativa	1.401	1.842
Riesgo operativo	6.877	4.864
Gastos diversos	37.606	44.295
Total	\$ 5.438.337	\$ 3.776.147

- (1) Comisiones de la fuerza de ventas por colocación de los productos del Banco al público, transaccionalidad efectuada a través de las redes de servicios interbancarios.
- (2) Seguro de depósito de Fogafin efectuado sobre las captaciones de los clientes en el banco
- (3) El 99% de la pérdida originada por las inversiones negociables, básicamente por la enajenación títulos de tesorería TES
- (4) La pérdida en valoración de inversiones renta fija ocasionado por la fluctuación constante en las curvas y precios, con un 89% de las negociables, 7% al vencimiento y resto disponible para la venta.
- (5) Se da básicamente por las ventas de carteras realizadas durante el año 2014 de cartera de préstamos de consumo y tarjetas de créditos.
- (6) La volatilidad en las tasas de cambio y tasa de interés, generaron una disminución en el resultado por liquidación el 69% y por valoración el 31% de operaciones con instrumentos financieros derivados
- (7) El 83% fue generado por la reexpresión de pasivos en moneda extranjera y el 17% por la pérdida en realización de los activos que componen el balance en moneda extranjera.
- (8) Durante el 2014 aumentó el número de usuarios inscritos en el programa de puntos milla, así como las redenciones efectuadas por los clientes adscritos en este programa. La facturación mensual promedio para Lifemiles Corp. ascendió durante el 2014 al \$1.298 aproximadamente, esta facturación corresponde a los programas de acuerdos comerciales puntos millas y marca compartida.

La participación en el saldo de la cuenta de gastos diferentes a intereses al 31 de diciembre de 2014 era para el Banco 99,64%, la Fiduciaria 0,28% y la Comisionista 0,08%. Al 31 de diciembre de 2013 era para el Banco del 99,48%, la Fiduciaria del 0,41% y la Comisionista del 0,11%.

En cumplimiento a lo requerido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literales a), b), c) y d) informamos que las erogaciones realizadas por los siguientes conceptos durante los años 2014 y 2013 fueron:

Concepto	2014	2013
Pagos a directivos:		
• Salarios	\$ 7.033	\$ 7.024
• Auxilios	2.078	2.379
• Otros	3.557	3.060
Gastos de propaganda y relaciones públicas:		
• Publicidad	\$ 21.621	\$ 20.188
• Relaciones públicas	2.156	2.184
Otros pagos:		
• Honorarios	\$ 23.538	\$ 24.513
• Donaciones	127	71

La relación de detalle se encuentra en los documentos que se presentan a la Asamblea General de Accionistas.

34. Transacciones con partes relacionadas

Adjunto detallamos principales operaciones de accionistas cuya participación supera el 10% en BBVA Colombia fueron:

Año 2014

Activo

Concepto	Importe	Descripción
Bancos y otras entidades financieras	\$ 2.310	Bancos Corresponsales
Cuentas por cobrar	10.174	Depositarios de valores operaciones forward
TOTAL	\$ 12.484	

Pasivo

Concepto	Importe	Descripción
Cuenta por pagar	\$ 40.898	Vencimiento operación forward BBVA Madrid
TOTAL	\$ 40.898	

Ingreso

Concepto	Importe	Descripción
Cuenta por pagar	\$ 192.792	Operación forward y swaps BBVA Madrid.
TOTAL	\$ 192.792	

Gasto

Concepto	Importe	Descripción
Perdida valoración derivados	\$ 484.689	Operación forward y swaps BBVA Madrid.
Honorarios asesoría y consultaría	2.930	Asesoría aplicativos corporativos BBVA Madrid.
Servicios aplicaciones corporativas	8.318	Mantenimiento aplicaciones corporativo BBVA Madrid.
TOTAL	\$ 495.937	



Año 2013

Activo

Concepto	Importe	Descripción
Bancos y otras entidades financieras	\$ 2.455	Bancos Corresponsales
Cuentas por cobrar	1.392	Depositarios de valores operaciones forward
TOTAL	\$ 3.847	

Pasivo

Concepto	Importe	Descripción
Cuenta por pagar	\$ 1.246	Vencimiento operación forward BBVA Madrid
TOTAL	\$ 1.246	

Ingreso

Concepto	Importe	Descripción
Cuenta por pagar	\$ 56.827	Operación forward y swaps BBVA Madrid.
TOTAL	\$ 56.827	

Gasto

Concepto	Importe	Descripción
Perdida valoración derivados	\$ 70.220	Operación forward y swaps BBVA Madrid.
Honorarios asesoría y consultaría	2.274	Asesoría aplicativos corporativos BBVA Madrid.
Servicios aplicaciones corporativas	8.052	Mantenimiento aplicaciones corporativo BBVA Madrid.
TOTAL	\$ 80.546	

Entre el 2013 y 2014 BBVA abrió 89 sucursales en el país, 201 cajeros electrónicos y alcanzo cerca de 210 mil clientes en banca móvil desde su lanzamiento

Al 31 de diciembre el detalle era el siguiente:

Año 2014

2014	Accionistas participación superior 10%	Miembros de Junta Directiva	Representantes legales y vicepresidentes en la oficina principal	Otras empresas del grupo BBVA no subordinadas de BBVA Colombia	
				BBVA Seguros	BBVA Seguros de Vida
Activos:					
Cartera de préstamos	\$ -	\$ 54	\$ 4.097	\$ -	\$ -
Bancos y otras Entidades Financieras	2.310	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	10.174	-	-	474	-
Gastos anticipados	-	-	-	984	185
Otros Activos	-	-	-	-	-
Total	\$ 12.484	\$ 54	\$ 4.097	\$ 1.458	\$ 185
Pasivos:					
Depósitos	\$ -	\$ 50	\$ 3.599	\$ 12.369	\$ 54.860
Cuentas pagar	40.898	-	-	-	304
Total	\$ 40.898	\$ 50	\$ 3.599	\$ 12.369	\$ 55.164
Ingresos:					
Intereses y/o rendimiento de inversiones	\$ 192.792	\$ 1	\$ 28	\$ -	\$ -
Comisiones	-	5	32	11.283	47.838
Arrendamientos	-	-	-	8	70
Total	\$ 192.792	\$ 6	\$ 60	\$ 11.291	\$ 47.908
Gastos:					
Intereses	\$ -	\$ -	\$ 10	\$ 368	\$ 3.819
Sueldos	-	-	11.395	-	-
Operaciones de derivados	484.689	-	-	-	-
Seguros	-	-	-	4.666	509
Honorarios asesoría consultoría	2.930	308	-	-	-
Servicios aplicaciones corporativas	8.318	-	-	-	-
Total	\$ 495.937	\$ 308	\$ 11.405	\$ 5.034	\$ 4.328
Otros - Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias	\$ 250.989	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, excepto en los casos de préstamos para atender necesidades de salud, educación, vivienda y transporte hechos a funcionarios de el Banco, los cuales se realizaron de acuerdo con las políticas de la entidad, conforme a lo permitido expresamente por las disposiciones legales que regulan la materia.

Al 31 de diciembre el detalle era el siguiente:

Año 2013

2013	Accionistas participación superior 10%	Miembros de Junta Directiva	Representantes legales y vicepresidentes en la oficina principal	Otras empresas del grupo BBVA no subordinadas de BBVA Colombia	
				BBVA Seguros	BBVA Seguros de Vida
Activos:					
Cartera de préstamos	\$ -	\$ 176	\$ 2.694	\$ -	\$ -
Bancos y otras Entidades Financieras	2.455	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	1.392	-	-	-	2
Gastos anticipados	-	-	-	1.035	201
Otros Activos	-	-	-	-	-
Total	\$ 3.847	\$ 176	\$ 2.694	\$ 1.035	\$ 203
Pasivos:					
Depósitos	\$ -	\$ 598	\$ 58.187	\$ 8.456	\$ 83.540
Cuentas pagar	1.246	-	-	-	95
Total	\$ 1.246	\$ 598	\$ 58.187	\$ 8.456	\$ 83.635
Ingresos:					
Dividendos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses y/o rendimiento de inversiones	56.827	23	386	-	-
Comisiones	-	6	14	10.385	40.255
Arrendamientos	-	-	-	8	68
Total	\$ 56.827	\$ 29	\$ 400	\$ 10.393	\$ 40.323
Gastos:					
Intereses	\$ -	\$ 1	\$ 175	\$ 387	\$ 3.819
Sueldos	-	-	10.576	-	-
Operaciones de derivados	70.220	-	-	-	-
Seguros	-	-	-	4.869	449
Honorarios asesoría consultoría	2.274	322	-	-	-
Servicios aplicaciones corporativas	8.052	-	-	-	-
Total	\$ 80.546	\$ 323	\$ 10.751	\$ 5.256	\$ 4.268
Otros - Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias	\$ 211.995	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, excepto en los casos de préstamos para atender necesidades de salud, educación, vivienda y transporte hechos a funcionarios de el Banco, los cuales se realizaron de acuerdo con las políticas de la entidad, conforme a lo permitido expresamente por las disposiciones legales que regulan la materia.

Transacciones con partes relacionadas entre empresas subordinadas y no subordinadas BBVA colombia y otras empresas del grupo BBVA

Al 31 de diciembre de 2014 el detalle era el siguiente:

2014	BBVA Fiduciaria con otras empresas del Grupo BBVA			BBVA Valores con otras empresas del Grupo BBVA		
	BBVA Valores	BBVA Seguros Generales	BBVA Seguros Vida	BBVA Fiduciaria	BBVA Seguros Generales	BBVA Seguros de Vida
Activos:						
Cuentas por cobrar	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos anticipados	-	149	5	-	133	-
Total	\$ 1	\$ 150	\$ 5	\$ -	\$ 133	\$ -
Pasivos:						
Cuentas por pagar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos:						
Dividendos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses y/o rendimiento de inversiones	-	-	-	-	-	-
Comisiones	-	-	-	28	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28	\$ -	\$ -
Gastos:						
Comisiones	\$ 18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seguros	-	308	14	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 18	\$ 308	\$ 14	\$ -	\$ -	\$ -

BBVA Seguros Vida con otras empresas del Grupo BBVA			BBVA Seguros Generales con otras empresas del Grupo BBVA		
BBVA Valores	BBVA Fiduciaria	BBVA Seguros Generales	BBVA Valores	BBVA Fiduciaria	BBVA Seguros Vida
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5	\$ 2	\$ -
-	-	-	-	-	-
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5	\$ 2	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 35	\$ 312	\$ -	\$ 35	\$ 312	\$ -
-	15	-	58	359	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
\$ 35	\$ 327	\$ -	\$ 93	\$ 671	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



El crecimiento se ha consolidado gracias a la puesta en marcha del Plan estratégico y a la visión global del grupo BBVA, generando valor a los clientes

Transacciones con partes relacionadas entre empresas subordinadas y no subordinadas BBVA colombia y otras empresas del grupo BBVA

Al 31 de diciembre de 2013 el detalle era el siguiente:

2013	BBVA Fiduciaria con otras empresas del Grupo BBVA			BBVA Valores con otras empresas del Grupo BBVA		
	BBVA Valores	BBVA Seguros Generales	BBVA Seguros Vida	BBVA Fiduciaria	BBVA Seguros Generales	BBVA Seguros de Vida
Activos:						
Cuentas por cobrar	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos anticipados	-	148	6	-	46	-
Total	\$ 1	\$ 149	\$ 6	\$ -	\$ 46	\$ -
Pasivos:						
Cuentas por pagar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos:						
Dividendos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses y/o rendimiento de inversiones	-	-	-	-	-	-
Comisiones	-	1	-	33	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ 33	\$ -	\$ -
Gastos:						
Comisiones	\$ 31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seguros	-	291	13	-	34	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 31	\$ 291	\$ 13	\$ -	\$ 34	\$ -

BBVA Seguros Vida con otras empresas del Grupo BBVA			BBVA Seguros Generales con otras empresas del Grupo BBVA		
BBVA Valores	BBVA Fiduciaria	BBVA Seguros Generales	BBVA Valores	BBVA Fiduciaria	BBVA Seguros Vida
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3	\$ -	\$ -
-	-	-	-	-	-
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 121	\$ 367	\$ -	\$ 121	\$ 367	\$ -
-	20	-	39	305	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
\$ 121	\$ 387	\$ -	\$ 160	\$ 672	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -



El desempeño en la gestión de riesgos durante el 2014 permitió el crecimiento en la cuota de mercado en la mayoría de los segmentos. Además de un crecimiento del 19% de rentabilidad en la inversión

35. Riesgos

Evolución de la exposición y calidad del riesgo de crédito - Se destaca la gestión realizada por el Área de Riesgos durante el 2014, ya que su aporte fue fundamental para el crecimiento rentable de la inversión (19%) con excelentes indicadores de riesgos. En cuanto al sector, se mantiene la estabilidad frente a los ratios de dudosa y las primas de riesgos, frente a los principales competidores (Información a Octubre de 2014).

La actividad desempeñada durante el 2014 permitió el crecimiento en la cuota de mercado en la mayoría de los segmentos. Además, las estrategias estuvieron focalizadas en el desarrollo de herramientas de gestión y proyectos estratégicos que conllevan a una mejoría tanto en el proceso de admisión como en la gestión recuperatoria.

Con el objetivo de realizar una gestión apropiada de todos los riesgos (crédito, mercado y operacional), se mantiene la implementación de modelos y herramientas para perfeccionar las actividades de seguimiento y control en todas las áreas.

Control de gestión de riesgos - Se continúan realizando actividades de monitoreo y seguimiento de los Modelos de Referencia para la Cartera Comercial y de Consumo, según lo establecido por la Superintendencia Financiera, en los anexos 3 y 5 del capítulo II de la CBCF; en lo concerniente a calificaciones y provisiones.

Asimismo, el monitoreo periódico de portafolios prosigue mediante el uso de herramientas de gestión corporativa como el Mapa de Capitales y el Asset Allocation.

A nivel gremial, se mantiene una activa participación en los Comités de Riesgos, velando por el adecuado control en materia de riesgo crediticio y planteando alternativas de gestión al regulador.

Riesgo de Empresas

Admisión Riesgos Empresas - Se lograron importantes avances en materia de implementación de herramientas de gestión y evaluación de riesgos, orientadas hacia la optimización de tiempos y el mantenimiento de la calidad de la cartera crediticia:

- BONITA: se implementó en el mes de marzo, es una iniciativa local que permite medir los tiempos de respuesta desde el momento de la originación del crédito hasta el cierre del proceso de admisión para el segmento de Banca de Empresas e Instituciones.
- GRUPOS ECONÓMICOS: entró en funcionamiento en el mes de junio, se pueden crear, modificar, vincular e inactivar empresas a un grupo, manteniendo un repositorio unificado y centralizado de todos los grupos vinculados al Banco.
- CUPOS Y LÍMITES: entró en producción la primera fase de la herramienta durante el tercer trimestre de 2014; permite validar los Límites otorgados vs. el saldo de los productos desembolsados de préstamos a nivel de un grupo empresarial y para cada una de las empresas vinculadas; generando alertas automáticas, que facilitan el seguimiento del grupo y las empresas relacionadas en temas como vigencia, límites y techos definidos en el programa financiero de cada uno de los clientes; esta herramienta se encuentra en proceso de estabilización y se tiene previsto su plena implementación en el 2015.

- RATING SECTORIAL: entró funcionamiento en el segundo semestre de 2014, incorpora modelos sectoriales diferenciados proporcionando ratings ajustados a las tres principales actividades económicas: industria, servicios y comercio.
- PROGRAMA FINANCIERO DIGITAL (formato web para clientes RA y de ámbito GCR), iniciativa corporativa que tiene como objeto la integración y mayor eficiencia de los circuitos de admisión, durante el año 2014 se amplió su espectro de aplicación, incluyendo a las filiales de grupos económicos cuyo matriz, tiene un programa financiero desarrollado en ésta herramienta.

Admisión CI&B - Se fortaleció el equipo con profesionales especializados en los principales sectores económicos en los que la banca corporativa tiene mayor interés. El acompañamiento en visitas a clientes y comités de negocios que se viene haciendo ha permitido profundizar en su conocimiento y estructurar Programas Financieros integrales anticipándose a las necesidades de financiación de los clientes. Se cierra el año manteniendo unos óptimos indicadores de riesgo crediticio para la cartera corporativa.

Admisión Banca de empresas - Se continuaron enfocando los esfuerzos en el trabajo en equipo y en el mayor conocimiento del cliente, a través de visitas a los mismos y el acompañamiento y capacitación al Área de Negocio. El crecimiento de la cartera fue el resultado de una mayor especialización sectorial orientada hacia clientes de alto valor y sectores con alto potencial de desarrollo, así mismo el incremento en la delegación otorgada a BBVA Colombia por el Área de Gestión Corporativa de Riesgo, permitió dar respuestas más ágiles en línea con los requerimientos del sector.

Del mismo modo, como apoyo al área de negocio se realizaron varias campañas (cesantías, compra de cartera, factoring), todo ello enmarcado dentro de la actualización de las vulnerabilidades sectoriales, permitiendo incrementar la cuota de banquero en este segmento; asimismo se llevó a cabo la actualización de información financiera de los clientes a corte de diciembre de 2013 con el objetivo de seguir generando nuevas estrategias de crecimiento del negocio.

Admisión Banca Institucional - Gracias a la aprobación de la Holding de un nuevo marco de actuación enmarcada en un mayor apetito de riesgo en plazos, montos y cuotas de mercado fijado desde marzo de 2013, el desempeño de la Banca Institucional fue destacable en lo corrido de la vigencia 2014. Con ello se lograron cerrar operaciones para clientes institucionales que en algunas ocasiones nos ubicaron por delante de la competencia directa siendo referente del sector y permitiendo de esta manera un crecimiento notorio del 19.5% en la inversión.

Por otro lado, el cierre de la vigencia 2014 trajo consigo un afianzamiento a nivel institucional pero especialmente en lo concerniente al endeudamiento público. En dicho segmento BBVA se destaca y se convierte en una entidad referente dentro del sector gracias a los acertados análisis realizados sobre operaciones con un alto componente técnico y regulatorio lo cual ha traído consigo una mejor imagen como banco asesor y no sencillamente como prestamista.

Admisión Promotor -Se incrementó el nivel de aprobaciones en un 49% durante el año, diferenciado un 50,1% en proyectos inmobiliarios y un 41% en líneas de crédito diferentes (Especialmente capitales de trabajo). En el 2014 se superaron los \$1,6 billones de pesos en aprobaciones lo cual permitió incrementar nuestra cartera en este segmento en un 32%.

Seguimiento y recuperación mayorista - Se mantiene la dinámica de seguimiento permanente a la inversión, con énfasis en el análisis de colectivos específicos, y la revisión del comportamiento de los

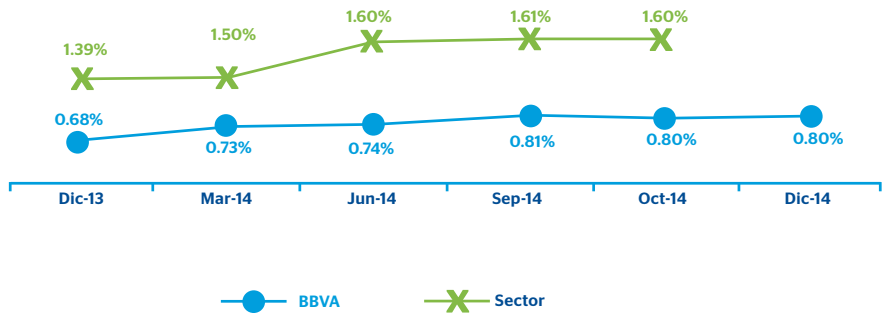
sectores económicos que llevó a la consolidación de una metodología objetiva, a partir de la cual se define su grado de vulnerabilidad actual y en el corto plazo, en un trabajo acompañado del conocimiento experto del equipo de BBVA Research, y una perspectiva agregada de los equipos de admisión, informe que tendrá una continua actualización.

Paralelamente, se realiza el seguimiento al comportamiento general de la cartera, a través de la generación de informes sobre su comportamiento, los que son valorados en el Comité de Cartera Comercial, en el cual participan además de la Vicepresidencia de Riesgos, quien lo preside, las áreas de negocio, quienes emiten recomendaciones de gestión o políticas de actuación, con el objetivo de mantener la calidad de la inversión.

En el ámbito de recuperación, las actividades se orientaron a la gestión especializada de colectivos de cartera leasing y concursal, considerando que los trámites de reorganización empresarial tienen una importante participación en las entradas a mora, dado que se han reportado un mayor número de casos en trámite para el año 2014.

Se mantienen igualmente acciones orientadas a la contención de entradas a mora, en especial para operaciones de alto importe, mediante la gestión especializada del equipo de recuperación Mayorista, mediante la estructuración de acuerdos de pago ajustados a las necesidades de cada cliente, con el determinante acompañamiento de las áreas comerciales; estrategia que ha contribuido a la consecución de los resultados, evidenciados en el indicador de mora de la cartera comercial, el cual se ubica 80Pb por debajo de la media del sector.

Evolución ratio de mora cartera comercial



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Riesgo Particulares

A lo largo del año 2014 se profundizó en dicha consolidación manteniendo los estándares de bajo riesgo requeridos en el Grupo pero permitiendo mejorar la posición relativa de cuota de mercado del Grupo en este segmento.

Admisión minorista -La implantación del aplicativo Órgano Decisor ha permitido controlar de forma automatizada las delegaciones en cabeza de los Gerentes de la Red Comercial, consiguiendo así una homogeneización de las actuaciones de admisión en todos los ámbitos y territorios, y reduciendo por ende los riesgos inherentes.



La continúa mejora de los indicadores de calidad del cliente en términos de adecuada respuesta en tiempo y forma se han visto mejorados en el año 2014. La implantación de procesos de contratación más ergonómicos y la migración de procesos sencillos hacia los circuitos de Fábrica Masiva permitió al BBVA durante el año 2014 continuar en su senda de mejora de los ratios de respuesta al cliente sin empeorar los estándares de riesgo.

Desde el punto de vista de nuevos segmentos el área minorista de riesgos implantó nuevas políticas de riesgo en segmentos menos profundizados hasta el momento como han sido segmentos de militares, y clientes a profundizar en cuanto a su proceso de bancarización. Estos perfiles se han venido trabajando mediante la oferta de tarjetas de crédito de importes adaptados a sus circunstancias individuales y con procesos de venta y post-venta muy específicos. El seguimiento cercano y la adaptación inmediata de estas políticas hace de estos perfiles unos con indicadores de riesgo acordes a los otros demás perfiles del banco.

La revisión periódica de políticas, procesos, atribuciones de la red y procedimientos ha permitido mantener al Grupo en una posición líder en cuanto a la calidad de su cartera. A pesar de esta posición líder en cuanto a ratios de riesgos el área de particulares ha ido aumentando su cuota de mercado de forma sostenida mes tras mes. Este esfuerzo compartido entre las áreas de negocio y riesgos ha tenido como resultado el obtener una posición de liderazgo en la facturación de consumo desde Julio 2014, asentar las bases del crecimiento en el crédito rotativo, aumentar así mismo su cuota en el mercado de libranzas manteniendo su segunda posición en cuota, reforzar su posición en vehículos con crecimientos de cuota de más de 120 pbs, y también mantener su fuerte posición en el sector hipotecario o en el de tarjetas de crédito.

Para el año 2014, los pre-aprobados incrementaron su participación representando el 46% de la inversión de libre inversión y 20% del total de consumo (incluyendo libranzas). Se realizaron focos estratégicos en retanqueos para pensionados, fuerzas militares y educadores, estas aprobaciones se caracterizan por tener los mejores indicadores de riesgo con respecto a los demás canales de aprobación del banc.

Dato de Facturación por líneas de producto (mM)

Tipo de Cartera	2011	2012	2013	2014
TDC	\$ 709	\$ 600	\$ 631	\$ 735
Consumo	3.221	3.870	4.890	5.701
Hipotecario	1.563	1.763	2.426	2.805
Total	\$ 5.493	\$ 6.233	\$ 7.947	\$ 9.241

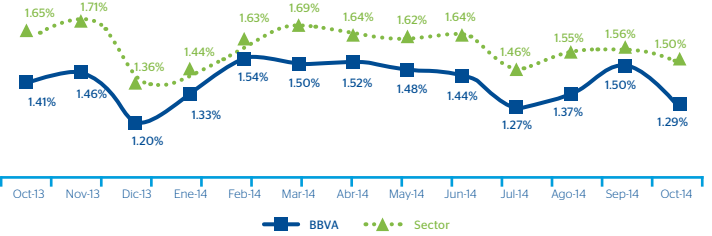
Seguimiento minorista -Se continúa profundizando el esquema de seguimiento a las atribuciones.

Con el constante seguimiento a las colocaciones realizadas por los Gerentes de Oficina, Directores de Zona y Gerentes Territoriales, se logran identificar los casos que incumplen con las políticas de crédito establecidas. Éstos son expuestos ante los responsables en los Comités de Riesgo realizados periódicamente, con el fin de mantener buenos índices en calidad de cartera. La implantación de la automatización del control de techos mediante Órgano Decisor ha mejorado el proceso de seguimiento y control de este proceso en el año 2014.

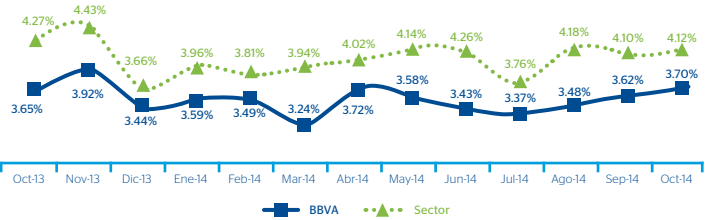


En 2014 BBVA Colombia continúa con muy buenos indicadores de calidad frente al sector en la cartera minorista:

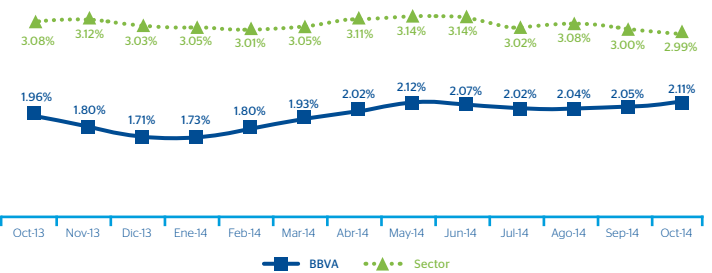
Índice de vencida (31 - 60 días) Consumo



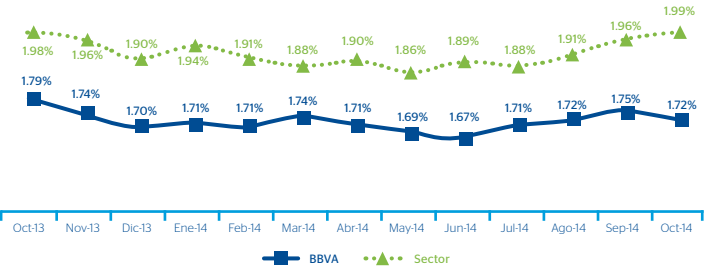
Índice de vencida (31 - 120 días) Hipotecario



Índice de Mora (Más de 60 días) Consumo



Índice de Mora (Más de 120 días) Hipotecario



El crecimiento de la industria y la agricultura que esperamos para el 2015, ayudaran a compensar la desaceleración esperada en el crecimiento de la cartera, a raíz del aumento en las tasas de interés por parte del Banco Central

Durante todo el año se ha mejorado la eficiencia en los reportes y alertas tempranas generadas a la Red, logrando una óptica global de la evolución de la facturación, inversión y calidad de sus diferentes canales.

Recuperación minorista -Se mantuvo una dinámica de estrategias y alternativas de normalización diferenciales de acuerdo, con las necesidades de los clientes; se amplía la industrialización de las reestructuraciones a través de la Fábrica de Masivas, en todos los productos de particulares y en todos los territorios haciendo más eficiente el proceso, liberando de carga operativa a la Red de Oficinas y mejorando significativamente los tiempos en este proceso.

En el año 2013 se lanzó la herramienta de cobranza temprana Tallyman permitiendo mayor control, seguimiento y gestión; generando incremento de los ratios de recuperación del 52% al 60% en el año 2014.

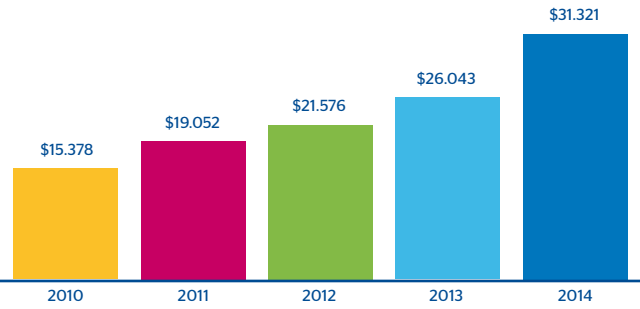
Durante este año se ha profundizado en la consolidación de las herramientas de gestión de la Comercializadora, proveyéndola de unas herramientas modernas y eficaces de gestión que nos permitirán aumentar las eficacias recuperatorias internas del Grupo a lo largo del año 2015.

La implantación de procesos automatizados de control y gestión judicial que permite tener información consolidada de los clientes, realizar seguimiento a los procesos, generación de alertas automáticas; que han aumentado las eficacias presentes de todos aquellos procesos jurídicos implícitos en los procesos recuperatorios. Estas herramientas sin duda asientan la modernización del área de recuperaciones en el Grupo BBVA.

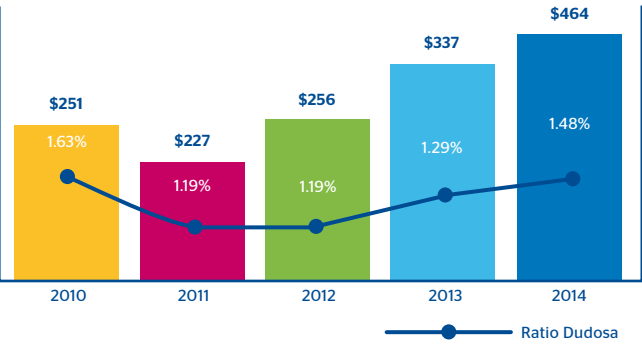
Uno de los hitos a destacar en el año 2014 fue la mejora de los procesos recuperatorios de las carteras de pequeños negocios. Desde que el Grupo BBVA decidiera profundizar en este segmento en el segundo semestre del 2013, a través del planteamiento de estrategias específicas que permiten enfocar la gestión y crear un proceso eficiente para este nicho.

Inversión Total

Cifras en m.M.



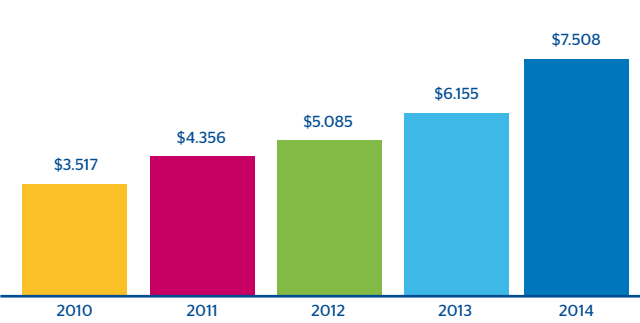
Cartera Dudosa Total



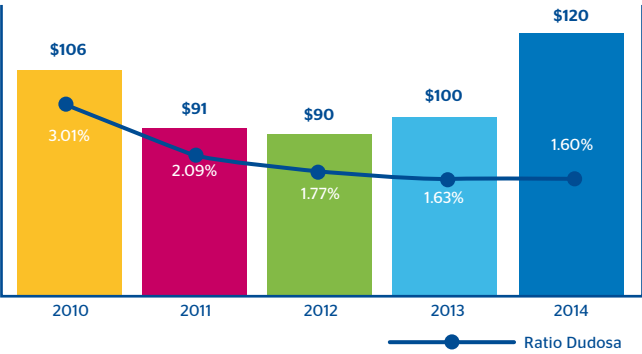
La inversión presenta tendencias crecientes en el portafolio de particulares; en cartera Hipotecaria el ratio de dudosa ha disminuido gradualmente en los últimos 4 años, del 3.01% en el 2010 al 1.60% en el 2014.

Inversión Cartera Hipotecaria

Cifras en m.M.

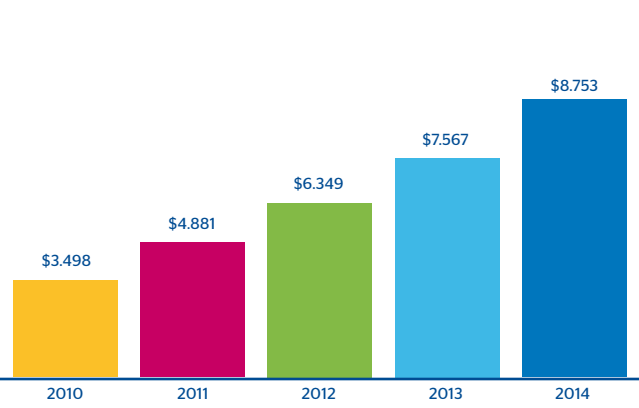


Cartera Dudosa Hipotecaria

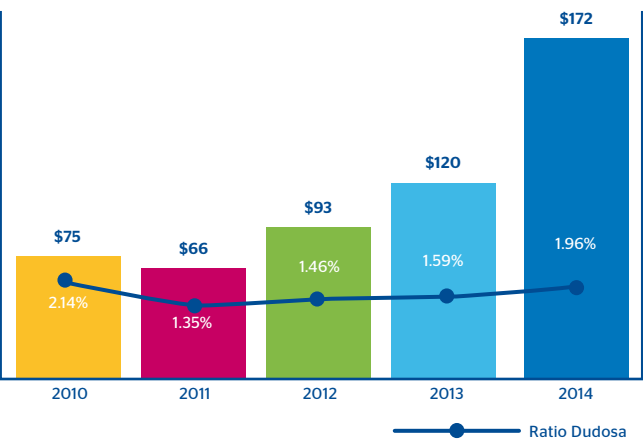


Inversión Cartera Consumo

Cifras en m.M.

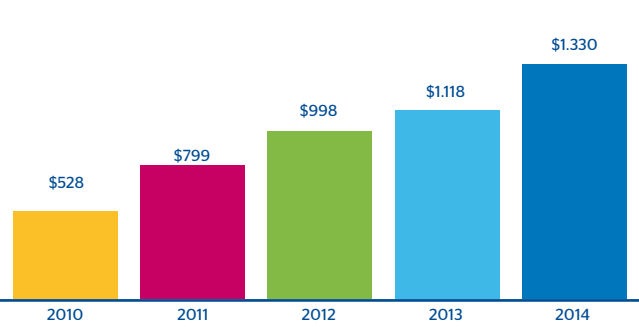


Cartera Dudosa Consumo

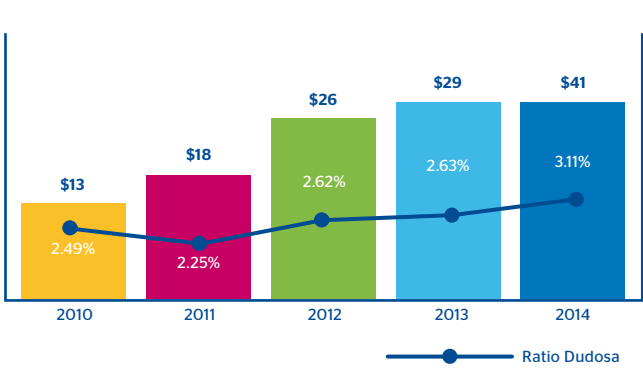


Inversión Cartera Tarjeta de Crédito

Cifras en m.M.



Cartera Dudosa Tarjeta de Crédito



Metodología y herramientas - En el año 2014 se ha evolucionado ostensiblemente en el mundo de modelos y herramientas. El hecho de implantar en octubre 2013 nuevas herramientas de scoring (consumo) ha permitido el control adecuado de la facturación y las tomas de decisiones de riesgo con herramientas con mayor capacidad predictiva.

Asimismo el BBVA en Colombia ha comenzado en el año 2014 dos proyectos de modernización de las plataformas de seguimiento y construcción de modelos de rating y scoring, siendo el primer banco en todo el Grupo en acceder a estas plataformas. A lo largo del año 2015 se espera la culminación de dichos proyectos lo que permitirá situar al área de riesgos del BBVA en Colombia en un referente tecnológico no sólo en el Grupo BBVA sino a nivel mundial.

Consumer Finance - La estructura implantada el año anterior, nos ha permitido en al año 2014 estar alineados para alcanzar los objetivos de crecimiento y posicionamiento en la financiación de autos particulares del sector automotriz colombiano en un entorno cada vez más exigente en calidad y tiempos de respuesta. Estamos preparados para atender alianzas estratégicas con las principales marcas del País, con un equipo humano y procesos especializados desde la venta del producto, la decisión y hasta la formalización.

La especialización de los procesos de admisión y recuperatorios de este segmento ha sido una constante de trabajo en el año 2014.

Si el cuarto trimestre del año 2013 se produjo la implantación del nuevo scoring de vehículos, en el año 2014 se están recogiendo los frutos de una herramienta con buenas capacidades discriminantes que asegura el adecuado proceso de admisión de un segmento especializado como es el de autos.

La cuota de mercado en septiembre del año 2012 fue del 6.49%, del 8.41% en el año 2013, y finalizamos el tercer trimestre del año 2014 con una cuota del 10,29%.

Riesgos PyMes

Para el 2014, se trabajaron varios frentes de trabajo con el fin de darle una mejor dinámica en riesgos. Primeramente, se trabajó en la creación del Modelo Reactivo, el cual se construyó con información de Agosto de 2011 de todos los clientes con Ventas hasta 6mM. Después de la reconstrucción se trabajó conjuntamente con el proveedor y el área de Metodología en España para lograr todas las definiciones, las cuales se esperan tener en el primer trimestre de 2015. Así mismo, se inició el desarrollo del aplicativo Webpymes con el fin de incorporar el modelo reactivo en la herramienta.

Por otra parte, se generó todo el esquema y responsables de cobranza de la cartera Pymes en coordinación con Recuperación de Particulares. En primer lugar, se crean los Responsables de Seguimiento Pymes en cada una de las territoriales, fijando como función el seguimiento a la cobranza Pymes y la responsabilidad de las catas de operaciones desembolsadas en la Banca. Seguidamente, se fijaron los responsables del cobro de la cartera, a cargo de dos casas de cobranza con especialización en cobro de cartera comercial y así mismo, la red de oficinas. Por último, Recuperación de Particulares generó estrategias para cada uno de los colectivos con el fin de buscar una mayor eficiencia.

El tercer frente de trabajo se entró en los tiempos de respuesta; se reforzó Bonita como único Workflow. Durante el tercer y cuarto trimestre de 2014, entraron a producción aplicativos de Grupos Económicos y Cupos y Límites; así como la carta de sanción automática en Webpymes; además, en el mes de Septiembre se otorgaron mayores facultades a los Centros de Negocio, esto último ayudó a mejorar los tiempos de respuesta en las aprobaciones de Pymes.

Por último, se realizó el análisis de perfiles de la Banca. Se construyeron históricos de evolución de los portafolios por territorial, centro decisor, tamaño de las compañías, tipo de garantías, antigüedad, perfiles de entradas de cartera dudosa; con el fin de contar con la información necesaria para realizar ajustes en temas de admisión y por otra parte, revisar estrategias en conjunto con Recuperación de Particulares para generar campañas preventivas a los clientes que evidenciaban algún deterioro.

Control interno y riesgo operacional

Durante 2014 BBVA trabajó en la mejora del modelo de gestión del riesgo operacional en el marco de la regulación local (Circulares Externas 041 de 2007 y 038 de 2009) y la Política Corporativa de Gestión de Riesgo Operacional autorizada por la Comisión Delegada Permanente de BBVA S.A. en Junio de 2014, asegurando el input y output del modelo y con ello su calidad, integridad y homogeneidad.

En este sentido fueron varias las líneas de actuación desarrolladas:

- Actualización y publicación del Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), y los Procedimientos de Gestión de Riesgo Operacional y de Gestión de Pérdidas Operacionales, que integran una visión “ex ante” y “ex post”, fortaleciendo la gestión de todo el ciclo de vida del riesgo operacional.

- La implementación de los riesgos de librería, en el aplicativo STORM (Support Tool for Operational Risk Management), herramienta única para la gestión de Riesgo Operacional, dotó de homogeneidad y adecuada cobertura a todos los posibles riesgos .

- El Comité de Nuevos Negocios Productos y Servicios, liderado desde el Área de Riesgos, permitió el fortalecimiento de la gestión de una de las fuentes de admisión de riesgo operacional en el marco del apetito del riesgo y de las mejores prácticas.

Todo lo anterior contribuye a un modelo anticipatorio que permite la toma de decisiones de control y de negocio, así como priorizar los esfuerzos de mitigación en los riesgos relevantes para reducir la exposición del Grupo a eventos de riesgo operacional, y mantenerlo en los límites definidos corporativamente.

Se posicionó la función de Control Interno de Riesgos, su extensión e involucramiento en los procesos claves del Área de Riesgos a través de los distintos ejes de gestión definidos. Se participó activamente mediante revisiones de integridad en la actualización de procesos, políticas y procedimientos, formulando y acompañando acciones de mejora con visión transversal en los circuitos de admisión de riesgo, seguimiento, riesgos de mercado y admisión de nuevos productos, entre otros. Estas acciones coadyuvaron en el mejoramiento del entorno de control interno, la prevención y mitigación del riesgo operacional.

Dando continuidad a la mejora del entorno de control y refuerzo de la cultura corporativa, se llegó a toda la plantilla con un video sobre un caso real, que permitió mejorar conceptos de identificación, prevención y mitigación del Riesgo Operacional; su publicación se efectuó por la plataforma de formación virtual del Grupo.

La Comisionista evolucionó hacia un nuevo Modelo de Gestión de Riesgo establecido corporativamente destacando la implantación de la figura de los Especialistas en el Modelo de Riesgo Operacional (Corporate Assurance).

Riesgos de Mercado

La gestión del área de Riesgos de Mercado se enfocó al fortalecimiento de herramientas de apoyo para la consecución de los objetivos del 2014 en lo referente al diseño de estrategias para el control y seguimiento de los riesgos de tasa de interés y tipo de cambio en las posiciones del Libro de Tesorería y del Libro Bancario, así como el impacto en el margen financiero y el riesgo de liquidez de la entidad, con el fin de lograr los objetivos presupuestales con una exposición prudente al riesgo. Adicionalmente, las herramientas implementadas sirvieron de soporte para la toma oportuna de decisiones a nivel de la Alta dirección.

De esta manera se dio continuidad a los controles diarios por parte del área tales como la medición del VaR de la Tesorería con la finalidad de que la gestión diaria mantenga unos niveles de riesgo y pérdidas acumuladas (Stop Loss) controladas conformes a los lineamientos y políticas anuales. Adicionalmente se realizó seguimiento a otras mediciones de riesgo como la sensibilidad abierta a los distintos factores de riesgos y plazo.

Por parte del control periódico a la liquidez de la entidad, adicionalmente a los requerimientos normativos se realizó seguimiento a la liquidez de corto plazo mediante el indicador de Capacidad Básica así como la estructura financiera del balance mediante indicadores adicionales complementarios.

La Junta Directiva es informada mensualmente acerca de los siguientes aspectos:

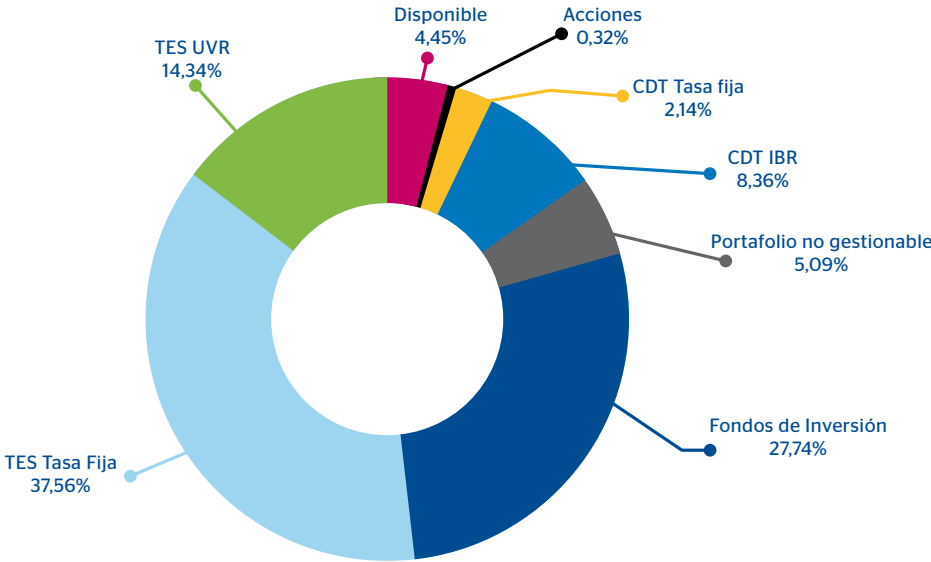
- Informe SARM, SARL: Se informa acerca de las últimas medidas expedidas por los entes de vigilancia y control, acerca del riesgo de Mercado y Liquidez, así como del riesgo de crédito en Tesorería. De igual manera, se presentan los niveles de exposición a los riesgos de mercado y crédito de tesorería al igual que los indicadores de riesgo de liquidez y estructural.
- Informe de composición de portafolios y riesgos: Periódicamente se realiza informes sobre el comportamiento de los mercados, así como el riesgo de las posiciones tanto de la operativa de Tesorería como de la operativa del balance, al igual que el seguimiento a los límites de riesgo de mercado, liquidez y estructural.
- Solicitudes y aprobaciones de nuevos productos: Se informan y aprueban las solicitudes de nuevos productos de tesorería.
- Solicitud de cambios a las políticas de riesgos, en aquellos casos en los que la Administración no cuente con delegación para su definición.
- Límites de exposición y pérdida: Se informa la evolución de estos indicadores y su desviación frente a los niveles autorizados por la Junta Directiva.

Dichos reportes han sido diseñados de tal forma, que se informe de forma clara, concisa, ágil y precisa, lo referente a las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y portafolio.

A 31 de diciembre del 2014 el portafolio de recursos propios de la Fiduciaria, cerró con inversiones por \$95.959.015 con una composición del 51,90% en TES, el 5,09% correspondiente al portafolio no gestionable, en acciones de Deceval y Swif con 0,32%, fondos de inversión con 27,74% y disponible en 4,45%.

Portafolio de Posición Propia

Diciembre de 2014 • \$ 95,959,015 miles



Recursos propios BBVA Fiduciaria



El VeR de acuerdo con la metodología Estándar de la Superintendencia arrojó un Valor en Riesgo a 31 de diciembre de 2014 de \$52.105,30 millones, correspondiente al 0,05% del valor del portafolio.

El VeR corresponde a una estimación de la exposición al Riesgo de Mercado, o riesgo generado por la variación en las tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y participación en carteras colectivas. Corresponde a la máxima pérdida probable que se puede tener, en un período de 10 días con una probabilidad de ocurrencia del 1% (99% de nivel de confianza).

El modelo estándar de la Superintendencia para estimar el VeR, considera 17 factores de riesgo: curva cero cupón en pesos (analizada de acuerdo a sus 3 componentes principales que son los choques de tasa paralelo, pendiente y convexidad), curva cero cupón en UVR (3 componentes), curva cero cupón tesoros americanos, DTF (corto y largo plazo), IPC, TRM, Euro/Pesos, IGBC, World Index y carteras colectivas, sin incluir la reserva obligatoria para el negocio de FONPET.



Factores	2014
Tasa de interés CEC pesos - Componente 1	\$ 53.783
Tasa de interés CEC pesos - Componente 2	36.756
Tasa de interés CEC pesos - Componente 3	16.478
Tasa de interés CEC UVR - Componente 1	2.492
Tasa de interés CEC UVR - Componente 2	2.778
Tasa de interés CEC UVR - Componente 3	948
Tasa de interés CEC tesoros - Componente 1	-
Tasa de interés CEC tesoros - Componente 2	-
Tasa de interés CEC tesoros - Componente 3	-
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	-
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	12.834
Tasa de interés IPC	-
Tasa de cambio - TRM	-
Tasa de cambio - Euro / Pesos	360
Precio de acciones - IGBC	23.425
Precio de acciones - World Index	197
Carteras colectivas	14.364
Riesgo vega por posiciones en opciones	-
Riesgo gamma por posiciones en opciones	-
Valor en riesgo total	\$ 164.415

A 31 de diciembre de 2014, la concentración en riesgo estaba dada principalmente por la concentración de papeles indexados a tasa fija componentes 1, 2, 3, IBR y Carteras Colectivas, afectados por las volatilidades publicadas por la superintendencia para la evaluación de estos factores.

El VaR con el modelo interno de la gestora “histórico” al 31 de diciembre de 2014 nos arroja un valor de \$644,764 millones a un horizonte de tiempo de 90 días el cual equivale a un 0,69% sobre el portafolio que es monitoreado.¹ El límite de VeR/ VaR para el portafolio de la posición propia es del 1,88% al 31 de diciembre² cumpliendo los límites establecidos por políticas globales e internas.

Perfil de riesgo de mercado - Sensibilidad (Delta) - La medida básica para estimar la sensibilidad de los portafolios al riesgo de tasa de interés es la denominada Delta, que se estima mediante la duración modificada, la sensibilidad ante un cambio de 100 Pbs. en las tasas de interés.

El siguiente cuadro resume las mediciones calculadas durante el 2014. Los valores mínimos y máximos están determinados por los recursos administrados, y los valores Delta y VeR corresponden a los observados en los momentos en que los recursos alcanzaron dichos valores. Para el caso de las cifras promedio, corresponde al promedio observado de cada uno de los conceptos:

1 El total del portafolio a 31/12/2014 con el cual se establecen las políticas de VaR, y que se transmite oficialmente el VeR a la Superintendencia fue de \$91.687.

2 El límite de VaR es el cálculo de 2 meses de BDI + el VaR para un título de Gobierno a 90 días.

Monto (recursos)	Fecha	Recursos (millones de pesos)	Delta	VeR (millones de pesos)
-	31/12/2014	\$ 95.959	686	\$ 59
Mínimo	30/06/2014	81.230	132	49
Máximo	31/12/2014	95.959	686	59
Promedio	-	\$ -	459	\$ 54

Sensibilidad (Duración) - La Fiduciaria establecía como límite máximo de duración para el portafolio de recursos propios una duración de 3 años. Al 31 de diciembre de 2014 el portafolio de la posición propia cierra con una duración de 0,55 años.

Para la Comisionista de Valores durante el 2014 el seguimiento y control de límites en riesgo de mercado, se realiza doble medición: la primera se basa en la metodología VaR paramétrico sin alisado exponencial, utilizado un año de información de los mercados financieros para estimar las volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo, y la segunda medición se basa en VaR con alisado exponencial (factor de decaimiento del 94%), el cual da mayor peso a las volatilidades de los últimos diez días.

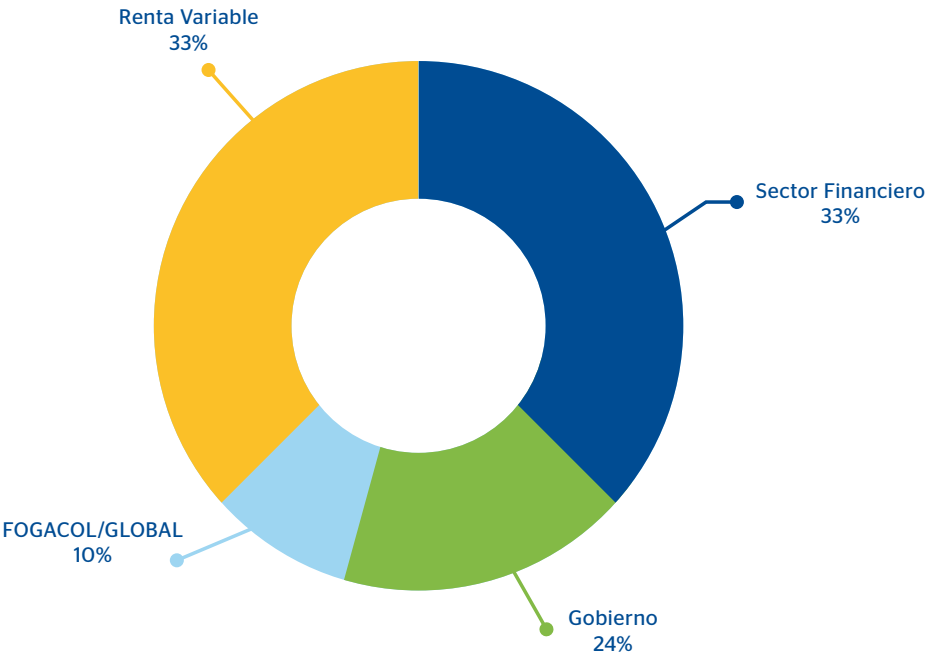
En la medida que la política de inversión de la Comisionista enfatiza que las inversiones deben ser en su mayoría en deuda pública y deuda privada con la más alta calificación, se presenta el portafolio de inversiones a fecha de 31 de diciembre del 2014.

Titulos en el Portafolio Especie	Valor de Mercado	% Portafolio	Clasificación
Acciones BVC	\$ 1.502.967	30%	Disponibles para la Venta
Acciones fogacol	348.720	7%	Disponibles para la Venta
Acciones BVC	125.722	3%	Negociables
Bono Davivienda	61.197	1%	Negociables
Bono Banco Popular	164.557	3%	Negociables
Bono C.F.C. Leasing Colombia	321.844	6%	Negociables
C.C.A. BBVA Global	150.886	3%	Negociables
CDT Banco Corpbanca	21.302	0%	Negociables
CDT Bancolombia	189.360	4%	Negociables
CDT Banco Colpatría	94.680	2%	Negociables
CDT Banco Bogota	181.557	4%	Negociables
CDT Banco de Occidente	9.742	0%	Negociables
CDT Banco Santander	555.439	11%	Negociables
CDT C.F.C. Leasing Colombia	12.362	0%	Negociables
CDT Findeter	10.098	0%	Negociables
TES Tasa Fija	3.153	0%	Negociables
TES UVR	1.172.308	24%	Negociables
TRD	38.750	1%	Al Vencimiento
Total	\$ 4.964.644	100%	

Los valores expuestos en la tabla para títulos clasificados como al Vencimiento corresponden a la valoración como lo enuncia el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

En la siguiente gráfica se especifica la concentración del portafolio:

Valor del Portafolio \$4.964 Millones



36.Gestión de riesgo de mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado derivado de la actividad de sus operaciones con el objetivo básico de limitar las posibles pérdidas, cuantificar el capital económico necesario para desarrollar su actividad y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados.

Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, el Banco ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos inherentes a las operaciones, tanto de tesorería como del balance.

Riesgo de mercado para la operativa de tesorería - La alta gerencia ha designado los siguientes objetivos a la tesorería:

- Gestión de la liquidez de corto plazo del banco; y
- Gestión de los mecanismos y herramientas necesarias para el cubrimiento de riesgos de interés, tipos de cambio y liquidez, tanto en la operativa de recursos propios como en la operativa con clientes.

Por lo anterior, el área de tesorería realiza actuaciones por cuenta propia para atender sus necesidades de liquidez y las de clientes externos. Además participa activamente como creador de mercado en renta fija, en operaciones de divisa en contado y plazo, así como operaciones de mercado monetario. Para esto cuenta con una estructura organizativa conformada por mesas de generación (tipos de interés y operativa en divisa), mesas de distribución (necesidades de clientes) y la actividad de estructuración.

Teniendo en cuenta los objetivos asignados a la tesorería y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes a los mismos, la alta gerencia ha decidido establecer funciones por áreas, límites cuantificables y herramientas de medición de riesgo, así:

(i) *Segregación* - Dependiendo de la función con que estén relacionadas las acciones de contratación, contabilización, cumplimiento o seguimiento del riesgo, la responsabilidad se asignó a cada una de las siguientes dependencias:

- *Tesorería* - Área encargada de dirigir la aplicación de las políticas y programas establecidos para garantizar un eficiente manejo de los recursos financieros del Banco y así mismo, controlar que exista la liquidez necesaria para el normal desarrollo de las operaciones de la institución, diseñando políticas sobre proyectos y portafolios de inversión que contribuyan con el fortalecimiento de la situación financiera, competitiva y de expansión del grupo en el ámbito nacional e internacional.
- *Administración de mercados* - Área responsable del control de la operativa diaria de la mesa, así como el responsable de confirmar, liquidar y compensar las operaciones de la tesorería. A su vez es el responsable de la custodia de los contratos y de la administración de los depósitos de valores, dependiendo de la Vicepresidencia de Medios.
- *Contabilidad de mercados* - Área responsable de validar y asegurar la incorporación adecuada de las operaciones por la actividad de tesorería al balance general del Banco, además de controlar, calcular y reportar la posición propia de moneda extranjera, dependiendo de la Vicepresidencia Financiera.
- *Riesgos de mercado y estructurales* - Área responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de la operativa de tesorería, así como el de liquidez y del balance estructural dependiendo de la Vicepresidencia de Riesgos.
- *Área jurídica*: - Responsable de analizar y evaluar los riesgos jurídicos que puedan derivarse de los actos o contratos que formalicen las operaciones, de tal manera que no se evidencie ninguna situación de orden legal que afecte jurídicamente la instrumentación o documentación de las mismas. En ejercicio de sus funciones el área Jurídica verifica que se cumpla con las normas legales pertinentes y se ajuste a las políticas y estándares de la entidad. En todos los casos estructura jurídicamente las operaciones sobre la base de las normas legales vigentes a las que está sujeto el Banco, incluyendo la participación en nuevos mercados o productos.
- *Área de control interno y riesgo operacional* - Responsable de analizar, evaluar y gestionar el Control Interno (procesos) junto con los riesgos operacionales que puedan derivarse de la operativa de Tesorería, identificándolos y proponiendo medidas de control mitigadoras, en cumplimiento del modelo corporativo y lineamientos regulatorios locales exigidos para un adecuado mantenimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO).



(ii) *Límites* - Se establecieron límites a las exposiciones por riesgo de la actividad de tesorería, designando los siguientes:

- *Riesgo de crédito en la actividad de Tesorería* - Se han definido tres tipos de límites: riesgo emisor, contraparte y liquidación, los cuales son solicitados anualmente por la unidad de negocio acorde con la operativa a realizar y el presupuesto de resultados, son aprobados por las unidades de admisión de riesgo. El seguimiento y control lo realiza el área de riesgos de mercado en línea a través del sistema de tesorería y administración de riesgo STAR-LAMBDA.
- *Riesgo de mercado para la operativa de tesorería, límite de capital económico* - Para realizar su medición se estima diariamente la máxima pérdida, a través de la metodología - VaR, a las posiciones de tesorería y se realiza seguimiento dentro de un "límite global", que se desagrega a su vez por factores de riesgo, así como por mesas, divisas y productos, en el que se establecen señales de alerta internas cuando el consumo del mismo sea del 70% o 85% según el caso de cada señal de alerta. Un rebasamiento de esta señal de alerta exige una comunicación expresa del responsable del área de tesorería hacia el área de riesgos de mercado y estructurales, informando la estrategia a seguir. El área de riesgos de mercado y estructurales informa a la alta dirección y a global market risk unit quienes indicaran hasta que momento es posible continuar con dicha estrategia.

Los límites son aprobados por la junta directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de riesgos de mercado y estructurales en forma diaria, emitiendo reportes a la alta gerencia en forma periódica y a la junta directiva de forma mensual.

(iii) *Herramientas de medición y seguimiento* - Dentro de las principales herramientas de medición del riesgo se encuentran el valor en riesgo-VaR y la sensibilidad-delta. Sin embargo se utilizan otras herramientas como el stress testing y el stop loss.

- *Valor en Riesgo -VaR*, esta herramienta de cálculo sigue un modelo paramétrico, basado en una matriz de covarianzas, estimada a partir del análisis del comportamiento histórico de los principales factores de riesgo de mercado, esto es, tipo de interés, tipos de cambio y volatilidades implícitas de las opciones. Asumiendo que la evolución futura de las variables de mercado se asemeja a la evolución pasada desde un punto de vista estadístico, el modelo obtiene la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado en el peor escenario de variables, que no ocurriría con un nivel de confianza del 99% (sólo ocurriría en el 1% de los casos partiendo de un escenario no crítico).

Para el seguimiento y control de límites para la operativa de tesorería, se realiza una doble medición: La primera, se basa en la metodología "VaR paramétrico sin alisado exponencial", utilizando dos años de información de los mercados financieros para estimar las volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo; y la segunda medición se basa en "VaR con alisado exponencial" (factor de decaimiento del 94%) el cual da mayor peso a las volatilidades de los últimos diez días.

- *Stop loss*: la acumulación de pérdidas o stop-loss, que desencadenan la aplicación de una serie de medidas previstas para limitar su impacto negativo en la cuenta de resultados.

Durante el 2014 se realizó seguimiento al stop-loss, mediante un doble mecanismo de control, implantando un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas en la cuenta de resultados, acompañado por el límite mensual con el objetivo de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.

- *Sensibilidad (Delta)*. Es otra medida que se utiliza en el BBVA para estimar la pérdida máxima esperada de los portafolios de tesorería. Esta herramienta estima la sensibilidad en tasas de interés, ante una variación en la curva de 1 punto básico y tiene como objetivo el llamado a alertas internas del riesgo de tasa. Es por ello que se establecen sublímites complementarios por productos.

Riesgos tesorería 2014	30/12/2014	Promedio	Máximo	Mínimo
VaR tipos de interés	2.969	1.769	3.297	553
VaR tipos de cambio	853	284	1.491	14
VaR total	3.413	1.925	3.485	660
Consumo límite capital económico	36%	22%	37%	7%
Delta total ante 1 pb	(182)	(102)	(261)	(30)
Consumo sublímite Delta	34%	20%	53%	6%

Riesgos tesorería 2013	30/12/2013	Promedio	Máximo	Mínimo
VaR tipos de interés	1.729	2.601	3.962	1.434
VaR tipos de cambio	694	279	1.348	16
VaR total	1.83	2.596	3.922	1.447
Consumo límite capital económico	46%	47%	83%	24%
Delta total ante 1 pb	(11.530)	(150)	(421)	(3.6)
Consumo sublímite Delta	25%	38%	131%	0.80%

Como se puede apreciar durante el año 2014 el promedio del consumo de riesgo de mercado (VaR) de la operativa de tesorería fue de COP \$1.925 millones, con un consumo sobre el límite interno de capital económico autorizado del 22%. La sensibilidad media de tasa de interés ante 1 pb (Delta) fue de COP 102 millones con un consumo del 20% sobre el límite interno autorizado.

Evolución del riesgo de mercado-tesorería: Durante el 2014 se llevaron a cabo mediciones y controles diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la alta dirección sobre el cumplimiento de los mismos.

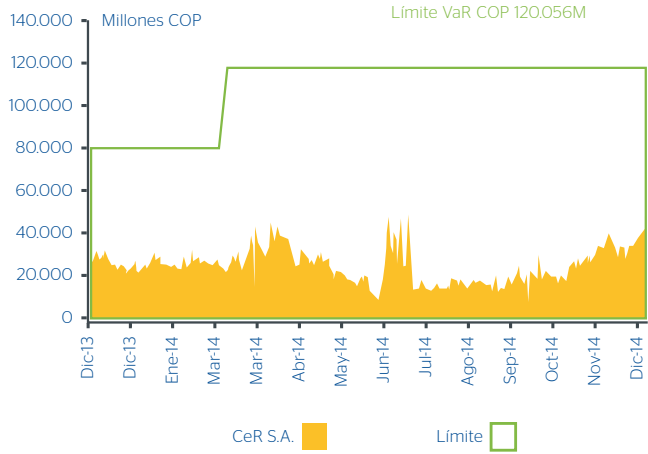
Un constante desarrollo de estrategias para la cobertura de riesgos enmarcada en el plan másBBVA

Las siguientes gráficas muestran la evolución de los mismos:

Seguimiento riesgo de mercado

Capital Económico - Tesorería

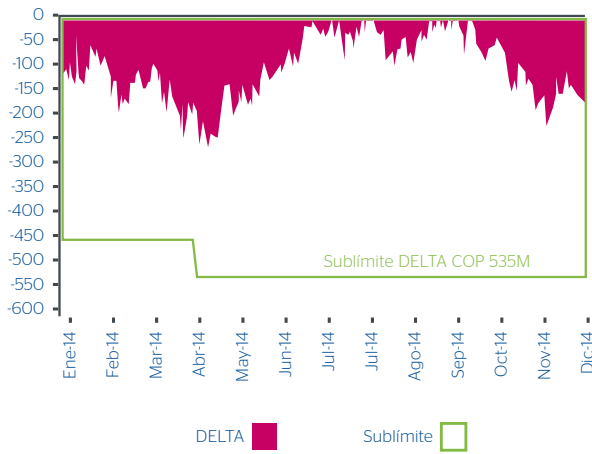
2014



Seguimiento riesgo de mercado

Evolución Sensibilidad ante 1 pb

2014



Los anteriores consumos se sustentan principalmente por la estrategia de la tesorería de mantener la mayor parte de su portafolio en títulos de alta liquidez en los plazos de corto, medio y largo plazo. La principal exposición se encuentra en el factor de riesgo a los tipos de interés de los instrumentos de renta fija pública en pesos, cuya posición media del año fue de COP \$2 billones.

El siguiente es el cuadro comparativo donde se presentan las posiciones de tesorería que fueron tenidas en cuenta para la medición de los riesgos anteriormente descritos.

Posiciones tesorería año 2014 (En Millones)

Clasificación	Monto 30/12/2014	Divisa Local		Otras divisas	
		Medio	Máximo	Medio	Máximo
Deuda pública COP	2.355	2.010	3.759	90	1.084
Títulos corporativos COP	1.080	844	1.137	0	0
FX contado USD	300	-	-	543	815
FX USD	(29)	-	-	11	86

Posiciones tesorería año 2013 (En Millones)

Clasificación	Monto 30/12/2013	Divisa Local		Otras divisas	
		Medio	Máximo	Medio	Máximo
Deuda pública COP	2.368	2.378	3.001	2.649	10.837
Títulos corporativos COP	688	768	936	-	-
FX contado USD	417	-	-	644	820
FX USD	27	-	-	12	64

- Se complementa el proceso del seguimiento de riesgo de mercado con escenarios de stress testing, estimaciones periódicas de las pérdidas en que incurriría el Banco, en caso de que se originaran situaciones extremas en los mercados.

Se trata de someter las posiciones mantenidas a fuertes oscilaciones hipotéticas de mercado basadas en situaciones históricas o eventuales, obtenidas mediante la generación de escenarios. De esta forma se cuantifica el efecto de los resultados, con el fin de identificar posibles impactos adversos y superiores a las cifras de VaR, que pudieran potencialmente producirse y diseñar planes de contingencias que se deben aplicar de inmediato en caso de que se produzca una situación anormal.

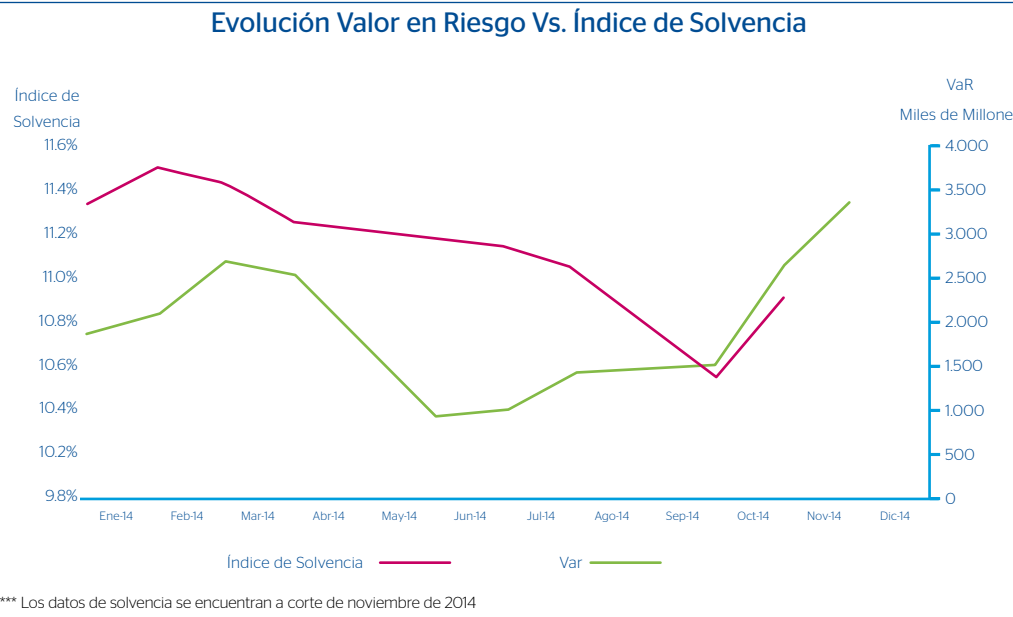
El BBVA Colombia utiliza un escenario de Stress Histórico el cual realiza mediciones de VaR a las posiciones actuales de la tesorería, bajo los peores escenarios de crisis ocurridos en el pasado. Para este caso se utiliza el escenario de "Volatilidad Máxima", ocurrido en el año 2010.

Seguimiento al Valor en Riesgo VeR Modelo Regulatorio - Modelo Estandar - De acuerdo con la circular externa 09 de 2007 de la Superintendencia, el Banco ha venido realizando la medición de su exposición a los riesgos de mercado (tasa de interés, tipo de cambio) el cual incorpora la medición para las posiciones de tesorería negociables y disponibles para la venta y aquellos valores clasificados al vencimiento que son entregados para constituir garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado

puedan tener sobre el valor económico del patrimonio del Banco cuyo impacto se refleja en el índice de solvencia, medición que se realiza diariamente.

Límite: De acuerdo con lo establecido por el regulador el margen de solvencia de los establecimientos de crédito no puede ser inferior al 9%.

La siguiente gráfica muestra la evaluación del valor en riesgo y el margen de solvencia



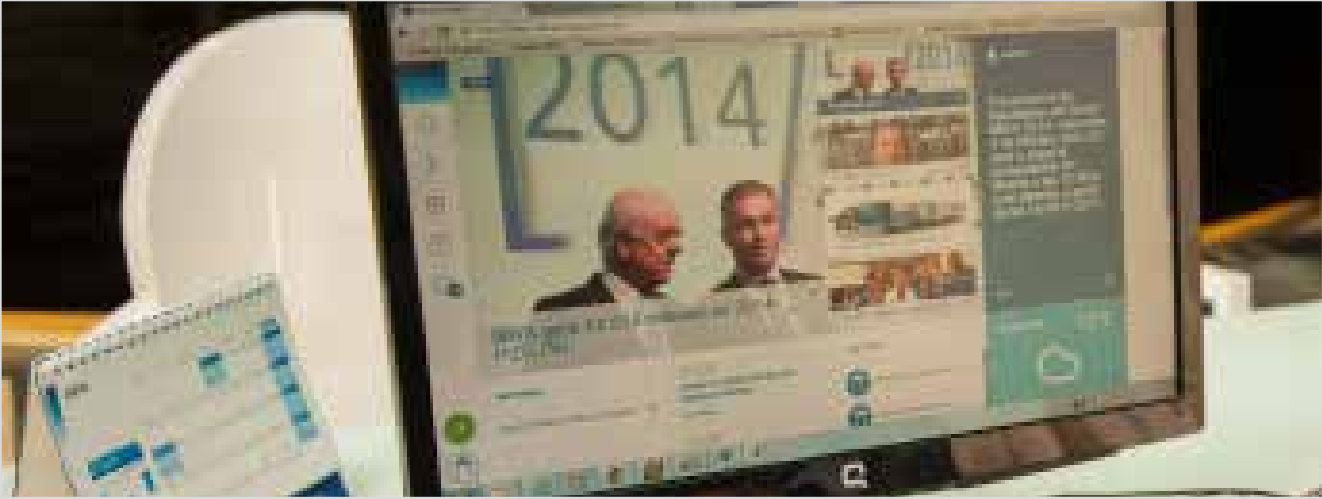
(iv) *Políticas en cuanto a valoración a precios de mercado de las posiciones de tesorería* - Como política del BBVA, se ha definido que el responsable de proveer los precios de mercado de fin de día para la valoración de los portafolios de tesorería es el área de riesgos de mercado, adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos.

Las fuentes de información utilizadas para la valoración de los portafolios son las aprobadas por la Superintendencia Financiera y publicadas por el proveedor oficial de precios Infovalmer con una periodicidad diaria.

La herramienta utilizada para la captura y difusión de los precios de mercado a los diferentes sistemas de gestión, contabilización y medición de riesgos de forma diaria es Asset Control.

(v) *Políticas en cuanto control interno con el objeto de prevenir las conductas indebidas de mercado* - Como política el BBVA, ha definido para todos los funcionarios del área de tesorería, back office, riesgos de mercado y middle office, en el manejo de sus actividades diarias, de forma que se eviten riesgos y se salvaguarde la rectitud e integridad del Banco en los siguientes códigos:

- Código de conducta del grupo BBVA.
- Código de conducta en el ámbito de mercado de valores.
- Código de conducta y manual de procedimientos para prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.



El área de control interno especializada en mercados se encarga del monitoreo de los procesos ejecutados o que soportan el desarrollo de la operatoria de mercados, destacándose entre otros, el sistemas de grabación de llamadas que proveen la transparencia de las operaciones realizadas en el ámbito de mercados, la relevación y medición de los factores de riesgo operacional de las mesas y de las áreas soporte de las mismas.

Riesgo de mercado para la operativa del balance - Riesgos de mercado, como área independiente respecto a las áreas de negocio, donde se origina el riesgo, se encarga de desarrollar los procedimientos encaminados a la medición y control de los riesgos de mercado de balance, vigila el cumplimiento de los límites vigentes y de las políticas de riesgo e informa a la alta dirección, este se controla mediante el seguimiento a los límites de capital económico e impacto en margen financiero.

De los procedimientos establecidos se originan cuatro indicadores los cuales cuidan de la evolución futura del margen financiero y capital económico. Utilizando movimientos paralelos de las curvas de tipos de interés se estima la sensibilidad al margen financiero y al valor económico. El objetivo de estos indicadores es no sobrepasar el nivel establecido en función del margen financiero del banco proyectado (MFP) así como del capital económico respectivamente.

Adicionalmente, mediante simulación de Montecarlo correlacionada de las tasas de interés se origina el margen en riesgo y capital en riesgo estructural de la entidad. De estas cuatro medidas mencionadas, la sensibilidad al margen financiero está establecida como límite fijado en 5% del MFP, mientras que las restantes realizan función de alertamiento de la evolución del balance estructural. Durante el año 2014 el promedio de consumo del límite de sensibilidad al margen financiero se encuentra en 1.83%. No se presentaron rebasamiento en los indicadores anteriormente mencionados.

Riesgo de liquidez - Modelo interno - La medición de la liquidez y estructura de financiación, es efectuada en forma diaria a través del tres herramientas definidas así: Seguimiento a la capacidad básica con un horizonte temporal a 360 días; relaciona las necesidades de liquidez frente a los activos de alta calidad y cuyo límite está fijado a 30 días en 100%; la segunda herramienta es el seguimiento a estructura de financiación del balance, ratio de autofinanciación, que contrasta los recursos estables de la clientela frente a la inversión crediticia neta y tiene fijado como límite superior el 125%. El tercer

seguimiento se realiza a la financiación neta a corto plazo, la cual para el año 2014 se fijó un límite de COP 10 billones. Diariamente se informa al comité de liquidez y a la alta gerencia, la evolución de estos indicadores para la toma oportuna de decisiones.

Las siguientes gráficas muestran la evolución de la liquidez de corto plazo para el año 2014:

Ratio de autofinanciación:

Autofinanciación (ICN/RRCC)				Año 2014	
Alerta Ratio Autofinanciación				121%	
Límite Ratio Autofinanciación				125%	
ene-14	106.4%	may-14	108.2%	sep-14	108.9%
feb-14	101.2%	jun-14	110.8%	oct-14	117.5%
mar-14	103.6%	jul-14	111.9%	nov-14	111.4%
abr-14	105.9%	ago-14	109.9%	dic-14	112.6%

Ratio de financiación mayorista corto plazo:

Financiación Neta Corto Plazo				Año 2014	
Alerta Ratio FM CP				9.5	
Límite FM CP				10	
ene-14	4,981	may-14	5,623	sep-14	4,606
feb-14	3,537	jun-14	6,306	oct-14	6,334
mar-14	5,570	jul-14	4,907	nov-14	5,581
abr-14	7,258	ago-14	4,288	dic-14	7,475

Ratio de capacidad básica:

Capacidad básica a 30 días				Año 2014	
Alerta Ratio CB				110%	
Límite CB				100%	
ene-14	501%	may-14	612%	sep-14	19313%
feb-14	N/C	jun-14	382%	oct-14	202%
mar-14	986%	jul-14	2076%	nov-14	578%
abr-14	469%	ago-14	N/C	dic-14	167%

La capacidad básica no presenta consumo para algunos cortes de mes lo cual indica que el Banco presenta entrada de flujos neta estimada en un período de referencia de un mes.

Modelo estándar – Durante el año 2014 el indicador de riesgo de liquidez (IRL) con un horizonte temporal de 7 días estuvo en niveles promedio de COP 6,944 Mm, mientras que el IRL a 30 días fue en promedio de COP 3,977 mM, lo que indica que para un horizonte de corto plazo, BBVA Colombia presenta liquidez suficiente.

Los límites son aprobados por la junta directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de riesgos de mercado y estructurales de forma semanal y mensual, emitiendo reportes a la alta gerencia en forma periódica y a la junta directiva con periodicidad mensual.

37. Gobierno corporativo (no auditado)

El Grupo BBVA ha desarrollado un sistema de gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas internacionales, y adaptado a los requerimientos de los reguladores del país en el que operan sus distintas unidades de negocio.

El Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Colombia se encuentra en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, corporativas y locales; sus principios y elementos se recogen en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas en el que se regula su funcionamiento, facultades y los derechos de los accionistas; el Reglamento de la Junta Directiva y en los reglamentos de los Comités de apoyo a la Junta. Lo anterior, complementado con normas de conducta internas, contenidas en el Código de Conducta del Grupo BBVA, el Código de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores y el Código de Conducta para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que consagran los postulados que rigen las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados.

El Sistema de Gobierno Corporativo descansa fundamentalmente en la distribución de funciones entre la Junta Directiva y sus diferentes comités de apoyo, cada uno con funciones específicas: Comité de Auditoría, de Responsabilidad Corporativa; de Gobierno Corporativo y el de Nominaciones y retribuciones, y en un adecuado proceso de toma de decisiones.

De conformidad con los Estatutos Sociales del Banco, la Junta Directiva constituye el órgano natural de administración, gestión y vigilancia de la Sociedad y se encuentra conformada por cinco Directores Principales, dos de los cuales son independientes. En el desarrollo de sus funciones, los Directores conocen los aspectos más relevantes de la gestión social, que se plantean a los órganos sociales por parte de los principales ejecutivos del Banco y se encuentran al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, conocen de los procesos y la estructura de negocios del banco, permitiéndoles brindar el apoyo y seguimiento debidos.

La Junta Directiva, como principal gestor del Gobierno Corporativo de la entidad, sesionó en 12 ocasiones, una vez al mes, cumpliendo con el cronograma establecido, previa convocatoria en la que se indica el orden del día y se da a conocer de forma previa los documentos soportes e información relacionada con cada uno de los puntos que serán tratados en la respectiva sesión. La calidad y eficiencia del funcionamiento de la Junta Directiva se evalúa, con carácter anual, por la Junta Directiva en pleno, a partir de los informes de actividad que se elaboran al efecto. El adecuado funcionamiento de la Junta Directiva exige una alta dedicación de todos los Directores quienes, además, están sometidos a un estricto régimen de incompatibilidades y conflictos de interés contenido en el Reglamento de la misma Junta Directiva.

Para el mejor desempeño de sus funciones de gestión y control, la Junta Directiva ha constituido cuatro comités, con amplias funciones asignadas en sus respectivos Reglamentos, que le asisten en las materias propias de su competencia, habiéndose establecido un esquema de trabajo coordinado entre las propias comisiones y de ellas con respecto a la Junta. De esta forma se asegura el conocimiento por los órganos sociales de las cuestiones relevantes, reforzándose el ambiente de control existente en BBVA Colombia.

Estos Comités están presididos por Directores independientes con amplia experiencia en los asuntos de su competencia, de acuerdo con su Reglamento, cuentan además con amplias facultades y autonomía

en la gestión de sus correspondientes Comités, pudiendo convocar a las reuniones que estimen necesarias para el desarrollo de sus funciones, decidir su orden del día y contar con la asistencia de expertos externos cuando así lo consideren oportuno, a lo que hay que añadir el acceso directo a los ejecutivos del Banco.

Los reglamentos de la Junta Directiva y de los comités citados, pueden ser consultados en la página web de la Sociedad www.bbva.com.co.

Reconocimiento IR (Investor Relations) - El pasado 29 de agosto de 2014 le fue otorgado a BBVA Colombia S.A. por segunda vez consecutiva el Reconocimiento IR (Investor Relations), iniciativa impulsada por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) con el fin de promover entre los emisores del mercado de valores colombiano la adopción voluntaria de prácticas que optimicen la relación con sus inversionistas.

Como consecuencia de las medidas adoptadas, BBVA Colombia cuenta al día de hoy con un canal de comunicación directa con los inversores como grupo de interés, el cual le permite posicionarse como el principal Banco extranjero en el país y reiterar su compromiso con la implementación de buenas prácticas en materia de revelación de información y gobierno corporativo, fortaleciendo la seguridad, confianza y credibilidad entre la comunidad inversionista nacional e internacional.

Encuesta código País 2013 - Superintendencia Financiera de Colombia - La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el sexto informe anual sobre el grado de asunción de las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, el cual constituye una herramienta para el logro de un adecuado gobierno corporativo y contribuye al cumplimiento de los objetivos de estabilidad, seguridad y confianza, promoción y desarrollo del mercado de valores colombiano, y protección de los inversionistas y ahorradores. Este informe muestra un análisis cuantitativo de los emisores respecto de la adopción a las recomendaciones para el periodo enero - diciembre 2013.

De los resultados del informe se destaca que BBVA Colombia cuenta con 36 medidas implementadas (una más que el año anterior), ubicándose dentro de las cuatro entidades financieras que reportan más medidas implementadas.

Gestión de Riesgos - La gestión de los riesgos en el Grupo BBVA a partir del marco de actuación corporativo fijado por los órganos de gobierno del BBVA, S.A. se lleva a cabo por unidades de gestión de riesgos corporativas y por las respectivas unidades de negocio (banco local). Las áreas de riesgos de las unidades de negocio de cada país (banco local) proponen y gestionan los perfiles de riesgos dentro de su autonomía, pero siempre respetando el marco corporativo de actuación.

En materia de riesgos, corresponde a la Junta Directiva del Banco aprobar la política de control y gestión de riesgos, definir el perfil de riesgo deseado para la entidad, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para el mejor ejercicio de esta función la Junta cuenta con sus Comités de apoyo, los Comités de Riesgos (Comité Central de Riesgos - CCR y el Comité Técnico de Operaciones - CTO) y otros actores principales en la gestión de riesgos, como las Unidades de Riesgos de las áreas de negocio, cada una de ellas con roles y responsabilidades bien definidos.

En cada sesión ordinaria de Junta Directiva se reportan las posiciones de riesgos de la entidad de forma clara, concisa, ágil y precisa, indicando las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio y las operaciones con empresas o personas vinculadas con el Banco.

La función de riesgos en la entidad es única e independiente, cuyos principios son: los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación; todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, el modelo de integración de riesgos reconoce la diversificación entre los distintos tipos de riesgos, crédito, mercado, liquidez, operacional, etc.; las áreas de negocio son responsables por proponer y mantener el perfil de riesgo dentro de su autonomía y del marco de actuación(definido como el conjunto de políticas y procedimientos de riesgos). La infraestructura de riesgos es adecuada en términos de Recurso Humano, herramientas y tecnología, sistemas de información, metodologías para la medición de los diferentes tipos de riesgos y procedimientos, lo que facilita la definición clara de roles y responsabilidades, asegurando la independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización, así como la asignación eficiente de recursos.

Desde el punto de vista corporativo en la gestión del riesgo, también se toma en consideración los aspectos, ambientales, sociales, éticos y de gobierno corporativo (ESG por su acrónimo en inglés). Estos riesgos extrafinancieros pueden afectar el perfil crediticio de los clientes o de los proyectos que el grupo financia, y por tanto, a la calidad del riesgo asumido. Su integración en la gestión del riesgo es coherente con el principio de prudencia que rige en el Grupo.

Durante 2014 BBVA Colombia trabajó en la mejora del modelo de gestión del riesgo operacional en el marco de la regulación local (Circulares Externas 041 de 2007 y 038 de 2009) y la Política Corporativa de Gestión de Riesgo Operacional.

Fueron varias las líneas de actuación desarrolladas que contribuyeron a un modelo anticipatorio para la toma de decisiones de control y de negocio, y la priorización de los esfuerzos para mitigar los riesgos relevantes, reducir la exposición del Grupo, y mantener el riesgo operacional en los límites definidos corporativamente. Se destacan:

- Actualización y publicación del Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), fortaleciendo la gestión de todo el ciclo de vida del riesgo operacional.
- Implementación de los riesgos de librería, en el aplicativo STORM (Support Tool for Operational Risk Management), herramienta única para la gestión de Riesgo Operacional, dotando de homogeneidad, integridad y adecuada cobertura a todos los posibles riesgos.
- Fortalecimiento de la gestión de las fuentes de admisión de riesgo operacional, en el foro del Comité de Nuevos Negocios Productos y Servicios, con involucración de las áreas y herramientas de apoyo.

Se participó activamente mediante revisiones de integridad en la actualización de procesos, políticas y procedimientos, formulando y acompañando acciones de mejora con visión transversal en los circuitos que comprenden el ciclo de vida del riesgo de crédito. Estas acciones coadyuvaron en el mejoramiento del entorno de control interno, la prevención y mitigación del riesgo operacional.

Dando continuidad a la mejora del entorno de control y refuerzo de la cultura corporativa, se participó en la elaboración de un nuevo Caso de Formación Legal Integral, publicado en la página de formación virtual del Grupo.

El detalle de la información relacionada con el Informe del Riesgo de Crédito al cierre del ejercicio 2014, en su admisión, Seguimiento y Recuperación, así como el informe del Riesgo de interés estructural y el Riesgo Operacional se revela en la Nota 35 de los Estados Financieros

Sistema de Control Interno – SCI - El sistema de control interno del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el “Enterprise Risk Management - Integrated Framework” de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el “Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations”, elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS). En este sentido, el sistema de control interno del Grupo alcanza todos los ámbitos de la organización y está diseñado para identificar y gestionar los riesgos a los que se enfrentan las entidades del Grupo, de forma que se aseguren los objetivos corporativos establecidos.

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea la constituyen las unidades de negocio del Grupo, en este caso, BBVA Colombia, que es responsable del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas fijadas corporativamente y localmente por la Junta Directiva.
- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control (Cumplimiento Normativo, Global Accounting & Informational Management/Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Tecnología, prevención del fraude y Seguridad; Control de la Operativa y las áreas de soporte, como Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, etc.). Esta línea supervisa el control de las distintas áreas en su ámbito de especialidad transversal, definen las medidas mitigadoras y de mejora necesaria y promueven la correcta implantación de las mismas. Adicionalmente forma parte de esta línea el área de Riesgo Operacional que provee una metodología y herramientas para la gestión.
- La tercera línea la constituye la Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente del modelo, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y locales, proporcionando información independiente sobre el modelo de control.

La Auditoría Interna realizó una evaluación independiente a la efectividad del Sistema de Control Interno de BBVA Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En dicha evaluación se concluye que el sistema de control interno implementado por el Banco cumple razonablemente con los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 038 de 2009. Los planes de mejora establecidos por el Banco para mitigar riesgos identificados en la evaluación de SCI, se encuentran implementados o en proceso de implantación y se refieren a debilidades no materiales, que no afectan los estados financieros ni el informe de gestión.

Comité de Auditoría - El Comité de Auditoría y Cumplimiento de BBVA Colombia, integrado por tres miembros de la Junta Directiva, dos de los cuales tienen la calidad de independientes, durante el 2014 apoyaron dentro de su competencia la gestión de la Junta Directiva.

El Comité también pudo verificar que tanto la auditoría interna, como la Revisoría Fiscal, monitorearon que: las operaciones con terceros y con vinculadas del Banco, se realizaron dentro de los límites, en condiciones de mercado; En materia de seguridad lógica, se evaluaron los riesgos a los que está expuesto el banco frente a las nuevas tecnologías y la seguridad de la información, derivados del uso cada vez más generalizado del ciberespacio; contribuyendo a mejorar la integridad y consistencia de la información, así como, a la implementación de circuitos para la protección, detección y gestión de incidentes de seguridad de la información; que el Sistema de Control Interno implementado por el Banco cumple razonablemente con los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 038 de 2009 y; que no se presentaron deficiencias materiales que afecten los estados financieros ni el informe de gestión.



38. Otros aspectos de interés

Reforma tributaria - A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2015 y siguientes, introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

Impuesto a la riqueza – Se crea a partir del 1 de enero de 2015 el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015.La obligación legal se causa el 1 de Enero de 2015, el 1 de Enero de 2016 y el 1 de Enero de 2017. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017. Su tarifa marginal corresponde a lo siguiente:

Rangos Base Gravable	2015	2016	2017
Desde \$ 0 hasta \$2.000.000	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2.000.000 hasta \$3.000.000	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3.000.000 hasta \$5.000.000	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5.000.000 en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa – A partir del periodo gravable 2016 y transitoriamente para 2015 la tarifa del impuesto CREE será del 9%.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto. Así mismo, el exceso de la base mínima del CREE también podrá compensarse a partir de 2015 dentro de los 5 años siguientes reajustados fiscalmente.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Se crea por los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 la sobretasa al CREE. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La tarifa marginal aplicable para establecer la sobretasa será:

Rangos Base Gravable	2015	2016	2017	2018
Base gravable - \$800 millones	5%	6%	8%	9%

La sobretasa estará sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

Impuesto sobre la renta y complementarios – Se aclara la residencia para efectos tributarios y se establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

	2015	2016	2017	2018
Tarifas Anuales	39%	40%	42%	43%

Se modifica la aplicación del descuento tributario por los impuestos pagados en el exterior, distribuyendo el mismo entre el impuesto sobre la renta y el CREE en una proporción de 64% y 36% respectivamente.

Se establecen modificaciones a los incentivos tributarios de i) Deducción por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, ii) Descuento tributario del impuesto sobre la renta por IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y maquinaria pesada.

También se permite manejar la diferencia en cambio de las inversiones extranjeras sin efectos fiscales, hasta el momento de la enajenación de la respectiva inversión.

Así mismo se aplaza la entrada en vigencia de la limitación de las deducciones por pagos en efectivo para el año 2019 y siguientes.

Otras disposiciones. Nuevamente se establecen mecanismo de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las

autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduanero y cambiario.

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF - Para el periodo 2014 el Banco continuó con el proyecto de IFRS estructurado desde el año 2013; centrándose y fortaleciendo los siguientes puntos:

a) Proceso General Proyecto IFRS BBVA Colombia:

Capacitación - el personal inmerso en las operaciones contables y financieras de la entidad, recibió capacitación sobre temas conceptuales de las NIIF (IFRS). De igual manera, se realizaron sesiones prácticas para clarificar el proceso de aplicación y los efectos de esta nueva metodología en las operaciones realizadas al interior de la organización.

Evaluación de las NIIF a utilizar - El Banco para generar su balance de apertura definió los ajustes aplicables a la entidad; identificando puntualmente las operaciones susceptibles de ser ajustadas por la nueva normativa.

Evaluación de los componentes de los estados financieros actuales - una vez realizado lo anterior se clasificó la información por cuentas o grupos de cuentas, con el fin de determinar cómo está conformado el saldo y establecer si es necesario realizar ajustes y/o reclasificaciones de dichos rubros.

Formato de información bajo XBRL - para atender este requisito el Banco ha realizado acercamientos con proveedores externos a fin de adquirir software y licencia que permitan generar la información contable en el nuevo esquema de formato electrónico de remisión XBRL (eXtensible Business Reporting Language), para esto estamos basando nuestro el cual será solicitado por las superintendencias de control y vigilancia, una vez hayan decidido la taxonomía aplicable.

Conocimiento por parte de Alta Dirección del Proyecto - a lo largo de 2014 la Junta Directiva del Banco conoció y aprobó las políticas aplicables a los Estados Financieros de apertura y posteriores mediante a Acta No. 1600 del 25 de noviembre de 2014, para lo cual se realizaron simulaciones tendientes, a conocer en cifras, el impacto patrimonial y de resultados que suponía la normativa internacional.

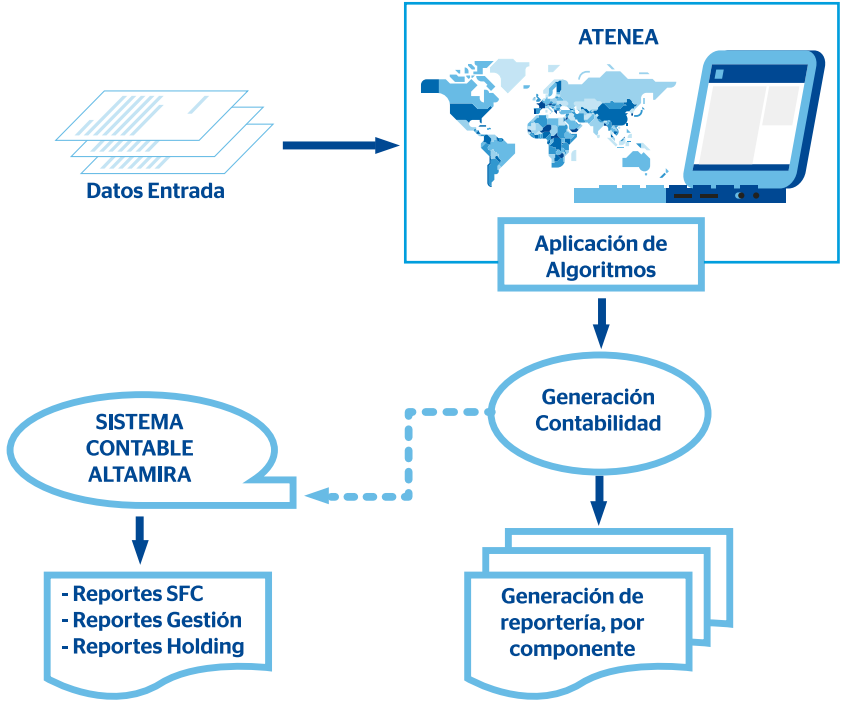
Impacto tecnológico - el área técnica del Banco evaluó la factibilidad de cambiar sus sistemas de información nativos desde su origen, sin embargo como consecuencia de la inestabilidad normativa en relación con el tema de implementación, se tomó la determinación de desarrollar una aplicativo periférico para atender el estándar internacional.

b) Herramienta Tecnológica:

El Banco diseño y desarrollo una aplicación en web para atender sus necesidades, en el proceso de conversión de los Estados Financieros a las normas contables de Información Financiera NIC - NIIF, en cumplimiento con la ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 2784 de 2012 (NIIF para grupo 1).

El aplicativo funciona de manera integrada, permitiendo la unificación de procedimientos internos y la generación eficaz de reporteria contable. Así mismo, facilita la toma de decisiones mediante el análisis y acceso rápido a la información, ajustándose al modelo de negocio de la entidad y preservando una estructura y diseño que hacen sencilla la interacción con cada uno de sus usuarios.

La herramienta permite mediante la aplicación de Algoritmos predefinidos y parametrizados, generar ajustes contables sobre aquellos componentes del Estado Financiero que son afectados por el cambio normativo, el esquema general de la herramienta funciona de la siguiente manera:



El banco mediante la generación de un esquema de multiempresa en su sistema de información, puede generar reportes con destino a Entes de Control utilizando el nuevo catálogo de cuentas emitido por la Superfinanciera de Colombia.



Coordinación General:

Área de Comunicación e Imagen

mauricio.floresmarin@bbva.com • jhon.naranjo@bbva.com • liliana.corrales@bbva.com

Área de Contabilidad General

william.londono@bbva.com • oscar.rodriguez@bbva.com

Área de Gestión y Planificación Financiera

germanenrique.rodriguez@bbva.com • libia.fernandez@bbva.com • paula.contreras@bbva.com

Diseño:

BBVA

www.bbva.com

Diseño Editorial - Fotografía:

Marketing Group D+C Ltda.

www.mgcreativos.com • info@mgcreativos.com

